AÑO XIII MADRID NUM. 3.567

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes.... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

COMENTARIOS POLITICOS

CATALANISTAS Y SINDICALISTAS

Desde que aparecieron en las Cortes algunos diputados catalanes a cuya elección habían contribuído con su voto elementos apolíticos, se ha hablado varias veces de la relación de mayor o menor solidaridad o de la cooperación política que pueda existir entre catalanistas y sindicalistas. El mismo ministro de la Gobernación, al estimar necesario el doble concurso del Sr. Maciá y de la C. N. T. para la pacificación de Barcelona, daba por supuesta esta relación.

Por lo que hace al aspecto electoral, la C. N. T. ha declarado reiteradamente que el hecho de no utilizar el sufragio como medio de actuar la organización obrera no impide a cada uno de los sindicalistas ejercer libremente su derecho de voto.

Y en cuanto a otra clase de apoyo o de simpatía que el sindicalismo pueda prestar a cuantos propugnan la autonomía política de Cataluña, es muy elocuente lo que dice en uno de sus últimos números el periódico «Solidaridad Obrera», órgano, como es sabido, de la C. N. T.:

«El pueblo de Cataluña—no los tiburones y judíos de la ex Mancomunidad y del separatismo—ha conquistado, por sí, ante sí y triunfalmente, una independencia que no niega la federación de los demás pueblos. El sindicalismo libertario goza de toda su influencia y obtiene para sí los máximos respetos de la Generalidad—no los favores y compadreos que tiene el Gobierno de Madrid con los socialistas—. Y por todo ello, contra este estado de cosas creado por el auténtico pueblo, a espaldas y contra los millonarios y césares separatistas, ayer tan apoyados por los secuaces de San Paulino, se alzan éstos, poniéndonos como hoja de perejil y lanzando las más grandes infamias contra la C. N. T. y la Generalidad.

No caeremos en duplicidades. Reconoceremos nada más el fenómeno de la República federal catalana. Jamás pondremos nuestra pluma ni nuestro movimiento al servicio de ninguna forma política y gubernamental. Nunca claudicaremos de nuestro noble internacionalismo.»

En estas palabras se ve claramente la clase de simpatía y de apoyo que a la causa de la autonomía de Cataluña presta el sindicalismo, cuya actitud se define claramente en los siguientes términos:

«Abominamos, pues, del separatismo. Hemos sido los mayores enemigos, en la ciudad de los condes, de los Cambó y compañía. Aborrecemos el centralismo. Y desafiamos, con nobleza y llevando a flor de labios la verdad, a que hubiere alguien que más que nosotros haya combatido a sangre y fuego el absorbismo tiránico de los Gobiernos centristas.

Nosotros estamos, ayer, hoy y siempre, por la federación de los pueblos ibéricos, por la de todos los pueblos del Mundo.

Y la queremos, no con casuismos, conjuras y maquiavélicos juegos partidistas y politiqueros; no a la burguesa ni autoritaria, sino libremente, socialmente, con todas las esencias, potencias, universalidades y humanitarismos del verdadero socialismo anarquista.»

Y para los que suponsen que el sindicalismo está comprometido a poner su fuerza y su organización al servicio de la Izquierda catalana, hasta el punto de acudir a la violencia para imponer la aprobación del Estatuto de Cataluña, el mismo periódico sindicalista definía su actitud en las siguientes palabras:

«Somos partidarios, dentro del régimen federal, de que la fisonomía política del país se conforme de acuerdo con la doctrina federalista. De que todas las regiones de España puedan gozar de la autonomía que con más calor que ninguna, con más pasión, con mas inteligente perseverancia defiende Cataluña. Pero esto no nos puede llevar, de ninguna manera, a realizar actos de fuerza que puedan comprometer nuestra significación social.

Los sindicalistas tenemos en cuenta nuestras ideas. Y aunque otra cosa parezca a nuestros adversarios, velamos celosamente por que no puedan ser desvirtuadas por nadie. El hecho de que las circunstancias excepcionales en que vivimos hayan obligado a la neutralidad en ciertos momentos no representa ninguna concesión a la burguesía autonomista ni a la clase media, embobalicada con los reflejos nacionalistas, alimentados por una literatura ñoña que hizo furor durante la Dictadura.

Nuestro federalismo se asienta sobre una nueva concepción de la economía social. No es simplemente una postura política, como ocurre a los que estos días gritan desaforadamente. Permaneceremos tan distanciados mañana como lo estamos hoy, porque quedarán sin destruir las bases de la sociedad integrada por clases.»

Mantiene, pues, el sindicalismo su significación revolucionaria, y así como prestó su ayuda a los elementos que la solicitaron para traer la República, sin que por eso haya llevado diputados sindicalistas a las Cortes Constituyentes, aunque se implantase la autonomía política de Cataluña, tampoco habría diputados sindicalistas en el Parlamento catalán.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

Caída de un automóvil a un barranco

Milán, 25.—En la carretera de San Gotardo ha caído a un barranco un automóvil ocupado por cuatro personas. Dos de ellas han resultado muertas y las otras dos gravemente heridas.

LAS ECONOMIAS DEL REICH

Berlín, 25.—La Comisión de Economías del Reich había ordenado recientemente que se realizaran detenidas inevstigaciones en los presupuestos de gastos de los Estados y Comunas.

El informe de los investigadores pone de manifiesto importantes desórdenes en los presupuestos de diferentes Estados, así como también hechos inadmisibles en varias administraciones.

Se han observado especialmente exagerados gastos a título de sueldos de los funcionarios. Estos disfrutan en la mayoría de los casos de ventajas que no gozan los funcionarios del Reich.

La Bolsa de Londres

Londres, 25.—La Bolsa de Londres ha mostrado en su sesión de hoy una firmeza casi general. La atmósfera es buena y la tirantez en los cambios casi imperceptible.

Una guarida de nacionalistas alemanes

Berlín, 25.—La Policía penetró anoche por sorpresa en una fábrica de Nopperval (Westfalia), que servía de lugar de reunión y cuartel general a los nacionales socialistas.

Los locales de la fábrica habían sido transformados en cuartel, y un grupo de nacionales socialistas montaban la guardia.

La Policía ha practicado 26 detenciones y se ha incautado de cierta cantidad de armas.

En Alemania, como aquí, huye el capital

Berlín, 25.—El Gobierno del Reich ha publicado hoy un nuevo decreto-ley de amnistía fiscal para la huída de capitales.

Este decreto prorroga el plazo de las declaraciones para el impuesto sobre las fortunas y el plazo de la amnistía hasta el día 16 de Septiembre.

Por otra parte, la amnistía fiscal se extiende al impuesto sobre la cifra de negocios y al impuesto sobre las cargas, comprendido el impuesto sobre las herencias.

La Bolsa de Berlín se activará en Septiembre

Berlín, 25.—Las Oficinas de Bolsas alemanas, reunidas hoy, se han pronunciado en favor de la reanudación del tráfico oficial en la Bolsa, limitado a operaciones al contado, a partir del día 3 de Septiembre.

La Bolsa de Valores de Berlín abrirá nuevamente el día 3 de Septiembre para el tráfico de valores y letras de cambio alemanes y extranjeros y monedas y billetes extranjeros.

Las operaciones a plazo quedarán, por ahora, en suspenso y la Bolsa cerrará todos los sábados durante el mes de Septiembre.

Las inundaciones de Hankeu

Shanghai, 25.—Las noticias que llegan de Hankeu dicen que, si bien las inundaciones han disminuído algo en extensión por haberse retirado algo las aguas, especialmente en el Gran Canal y el río Amarillo, el número de víctimas no cesa de aumentar a consecuencia de las enormes dificultades con que se lucha para el abastecimiento de víveres y medicamentos y a causa también de la insalubridad de las regiones inundadas.

El Comité de socorro a los damnificados trabaja sin descanso; pero es impotente para atender a todas las necesidades.

A LOURDES

Descarrila un tren de peregrinos

Treinta heridos

Luchón, 25.—Un tren de peregrinos que se dirigía a Lourdes ha descarrilado entre Luchón y Nalliers (Vendée). Los coches quedaron volcados sobre el talud y sólo la locomotora permaneció en posición normal.

El número de heridos se eleva a 30.

La Conferencia económica de Buenos Aires

Buenos Aires, 25.—El ministro de Hacienda ha inaugurado los trabajos de la Conferencia económica. Asistió a la sesión inaugural el general Uriburu.

La Conferencia se ocupará principalmente de la política de reciprocidad comercial, de la estabilización de la moneda y de la creación de un Banco central.

El veraneo del príncipe de Gales

Londres, 25.—El príncipe de Gales, que actualmente se halla en vacaciones cerca de Biarritz, ha permanecido durante el desarrollo de la crisis en comunicación con el palacio de Buckingham y ha estado así al corriente de la marcha de los acontecimientos..

Poniendo a buen recaudo unas joyas de arte

Logroño, 25.—En virtud de órdenes recibidas, el gobernador civil ha practicado personalmente una investigación en el monasterio de San Millán para comprobar si estaban allí los valiosos marfiles, valorados en ocho millones de pesetas, que guarda la comunidad de los agustinos.

El gobernador se incautó de las joyas de arte, y con objeto de que estén debidamente custodiadas las depositó en la caja de seguridad del Banco de España de esta capital.

Los marfiles están ya dispuestos para ser embalados.

La mañana del mismo día en que el gobernador ha practicado la investigación habían sido sacados del monasterio de Nájera valiosos libros que se llevaron a la casa de un vecino de un pueblo inmediato.

El servicio practicado por el gobernador está siendo muy elogiado.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un muerto y un herido gravísimo

Zamora, 25.—En la carretera de Zamora a Fermoselle, en las inmediaciones de Termillo de Sayago, por exceso de velocidad volcó un automóvil que conducía Baltasar Hernández y que ocupaban tres viajeros.

Resultaron heridos gravísimos Manuel Sejo y el geómetra del Catastro Luis Flores Moldes. Manuel falleció a poco de recibir asistencia facultativa.

El chofer ingresó en la cárcel.

Congreso internacional de Neurología

Berna, 25.—El Congreso internacional de Neurología celebrará sus trabajos del 31 del corriente mes al 4 de Septiembre próximo.

Han anunciado su participación treinta y siete países con 1.100 delegados. La delegación española estará integrada por los doctores Lafora, Rodríguez Arias, Fernández Sanz, López Albo, Prados y Tello.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Salve!

¡Salve, peregrino
de lejanas tierras!
¡Salve, compañero!
¡Bienvenido seas!

¡Ya en este diario
otro gran poeta
(Emilio Carrère)
te entreabrió la puerta!

¡También el coplero
quiere su pirueta
rendir, y a tu paso
rendir reverencia!...

¡Te saluda Emilio
con flor de bohemia,
y Luis te saluda
con miel de su abeja!...

—

¡Llega a nuestros lares;
a la patria llega;
si vienes cansado,
reposa y alienta!...

¡Si sediento vienes
te daré agua fresca;
si vienes enfermo
la salud te espera!...

¡Llegas en buen hora;
tras nuestras peleas,
República triunfa
en acto e idea!...

¡Ella sabrá darte,
como justa ofrenda,
un grano de alpiste
y una gran vivienda!...

¡Floresta frondosa,
y una casa en ella,
y laurel dorado,
guiso del poeta!

¡Eso debe España
brindarte a tu vuelta!...
¡Y eso te daremos!...
¡Salve, Villaespesa!

LUIS DE TAPIA

¿PALABRAS DEL PRESIDENTE?

En estos momentos críticos, la formalidad y la claridad son más indispensables que nunca

Un corresponsal catalán muy distinguido, D. José Plá, persona veraz y seria, ha enviado a «La Veu de Catalunya» diversas correspondencias, todas interesantes, relativas al viaje a Madrid del presidente de la Generalidad.

En una de ellas, llegada últimamente a nuestra Redacción, encontramos el siguiente párrafo (textualmente traducido):

«En la reunión a que aludimos —la que tuvo el Sr. Maciá con el presidente del Gobierno de la República y otras personalidades eminentes de la situación—, el Sr. Alcalá Zamora hizo todavía otra sugestión importantísima: la de que, una vez acordado todo, respecto a los términos del Estatuto, será él mismo—el presidente del Consejo—quien dirá al Parlamento que el acto de los catalanes de traer a Madrid el Estatuto *es un acto de agradecer*, ya que, después de las consultas plebiscitarias al pueblo catalán, *Cataluña tenía el derecho de darse la forma de gobierno que mejor le hubiera parecido.*

Nosotros encontramos muy bien cuanto se ha hecho ya y cuanto en lo sucesivo se haga para afirmar y consolidar la cordialidad entre los españoles de aquende y allende el Ebro.

Sobre todo si tal cordialidad se practica por igual en Madrid y en Barcelona.

Pero no podemos creer, no queremos creer, por mil motivos, de respeto a las Cortes Constituyentes y de propio respeto a su personalidad de jefe del Gobierno de España, que el Sr. Alcalá Zamora haya ido en sus retóricas complacencias con el Sr. Maciá tan lejos como «La Veu» asegura.

¿Qué autoridad y qué eficacia tendrían las Cortes Constituyentes para examinar con plena libertad de juicio los gaves problemas planteados por el Estatuto catalán, si el jefe del Gobierno hubiera dicho ya al presidente de la Generalidad que sólo a título gracioso, por parte de Cataluña, viene aquel trascendental documento al Parlamento de España?

Es tan enorme la gravedad del supuesto, que no precisa encomio ni apostillas.

Al presidente del Consejo, más que a nadie, importa dejar reducida su afirmación a los términos que en su pensamiento existiere, realmente, si existió.

A estas horas Cataluña entera se habrá enterado de la grave declaración que el Sr. Plá, bien informado de la intimidad de las negociaciones de estos días, atribuye al Sr. Alcalá Zamora.

Y en materia tan delicada y en momentos tan difíciles como los actuales, la formalidad y la claridad son ineludibles para todos, el Gobierno y su presidente los primeros.

Esperamos, pues, saber sería y claramente qué dice acerca de todo ello el presidente del Consejo.

MANSEDUMBRE EVANGELICA

Al suspenderse una procesión apuñalan al alcalde y a una señorita

Huelva, 25.—En el pueblo de Castaño Robledo, al ordenar el alcalde la suspensión de una procesión religiosa que desfilaba sin el correspondiente permiso, se suscitó una violenta pendencia, resultando heridos graves de puñaladas el alcalde y una señorita.

Han sido detenidos varios elementos monárquicos, a los que se supone promotores del tumulto.

El sultán de Marruecos, en Mónaco

Niza, 25.—El sultán de Marruecos ha estado esta tarde en automóvil en Mónaco, regresando después a ésta.

El jueves marchará a Marsella.

En Poyatos sólo quedan las mujeres, los ancianos y los niños

Los hombres llegan a Cuenca a pedir trabajo

Cuenca, 25.—Los vecinos varones del pueblo de Poyatos han venido en Comisión a la capital. Solamente han quedado en el pueblo las mujeres, los ancianos y los niños. La situación de esos vecinos es angustiosa, pues carecen hasta de pan.

Con la Comsión venía el alcalde.

Visitaron al presidente de la Comisión gestora de la Diputación y al gobernador civil, recabando de ambos la continuación de los trabajos en el camino vecinal de Cermizuelo a Poyatos, en los que se daría trabajo a un centenar de obreros parados.

Los comisionados anunciaron que no regresarán al pueblo mientras no se les dé una contestación satisfactoria, por ser la situación desesperada.

¿Y EL VOTO DE POBREZA?

¡Pobrecitos; venden tres fincas y se llevan el dinero!

Valencia, 25.—Procedentes de la propiedad de comunidades religiosas han sido vendidas en Alcira tres fincas de gran valor.

El alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del ministro de Justicia, consultándole si dichas fincas han de ser inscriptas en el Registro de la Propiedad.

SE HUNDE UN PESQUERO

SEIS AHOGADOS

La Rochela, 25.—Cerca de la costa se ha hundido un pesquero, pereciendo ahogados los seis hombres que componían su tripulación.

¿Qué hay que hacer con la biblioteca de los jesuítas?

Oviedo, 25.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha comunicado al ministro de Justicia la incautación de la biblioteca del Seminario de Comillas, que se hallaba en una casa particular del pueblo de Bueyes, pues desea saber si debe ser reintegrada a dicho Seminario, o si, en otro caso, queda a disposición del Gobierno.

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL IMPUNISMO EN LA RAZA

Se dan siempre los extremos en el pueblo español: las muchas virtudes y los muchos defectos. Hablar de éstas es ocioso; tratar de ellos, imprescindible. Porque tal vez los muchos defectos ahogan las muchas virtudes. Entre estos defectos, los principales radican sin duda en la falta de sentimiento de justicia y en su repugnancia por el criticismo. En realidad, lo segundo es consecuencia de lo primero. Tan poco arraigado está el sentimiento de justicia, que ni aun los que la ejercen lo sienten. Decir aquí jurisconsulto no es decir otra cosa que burlador de la ley, sofista, forjador de distingos, artimañas, trampantojos y sutilezas para dar a la ley el giro adecuado a sus fines: la satisfacción del cliente, por absurdos que pida. Por eso cada ley tiene tantos intérpretes como abogados.

Pedía Platón que se desterrase a los poetas de toda República bien organizada, y Cervantes, que se introdujera a los alcahuetes. Bien que se introduzca a los alcahuetes (que bien introducidos están); pero Platón erró de medio a medio: no hay que desterrar a los poetas, sino a los juristas. No desterremos la ley; empero echemos de toda República bien organizada a los que no viven sino de la ley; quiero decir, de burlarla.

De un Parlamento de jurisconsultos no cabe esperar sino desgracias para la nación. Junta de abogados es lo mismo que junta de médicos; que cuantos más se reunen mayor peligro hay en el paciente.

No sé qué desventura puede existir mayor, si una monarquía de dictadores y déspotas o una República de abogadillos. A esta calamidad propendemos, luego de haber padecido aquella peste. A aquella peste hará buena esta otra calamidad. Contad los abogados del Parlamento: tendréis la suma proporcional de los males que nos aguardan.

Pues ¿cómo en un Parlamento abogacil no se hace que caiga el peso duro (pero ejemplar y necesario) de la ley sobre los que durante tantos años han delinquido? Huelga la respuesta. El abogado no tiende a que se cumpla la ley, sino a ver de qué modo la ley no se puede cumplir: a salvar al culpable. Deducid ahora.

Pueden dormir tranquilos todos los que llevaron la nación a la ruina: el rey perjuro, en quien comenzó el impunismo dejándole marchar (responsabilidad que un Comité revolucionario podría exigir un día); los mal llamados ministros del dictador, los representantes de la Justicia, que acataron un Poder que sabían era ilegal; todos los nombrados diputados de la Asamblea Nacional, todos los gobernadores civiles, todos los delegados gubernativos, todos los alcaldes que envilecieron su vara; todos pueden dormir tranquilos. No pasará nada.

Y no pasará nada, porque no ha pasado ya. Hay tiempo para todo, y también el de cortar cabezas tiene su sazón. Lo malo en España no está en cometer grandes delitos, sino en pequeños. Aquéllos pueden eludirse; éstos suelen castigarse.

Andan estos días unos ruborosos de la ley (que enrojecen de pudor, debiendo enrojecer de vergüenza) a cuestas con la virginal teoría de que no es lícito, o a lo menos lógico, exigir responsabilidades a nadie cuando al responsable mayor se ha dejado escapar. No estamos de acuerdo. La mejor justicia es aquella que se hace según la ley de cada uno. A cada uno júzguese según su ley. La ley de los que sirvieron al ex rey era que éste es irresponsable. Ellos recababan para sí toda la responsabilidad. Caiga, pues, sobre ellos. Pero no haya cuidado. La mayoría se pasaron ya a la República. Porque la República es hoy de los monárquicos, y no sé qué temor hay de que venga la monarquía, cuando la monarquía ha vuelto ya. Y apuesto doble contra sencillo. Visitad los ministerios, por ejemplo, y si en ellos no veis desempeñando iguales puestos a las mismas personas de la monarquía, váyame yo a cuidar de un par de mulas. Los cargos que dieron los dictadores, en las propias manos siguen. Pero ¿qué más sino ver el Parlamento? ¿Cuándo, después de una revolución, se hubiera tolerado que se sentaran juntos diputados de la bochornosa Asamblea Nacional y diputados de las Constituyentes? Pues amigablemente viven. Protegidos han sido del Gobierno, que, cuando vinieron las elecciones, ya se cuidó éste de dar de lado a muchos republicanos de toda la vida. Había que complacer a los catecúmenos. Los hijos de sus padres han podido ser padres de sus hijos. Y uno se espanta de que granujas de toda laya y condición, que años y años les hemos visto vivir de la monarquía y ser los perseguidores más crueles y declarados de la República, nos quieran dar normas de conducta y hacernos creer que sólo ellos son los verdaderos republicanos y que lo fueron toda la vida.

La cana escarcha cayó en el regazo de la encendida rosa. Nada hay recto; es todo oblicuo; la ambición corre desatada; la desvergüenza se muestra ya desnuda; la impudicia política y moral no reconoce freno. ¿Cómo en este ambiente no ha de hallar defensa la impunidad? Púdranse en los campos de Africa los huesos de toda una juventud esperanza de la nación. Canten sobre ellos los cierzos del invierno. Nosotros nos abrigaremos en los castillos con pieles de marta.

Y, naturalmente, como republicanos y monárquicos andan tan confundidos que son unos, asusta la Convención. ¿Cuándo nos asustó a los republicanos un Comité de salud pública? ¿Tan melindrosos nos hemos vuelto? Tanto, que ya no nos conociera la República que nos parió.

No pasará nada. Se fué el rey; pero quedaron otros reyes. El Parlamento se exhala en discusiones estériles, cuyo fin no parece otro sino la prolongación de las dietas. ¡Cámara bien ordinaria!

Ahora se comienzan a padecer los males de dos meses ociosos (Abril y Mayo), en que a rajatabla debieron resolverse problemas como el religioso y de responsabilidades, cada día de más difícil solución. Quiero decir favorable a la República.

Someted ésta ahora al arbitrio de los leguleyos, y se habrá perdido definitivamente.

¿Queréis salvarla? Acometed esta paradoja: inclinadla a la izquierda y aumentad la Guardia civil.

LUIS ASTRANA MARIN

Las inundaciones del Yang-Tsé

Shanghai, 25.—A consecuencia de las terribles inundaciones, el valle del Yang-Tsé-Kinag no es ya más que un vasto mar interior surcado por los juncos y bajo el cual yacen aldeas y pueblos enteros.

Las pérdidas materiales se cifran por millones de dólares, y se calcula en más de diez mil el número de muertos. Sólo en Hankeu y U-Chang se retiran diariamente más de mil.

Las fiebres y la disentería causan estragos terribles.

De Marruecos

Una caravana turista de Villa Sanjurjo

Fez, 25.—Ha llegado a esta ciudad una caravana turista organizada por la Asociación de comerciantes de la nueva ciudad mediterránea de Villa Sanjurjo, en el Marruecos español, utilizando la nueva carretera que une dicha ciudad con el Marruecos francés.

Los viajeros fueron recibidos sucesivamente por el cónsul de España y por la Cámara de Comercio.

Se organizan para hoy diversos actos en honor de los viajeros, que mañana emprenderán el regreso a Villa Sanjurjo.

El canciller Bruning, en Wurtenberg

Sttutgart, 25.—El canciller Brüning ha llegado ayer a las siete de la tarde.

Será huésped del presidente de Wurtenberg mientras dure la asamblea de los grupos centristas del Reichstag.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

En la jornada que vamos a reseñar el mercado carece casi en absoluto de interés. Sigue de nuevo una línea descendente, y ayer las transacciones que se llevan a cabo son de escaso número y consideración, advirtiéndose al mismo tiempo en los valores que salieron al mercado, ya de suyo deprimidos, un nuevo retroceso. Gran parte de las conversaciones giran alrededor del último discurso del Sr. Lerroux en Valladolid, que es favorablemente comentado.

Los fondos públicos flojean algo, pues el Amortizable 3 por 100, que sube de 75 a 15 céntimos, los demás que se cotizan, o repiten cambio o experimentan un ligero retroceso. Entre estos últimos se encuentran los Amortizables 5 por 100 de 1927, libre y sujeto a impuesto, que ceden, respectivamente, 15 y 10 céntimos; el de 1920, que abandona medio entero, y los bonos oro, que pierden dos y medio más. Cédulas hipotecarias, sostenidas en conjunto, y de las locales, las 6 por 100 desmerecen un punto.

El Banco de España aumenta en un duro el precio últimamente registrado, y de las eléctricas, la Chade, única cotizada, persiste en su tendencia anterior y disminuye en cinco enteros su caudal. Telefónicas, en alza; Campsa retrocede una unidad, y los Alicantes, Petróleos y Explosivos se negocian en baja de seis pesetas los primeros y últimos y dos reales los segundos.

*

El departamento del cambio internacional sigue manifestándose algo favorable a la peseta; pero la mejoría que se advierte, como puede verse, es insignificante. Los francos pierden dos céntimos y medio, las libras cinco y los dólares uno. En Londres la peseta estuvo registrando hasta la una de la tarde el tipo de 54,75, para después quedar a 54,73.

*

Las dobles registradas oficialmente en la Bolsa de Madrid han sido: Tranvías de Madrid, 0,50, y Azucareras, ordinarias, 0,35.

COTIZACIONES DEL 25 DE AGOSTO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 71,00; D, 73,50; B, 77,00; A, 79,00; G y H, 78,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 69,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, esries C, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 73,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, series D, C y B, 71,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 60,00; E y D, 60,75; C, B y A, 61,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 160,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 88,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 96,00; Villa de Madrid, 1914, 74,75.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 73,75; Tánger-Fez, 92,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,00; 5 por 100, 89,50; 6 por 100, 97,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,00.

Acciones.—Banco España, 517,00; Chade, A, B y C, C., 526,00; ídem E, 491,00; C. Telefónica, preferentes, 101,50; ordinarias, 104,00; Duro-Felguera, C., 66,00; C. A. Petróleos, 103,00; Alicantes, C., 212,00; F. C., 212,00; F. P., 215,00; Española de Petróleos, 25,50; Explosivos, C., 590,00; F. C., 590,00; F. P., 592,00.

Obligaciones.—Alberche, 6 por 100, 94,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 88,75; Norte, tercera, 59,00; ídem quinta, 58,75; Alicante, primera, 270,00; ídem G, 89,00; ídem I, 89,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 88,00; ídem 5 por 100, B, 88,00.

Moneda extranjera. — Francos, 44,10; ídem suizos, 219,15; ídem belgas, 157,00; liras, 58,85; libras, 54,65; dólares, 11,2425; marcos oro, 2,6675; escudos portugueses, 0,4965; pesos argentinos, 3,15; coronas noruegas, 3,0075; ídem suecas, 3,01; ídem checas, 33,35; florines, 4,5375.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Ferrocarriles Norte, 59,70; Madrid a Zaragoza y Alicante, 44,25; Chade, A, B y C, 520,00; Minas Rif, portador, 60,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 58,25; ídem, íd., segunda, 56,75; ídem, íd., cuarta, 58,25; Norte, 6 por 100, 92,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 64,50; Especiales Pamplona, 3 por 100, 59,50; Asturias, 3 por 100, primera, 56,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, tercera, 82,50; Ariza, 5 por 100, 76,00; ídem, serie E, 4 1/2 por 100, 58,00; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 87,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 103,00; Felgueras, 65,00; Explosivos, 585,00; Resineras, 30,00; Banco de España, 516,00; Ferroc. Norte, 297,00; ídem Alicante, 210,00; Sota, 890,00; Nervión, 620,00; Telefónica, preferentes, 101,50; Chade, 524,00; H. Ibérica, 675,00; H. Española, 155,00; E. Viesgo, 590,00; Minas del Rif, nominativas, 290,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,85; Madrileña de Gas, 45,00; Tabac. Filipinas, 2.800,00; Alicante, primera, 560,00; Tánger-Fez, 499,00; Banco de Francia, 16.020,00; ídem de París y Pays Bas, 2.145,00; ídem de la U. Parisienne, 1.047,00; Crédit Lyonnais, 2.310,00; Crédit Com. de Francia, 941,00; Soc. Générale, 1.304,00; P. L. M., 1.499,00; Midi, 1.215,00; Orleáns, 1.370,00; Nord, 2.070,00; Wagons-Lits, 139,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.910,00; Peñarroya, 328,00; Ríotinto, 2.165,00; Asturiana de Minas, 200,00; Unión y Fénix, 1.651,00; De Beers, ordinarias, 451,00; Royal Dutch, 20.300,00; The Lautaro Nitrate Co, 145,00; Kuhlman, 493,00; Suez, nuevas, 15.050,00; Caoutchoucs Financ., 81 1/2; Viscose Française, 6.500,00; Sole de Tubice, ordinarias, 256,00; Portug. de Tabacos, 217,00; pesetas, 226,375; libras, 123,95; dólares, 25,51; francos belgas, 356,25; ídem suizos, 496,25; liras, 133,45; florines, 1.029,25.

Orientación: más tranquila.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 18,50; Snia Viscosa, 6,25; Empréstito guerra, 100,62; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 57,87; Argentina Rescis, 73,00; Cédulas argentinas, 28,00; pesetas, 54,73; francos, 123,95; ídem suizos, 24,945; ídem belgas, 34,84; dólares, 4,8587; liras, 92,895; florines, 12,0462; coronas suecas, 18,1575; ídem noruegas, 18,175; ídem danesas, 18,17 7/8; marcos, 20,49; pesos argentinos, 31,50.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 850,00; ídem de Bruselas, 710,00; Sofina, ordinarias, 13.350,00; Asturiana de Minas, 265,00; Chade, A, B y C, 8.275,00; D, 1.630,00; E, 1.560,00; Barcelona Traction, 402 1/2; Brazilian, 665,00; Sevillana de Elect., 1.490,00.

Orientación: apenas sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 73,30; Consol. italiano 5 por 100, 81,82; Banco de Italia, 1.540,00; Banca Com. Italiana, 1.301,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 275,00; Montecatini, 150,00; F. I. A. T., 188,00; Adriática, 174,00; Soc. Ital. Pirelli, 606,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.200,00; D, 232,00; E, 211,00; Sevillana de Elect., 215,00; I. G. Chemie, 615,00; d.; Brown Bowery, 375,00; pesetas, 455,0; libras, 24,9425; dólares, 5,135; marcos, 121,50; francos, 20,1275; liras, 26,85.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 77,00; Inter. Tel. and Tel., 27 3/4; Pensilv. Rail., 39 3/8; Atchinson-Topeka, 143 3/8; Allied Chemical, 109 1/2; Radio Corporat., 19 3/8; Standard Oil N. Y., 40 3/8; Electric Bond Co, 36 1/8; American Telegr. and Telephone, 169 1/4.

Orientación: apenas sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, a fin de mes, al cambio de 526,00.

ANTE TODO EL ASEO

Unos ladrones roban una peluquería

Y exigen al dependiente que les afeite

San Sebastián, 25.—Al abrir esta mañana el dependiente de una peluquería las puertas del establecimiento se encontró con dos individuos sentados tranquilamente en los sillones. Al advertir la presencia del muchacho le conminaron a que les sirviera. El dependiente, lleno de pánico, así lo hizo, afeitando a uno y cortando el pelo al otro.

Una vez servidos, los misteriosos clientes abandonaron la peluquería, y en seguida pudo comprobarse que se trataba de dos ladrones, que se habían llevado todo lo que había de algún valor.

El Cabildo sevillano y la Constitución

Sevilla, 25.—El Cabildo de la Catedral, en reunión extraordinaria celebrada hoy, ha acordado elevar al jefe del Gobierno un respetuoso mensaje de protesta contra el proyecto de Constitución e interesándole que procure impedir la aprobación de los artículos que afectan principalmente a las relaciones de la Iglesia con el Estado.

También dirigirá el Cabildo un telegrama a los diputados sevillanos pidiéndoles, como intérpretes del pueblo sevillano, que impugnen del proyecto de Constitución cuanto ofende al citado sentimiento religioso.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua.
SERRANO, 79; TELEFONO 55459

Dónde está el tesoro de Covadonga

Oviedo, 25.—Anteayer circuló con gran insistencia la noticia de que las alhajas que constituyen el tesoro de Covadonga, y que se conservan en aquel santuario, habían desaparecido. Unas versiones aseguraban que las joyas estaban en el Extranjero, y otras que guardadas en casas particulares de Oviedo.

Todo el día de ayer los periodistas lo dedicaron a indagar; pero no pudieron confirmar la certeza de la especie circulada.

Hoy han podido averiguar que el tesoro está depositado en dos cajas fuertes de la sucursal del Banco de España en esta capital, a nombre del Cabildo de Oviedo.

El traslado desde el santuario al Banco de las joyas se efectuó a raíz de la quema de conventos por orden de la autoridad eclesiástica, pues el obispo temía que fuesen robadas por su gran valor, aumentando ese peligro la supresión del puesto de la Guardia civil próximo.

Con esta averiguación ha quedado desvirtuado un rumor que había tomado mucho cuerpo y que había apasionado extraordinariamente a la región, porque muchos relacionaban la desaparición con el hallazgo de volúmenes de la biblioteca de Comillas.

La voz de los pueblos

Un cacique perpetuo.—Con Maura, con Romanones, con la U. P. y con la República.—Y persigue a los republicanos por el hecho de serlo

En nombre del Comité republicano de Saldaña se nos indica la conveniencia de que se ponga coto al poderío de un señor que, habituado a ejercer el caciquismo, ha conseguido incrustarse en la República y está fastidiando a su antojo a quienes no se ponen a su completa devoción.

Fué cacique con D. Antonio Maura, con el conde de Romanones y con el primorriverismo upetista, que le hizo presidente de la U. P., cabo del Somatén y alcalde de Saldaña; y ahora, elegido diputado católico-agrario, quiere seguir influyendo a medida de su deseo y desarrolla el caciquismo en forma intolerable que tiene excitadas a las gentes y que puede dar ocasión a alguna seria represalia.

Tiene instalada en la villa una central eléctrica. A ella pertenecían dos obreros, Manuel Gago Aparicio y Timoteo García Albillo, quienes llevaban allí más de cinco años. Por no haber votado la candidatura católicoagraria y sí hacerlo por la conjunción republicano-socialista, los ha despedido, llegando en su soberbia a decirles: «Los criados siempre deben estar con el amo. Como no pensáis como yo, no puedo teneros en mi casa. ¡Quedáis despedidos!»

Y esos dos ciudadanos, que se permitieron votar por sus ideales y no por el *amo*, están hoy sin sustento que proporcionar a sus familias.

Se trata de algo más grave, que si no se corrige dará lugar a sucesos más graves aún, porque si siempre fué abominable la conducta de endiosamiento propio y desprecio para los humildes, mucho más digna de censura y de repulsa es ahora que se ha de ir, quieran o no quieran los viejos caciques, a su total desaparición, a su absoluto exterminio.

Y es bueno que el aludido sepa que el hecho de proporcionar trabajo a los obreros no capacita para abrogarse la categoría de *amo*, porque si él paga, recibe en cambio el fruto de una labor que le proporciona utilidades en su negocio.

¡Ya no hay *amos*!

Y no debe haberlos en Saldaña.

SOBRE UN INCIDENTE EN LA CARCEL

Recibimos la siguiente carta, de cuyo texto no nos hacemos solidarios, por desconocer la realidad de los hechos a que hace referencia:

«Señor director de LA LIBERTAD. Presente.

Muy señor mío: Le agradeceremos publique las siguientes líneas sobre el incidente de ayer en la Cárcel Modelo, que un periódico desfigura.

La media docena escasa de monárquicos que hay en la prisión, y que gozan en ella de un régimen privilegiado de libertad, celebraron con abundante champán la fiesta onomástica de uno de ellos. Después del festín promovieron un fuerte escándalo, dando vivas a Cristo-rey y mueras a la República.

Fué entonces cuando los presos comunistas y anarquistas contestaron a los gritos provocadores con manifestaciones contrarias.

El incidente no pasó a más; pero aquí empieza lo significativo. Días pasados, un plante de protesta contra las detenciones arbitrarias de los comunistas y anarquistas fué sofocado por el personal de la cárcel con gran violencia, llegando a encerrar en sótanos e incluso a amenazar con pistolas a algunos presos.

Ayer, la estúpida provocación de los monárquicos, que pudo tener graves consecuencias, puesto que algunos de ellos tienen armas de fuego, sólo dió lugar a una reconvención conmovedoramente paternal. Y esta diferencia de trato es lo que nos parece intolerable, así como la tenencia de armas y el régimen privilegiado de que gozan los provocadores.

Por el Comité del Socorro Rojo Internacional, *J. Ruiz.*»

HOMENAJE A UN POETA

Almería declara hijo predilecto a Villaespesa

Almería, 25.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado declarar hijo predilecto de la misma al poeta Villaespesa, y editar su obra inédita «Cancionero», de la que se regalarán ejemplares a las escuelas públicas.

El acuerdo se leerá ante el mismo Villaespesa en la velada que se celebrará en el parque Salmerón, que será iluminado profusamente.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano liberal democrático

Reunidos los representantes de los Comités que integran la Asamblea municipal del partido para designar su Junta directiva, fué elegida por aclamación la siguiente:

Presidente, D. Lorenzo Ortiz-Cañavate; vicepresidente, D. Miguel González Arranz; secretario general, D. Enrique Sanz García; secretario de actas, D. José Soler Díaz-Guijarro; vocal primero-tesorero, D. Eugenio Badas Sánchez; vocal segundo, D. Julián Martínez Reus; ídem tercero, D. Eustaquio Martín y Martín; ídem cuarto, don Eulalio Aparicio; ídem quinto, D. Santiago Mazón; ídem sexto, D. Aniceto Pérez Toledo.

Casa de la República

Esta noche, a las diez y media, continuará en la Casa de la República, San Bernardo, 68, el cursillo para adoctrinamiento de apoderados e interventores.

El Sr. Tato Amat desarrollará el tema «El apoderado y el interventor en el día de la prueba».

Pueden concurrir los nos asociados.

El Registro civil de la familia Borbón se hará como el de otros cualesquiera ciudadanos

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º El protocolo de la que fué real familia, organizado por real orden de 18 de Marzo de 1918, pasará al Archivo de Protocolos de Madrid, a cargo del notario archivero, quien expedirá copias y los custodiará en la forma y condiciones que establecen las disposiciones vigentes para todos los protocolos notariales.

Art. 2.º El Registro civil de la que fué real familia pasará al Registro civil del distrito de Palacio, de Madrid, y será custodiado por el encargado de esta oficina en iguales condiciones que guarda y custodia el de los ciudadanos españoles, quedando sometido a las disposiciones vigentes de la ley común.

Art. 3.º Por la Dirección general de los Registros y del Notariado se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto, quedando derogadas todas las que se opongan al mismo.»

PROBLEMAS SINDICALES

Los dependientes de comercio y los empleados

Se ha reunido la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas en asamblea general en el local del Forten Club. La asamblea se congregaba para tratar de la determinación adoptada por la minoría de entidades de la Casa del Pueblo de separar de ésta a la Asociación de Dependientes.

Fué rechazado por unanimidad el voto particular del secretario de la Asociación, Luis López Santamarina, que propugnaba la expulsión de un asociado, a quien juzgaba responsable—por sus artículos en «La Vanguardia Mercantil»—de la determinación de la Casa del Pueblo de separar de ella a la Asociación.

Rechazado por la asamblea el voto particular aludido, se trató la propuesta de la Directiva, que, en esencia, consistía en extremar las gestiones para encontrar una fórmula de concordia con la Casa del Pueblo, de la que la Asociación es inquilina y propietaria desde hace veintiún años.

Se aceptó una enmienda por la que las gestiones serán hechas por una Comisión de la asamblea y un solo miembro de la Directiva, quedando nombrada la Comisión después de la renuncia que del cargo hicieron los presupuestos que por su amistad con los directivos pudieran parecer parciales en su actuación.

Como tema derivado del principal, se trató de los contratos de trabajo pendientes de aplicación, y se acordó secundar activamente la campaña que a tal fin ha de realizarse y lograr implantar los pactos elaborados en los Comités, y que no rigen por la resistencia y que no rijen por la resistencia pasiva de los patronos y la tolerancia del Poder público con la intransigencia de la Patronal.

El acto fué de verdadera afirmación sindical. En él se condenó vivamente todo intento de escisión entre la clase mercantil, más ahora en los momentos en que la dependencia mercantil ha de enfrentarse con los patronos para acabar con los salarios de hambre, con el internado y con la servidumbre existente en los gremios de vinos y de la alimentación.

La asamblea se celebró en un plan de optimismo y con un voto de confianza a la Junta directiva.

Asociación General de Actores de España

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general, a las dos de la madrugada, la Asociación General de Actores de España.

Después de discutir varios asuntos de régimen interior, se acordó proceder a la formación de la Caja de auxilio para que, durante la temporada, todo actor en paro forzoso perciba una dieta. Para recaudar fondos se organizarán beneficios, y cuando se haya logrado un capital social suficiente, se pondrá en práctica la Caja de auxilio al paro forzoso.

A propuesta del Sr. Espantaleón se acordó organizar un beneficio en favor de la viuda del actor Norro, el cual falleció en un accidente de automóvil.

El Sr. Morcillo propuso la creación de un Instituto para que se eduquen todos los elementos que pretendan dedicarse al teatro, facilitándoseles, después de que hayan aprobado las asignaturas que figuren en los cursos, el oportuno título facultativo.

Se acordó tomar en consideración la propuesta, la cual figurará entre las proposiciones que la Asociación General de Actores llevará al Congreso de Arte dramático.

La subscripción a favor del cardenal Segura

Toledo, 25.—Se sabe que unos sacerdotes pertenecientes a la Asociación Diocesana del Clero protestan de los términos en que está redactada la carta que ha publicado la Prensa acerca de la cooperación proporcional para sufragar la situación económica del cardenal primado.

Dicen los sacerdotes que no existe, como se ha afirmado, unanimidad en los acuerdos, y han prometido hacer pública, para demostrarlo, una carta.

SUCESOS

Pequeños incendios.—En la calle de Jorge Juan, número 84, a consecuencia de la explosión de un infernillo de gasolina se prendieron algunos enseres de la habitación.

Con toda rapidez acudieron los bomberos, por lo que el fuego apenas revistió importancia.

—Al inflamarse el depósito de gasolina se incendió un automóvil en la avenida de Pi y Margall, originando el suceso alguna alarma entre los transeúntes. Inmediatamente acudieron los bomberos, a las órdenes del jefe de zona Sr. Rodríguez, quienes valiéndose de arena lograron sofocar las llamas cuando éstas habían destruído casi por completo el vehículo.

Las pobres criaturas. — Basilio Merino López, de dos años de edad, con domicilio en Bravo Murillo, número 31, sufre quemaduras graves que le ocasionó el agua hirviendo de un puchero.

Al apearse de un tranvía.—En la calle de Santa Engracia, al apearse de un tranvía, fué arrollado por un automóvil Antonio García Peñalver, con domicilio en la calle de Santa Engracia, número 28.

En la Casa de socorro fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Muerto por una descarga. — En una fábrica de electricidad establecida en el cerro de las Latas, cuando trabajaba el obrero Celedonio Fernández López, de veinticinco años, sufrió una descarga eléctrica.

Los compañeros le trasladaron a la Casa de socorro del distrito del Hospital, donde los médicos de guardia certificaron su defunción.

El Juzgado del distrito de Palacio acudió al benéfico establecimiento, y después a la fábrica, realizando las diligencias de rigor.

Un carro arrollado y un hombre herido.—Ayer, cuando marchaba por la calle de Gerona un carro del reparto de pan, conducido por Manuel Morán, de veintiún años, al llegar al número 3 de la citada calle una camioneta de la matrícula de Madrid, núm. 35.641, se le echó encima, arrastrando al carro un largo trecho.

Manuel fué despedido del vehículo que montaba y cayó al suelo, causándose contusiones y conmoción cerebral de carácter grave.

MOVIMIENTO OBRERO

Los ferroviarios

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunieron anoche los ferroviarios de la primera zona.

Trifón Gómez dió cuenta de las gestiones del Consejo obrero cerca de la Empresa y el Gobierno. Seguidamente se refirió a la interpelación que hizo en las Cortes sobre el problema de los ferroviarios. Manifestó Trifón Gómez que el ministro de Fomento ha prometido dar satisfacción a los ferroviarios.

Seguidamente intervienen varios oradores, incitando algunos de ellos a que los ferroviarios declaren la huelga.

Por último, Eleuterio del Barrio manifiesta que se recogerán las aspiraciones de la zona en lo que se refiere a los salarios y a la jornada de trabajo, y después de estudiarlo la Ejecutiva se visitará al Gobierno para que a la mayor brevedad resuelva los problemas de los obreros ferroviarios.

Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 26 y 28, a las nueve de la noche, y el 30, domingo, a las diez de la mañana, del mes actual, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de las actas de juntas anteriores, discusión y aprobación de las cuentas del primer semestre de 1931, correspondencia y gestiones de la Junta directiva, conducta del asociado Manuel Martín Zapatero, proposiciones de la Directiva, gestiones de los vocales obreros del Comité paritario, preguntas y proposiciones de los asociados y nombramiento de cargos.

Pintores-Decoradores

Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria mañana jueves, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el orden del día reglamentario y una propuesta muy importante de la Directiva, con relación a la base 13 de su contrato de trabajo.

Por la trascendencia de los asuntos a tratar, se ruega que asistan todos los asociados. Será imprescindible la presentación del «carnet» de asociado para entrar al salón.

Mozos de comercio, transporte e industria

En el salón grande se reunió ayer esta Sociedad.

Se aprobaron las actas de las juntas anteriores y las gestiones de la Directiva.

Fué designado para secretario, por brillantísima votación, el camarada Juan Ortega.

La Directiva dió cuenta de las bases de trabajo de los obreros de la casa Sres. Lespes y Soler, que fueron aprobadas.

Los obreros percibirán un jornal de ocho pesetas treinta y cinco céntimos; disfrutarán de quince días de vacaciones y treinta por enfermo, con sueldo en ambos casos.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

Ante los salarios de hambre a que somete el poder despótico de las Compañías a la clase ferroviaria, las Subsecciones Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Oeste, de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, convocan a un mitin a todos los ferroviarios, donde se expondrán las normas sindicales de este organismo y la táctica a emplear para conseguir nuestras justas reivindicaciones económicas.

El acto tendrá efecto mañana jueves, a las nueve de la noche, en el Salón Atocha (junto a Antón Martín), y en el que hablarán los camaradas Luis Montelíu, del Norte; Julián Martínez, de M. Z. A.; José Martínez Pastor, de M. Z. A., y Natividad Adalia, del Norte, que presidirá.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Constructores de cuerdas de guitarra.

A las nueve y media de la noche, Fotograbadores.

Salón grande, a las nueve de la noche, Gas y electricidad.

DURANTE UNA CAPEA

SE HUNDE UN TENDIDO

Resultan veintiséis heridos

Zaragoza, 26.—En el pueblo de Sestrica, durante la celebración de una capea de vaquillas, se hundió una verja de hierro que sostenía a muchas personas. Entre los espectadores se produjo la confusión que es de presumir. La res que se lidiaba fué retirada y se procedió a recoger a los heridos en el hundimiento.

Resultaron heridos José María Lavalla, de doce años, con heridas en los brazos y cabeza y conmoción visceral, gravísimo; Silvestre Ruiz, de dieciocho años, con la fractura del muslo izquierdo, y Gregorio Moruga, de cuarenta y cinco, con el pie derecho aplastado y otras heridas en el cuerpo de carácter muy grave.

También resultaron 24 lesionados más, de carácter menos grave.

NO:
no todos nos damos cuenta:
pero los intereses que favorece el turismo son nuestros propios intereses
Contribuyamos a que el extranjero lleve buen recuerdo de España.
PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Los hipócritas y los defraudados

Pasados los primeros momentos, para unos de estupor, para otros de júbilo, para muchos de esperanza en el lucro personal, para algunos de ilusión en posibilidades absurdas, las gentes se han familiarizado excesivamente con la República, y quién más, quién menos, todos van faltándola al respeto. Por lo general, los españoles—ausencia de educación refinada; en este caso de educación ciudadana—cuando «toman confianza» son temibles. La señorita República ha dejado de ser una visita de cumplido. La convivencia con ella ha creado la confianza, la peligrosísima confianza, que empieza con el tuteo y acaba con el papirotazo en la nariz. Ya es sabido: cuando un español habla «con franqueza» hay que echarse a temblar. A la República se la habla ya con franqueza, ¡y tiene que escuchar cada injustificada grosería!... Los más circunspectos sacan los pies del plato, se quedan en mangas de camisa, y en plan de confianza le dicen cuatro impertinencias a la Repúbilca. Y no faltan algunos que apenas apareció ésta se apresuraron a olvidar a la Dictadura y a desposarse ostentosamente con la recién llegada, y hoy, anticipándose a la Constitución, entablan el divorcio.

Hablando no con franqueza, porque, como hemos dicho, lleva al peligro de la grosería, pero sí con sinceridad, que es obligada en quien sin dejar de ser correcto no quiere ser hipócrita, hemos de decir que quien bajo el manteo del catolicismo o la capa del antiministerialismo descarga sus golpes sobre el Gobierno o sobre el Parlamento, en estas críticas circunstancias, los deja caer en la República, como si quisiera acobardarla e impedir su avance hacia una verdadera Democracia.

Preferimos los enemigos francos, los de mitra, pastoral y trabuco y los de llave dorada en la espalda y alfiler de flor de lis en la corbata, a esos que se dicen republicanos y en su labor reaccionaria, demoledora del régimen democrático, no pueden ocultar, bajo el disimulo del gorro frigio, la corona o la coronilla, que vienen a ser uno y lo mismo en el odio a la República.

Con pena advertimos que más hay que prevenirse, en defensa del régimen establecido, contra esta rara especie de republicanos retrógrados, enemigos de la Democracia, y contra esa otra clase de republicanos egoístas que no vieron satisfechos sus sueños de un cargo oficial, que contra quienes, fuera del republicanismo, es decir, en el terreno adecuado, conspiran en el sur de Francia o juegan partidas de mus en nuestras provincias del Norte.

No más ofensiva a la República dentro del campo del republicanismo. Es un absurdo que no debe persistir. Republicanos al servicio de la República, para reverenciarla, para sostenerla, para defenderla, para contribuir a su engrandecimiento, o monárquicos y comunistas para combatirla frente al Pueblo sano que la impuso para vivir en una Democracia que haga imposible la imposición por medios dictatoriales de privilegios.

Una cosa es la advertencia leal, que, sin daño para el régimen, no falta cuando es menester en estos modestos editoriales, y otra muy distinta el sórdido ataque, el desprestigio de hombres representativos de las agrupaciones democráticas que necesariamente han de sostener a la República, y ese impúdico pataleo sobre la muy amada de quienes se han visto defraudados en sus más o menos justificadas aspiraciones.

Quienes temen perder con la República y quienes no ganaron con ella, debieran pensar, desposeyéndose de egoísmos, que nada significan los casos particulares ante el bien general de un Pueblo que ha roto las cadenas de la monarquía reaccionaria que le aprisionaban, y ante la dignidad de un Estado que era una excepción vergonzosa entre las naciones europeas del siglo XX. Conténtense unos y otros con ser ciudadanos de un país libre, de una Democracia pura, que ya es bastante para quienes saben estimar lo que vale ser dignos. No aspirábamos nosotros a otra cosa cuando en la medida de nuestras fuerzas luchábamos por la implantación de la República. No aspiramos a más, ahora que, con plena satisfacción, vivimos en ella. Para encubrir la falta de fe en el régimen instaurado y para disimular la ausencia de sentimientos democráticos, se ha inventado la derecha republicana, que es un absurdo político en un régimen necesariamente izquierdista. De extremo a extremo todo es izquierda, o debe serlo, hoy en España, puesto que todo ha de transformarse en ella en un sentido radical. Así como la existencia de la izquierda tenía una justificación en nuestra hundida monarquía, porque era indispensable contrarrestar la reacción para evitar la asfixia del país, y porque el progreso de los pueblos imponía una fuerza política que conquistara libertades en un movimiento evolutivo y de avance hacia la frontera republicana, la derecha en la República—tabla del destruído trono, a la que se agarran los náufragos del monarquismo que no se avienen a sucumbir—no puede ser sino albergue de católicos tibios y de monárquicos tricolor. Nunca de republicanos puros, que son los que la República necesita para contrarrestar con amor desinteresado el desafecto con que la tratan quienes no viven satisfechos a su lado y quienes no se resignan a no vivir de ella.

EL HOMENAJE DE LOS TENERIFEÑOS AL SEÑOR LERROUX

"Yo no me moriré sin presidir un Gobierno", dice el ministro de Estado

"Desafío a la muerte"

En el Hotel Nacional se celebró anoche el banquete con que los tinerfeños residentes en Madrid agasajaron al ministro de Estado, Sr. Lerroux.

En la mesa presidencial sentáronse con el jefe del partido radical el ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios; el subsecretario, Sr. Abad Conde; D. Pedro Rico, el Sr. Torres Campañá, Clara Campoamor, Salazar Alonso, Emiliano Iglesias, Darío Pérez y los diputados radicales por Tenerife y las Palmas.

Al acto asistieron más de 150 comensales.

A los postres ofreció el agasajo, en un elocuente discurso, el diputado tinerfeño D. Antonio Lara Zárate; seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Izquierdo, primer gobernador de la República en Tenerife.

Discurso del Sr. Lerroux

Al levantarse el Sr. Lerroux, los comensales, puestos en pie, le aplaudieron entusiásticamente.

Comenzó dando las gracias a los tinerfeños y a sus amigos radicales que asistían al acto por el homenaje que se le tributaba.

Dirigiéndose después a los representantes de la Prensa, dijo que no iba a pronunciar un discurso político, sino a charlar amigablemente.

«Yo no puedo dar todos los días el dó de pecho; soy un cantante viejo y he de procurar no soltar ningún gallo.»

El Sr. Lerroux, a continuación, cuenta varias anécdotas de su vida y de su paso por las islas Canarias, cuando, perseguido por la monarquía, hubo de marchar a América a instancias de sus amigos de Argentina. Recuerda la cariñosa acogida que siempre se le dispensó en Tenerife durante el período de las persecuciones que sufrió. Explica por qué al verse constreñido a la renuncia de las diferentes actas de diputado optó por la de Madrid, afirmando que el pueblo de Madrid hasta ahora no le había honrado con su representación.

Añadió que, aunque de hecho no es diputado por Tenerife, para los efectos de atención a los intereses de aquella isla es él el verdadero diputado.

Seguidamente el Sr. Lerroux entró en la parte política de su discurso.

«Hasta ahora—dice—he venido convirtiendo los dolores en alegrías y las persecuciones en prestigios. Cuando yo digo que no me atosiga la ambición de tener un primer papel en el Gobierno de la República no hago un alarde de falsa modestia. Digo que si la ocasión llega y si me veo obligado a representar el primer papel, no volveré la espalda al deber que es el sacrificio máximo, y sacrificaré todos los principios que he ido acumulando sobre mi nombre a la vida y prosperidad de la nación. Advertid lo que pasa—prosiguió—. Entre todos los diputados que componen el Parlamento hay valores intelectuales y morales de primera fuerza que son bien conocidos. Hay también prestigios desconocidos, buenos para asistir a un partido en cuanto obtengan la consideración de la opinión pública. Mientras que eso llega yo puedo ser un valor representativo.

En lo que tarden en consumirse los valores ya formados y reconocidos es de esperar que se revelen los positivos valores existentes, aún desconocidos. Vosotros conocéis que ha habido una generación escolar que llevó con su empuje al éxito el movimiento revolucionario. Implantada la República cuando otros elementos hasta entonces habían permanecido en la inacción, aprovechándose de la libertad que ellos no habían conquistado, se dedicaron a la perturbación, contrastando esta actitud con la de los estudiantes que se reintegraron al trabajo. Ahí los tenéis, nadie ha dado una prueba más alta de madurez y preparación que la clase escolar. Imaginad qué energía aportará a la República con su entusiasmo e inteligencia esta juventud en cuanto cuaje más su floración magnífica. Lo que hace falta es que pase un poco de tiempo. Mañana he de hablar con los diputados de nuestra minoría para señalar actitudes de tendencia y procedimiento. Adelantaré algo de lo que pienso decir, y es:

Que si el partido republicano radical, colocado en el fiel de la balanza, en el equilibrio y en la zona templada, como dije en Valladolid, no da una prueba de seriedad, de disciplina y de responsabilidad, va a caer en el descrédito que otras partidos jóvenes han caído. Yo os conjuro en esta hora para que meditéis la responsabilidad que pesa sobre todos. Vengo haciendo una obra de sacrificio y de silencio para que la confraternidad no se rompa y no se disipe la unidad de la coalición republicano-socialista mientras se encuentre la República en estos primeros pasos de aprobación de la Constitución. Si nosotros no damos pruebas de que estamos identificados con mis discursos, si todos no nos amoldamos a las exigencias de la actualidad, el partido republicano radical no cumplirá su misión histórica.

Algunos creen que la marcha en las trayectorias políticas siempre se efectúa en dirección ascendente; a veces hay que volver atrás por exigencias del enemigo, para seguir después una vez vencido. Pensar que todos los problemas pueden resolverse de un golpe no es sensato. La solución es una obra de perseverancia y transacción. Si nos atemperamos a las circunstancias seremos voceros de fantasmas y predicadores en desierto. Por manifestaciones parecidas a éstas se me llama conservador. Cuando esto me dicen, pregunto: ¿Política no es táctica? ¿Hay que mostrar el cuerpo como blanco? Yo os digo que tengo confianza en mí y os pido que vosotros también la tengáis. Habéis pasado el mar Muerto y habéis llegado a la tierra de promisión. No habéis de quedar aquí ociosos; antes, nuestra preocupación era destruir; ahora, construir y levantar el edificio. La impaciencia suele frustrar las mejores empresas y malograr las más nobles. A mis años no se es un iluso. La experiencia, que es la ciencia de los analfabetos como yo—esto se ha dicho por ahí por algunas personas privilegiadas—, me ha enseñado a triunfar, y tened en cuenta que yo he triunfado siempre. Yo no he sido disidente de ningún partido.

El partido radical no nació de una disidencia, sino de una necesidad. Entonces yo pude decir: «En lo sucesivo podréis gobernar contra mí, pero no sin mí.» Si miráis fuera de aquí, y aun aquí mismo, hay amigos que no lo fueron y hoy lo son. Los que me acusaron hoy vienen a estrechar mis manos. El partido radical ha crecido siempre siguiendo una línea recta y ha estado en todo momento en donde pedían la patria y el pueblo. Instaurada la República, digo: No os apresuréis. Desafío a la muerte. Yo no me moriré sin presidir un Gobierno. ¿Cuándo? No importa. Sin prisa. Hasta entonces tengo asegurada la vida. La opinión viene hacia mí como hacia un clavo ardiendo.

En unas Cortes como las actuales, un hombre que no sea el que elegimos la coalición republicano-socialista no podría mantenerse. Nuestro deber es discutirlo todo sin obstaculizar nada; en la hora de votar seamos ministeriales, porque el serlo en estos momentos es tanto como fué ser revolucionario antes del 14 de Abril. Cuando esté aprobada la Constitución y nombrada la más alta magistratura de la República, entonces, sea quien fuere, ante todo España, que es tanto como decir que ante todo la República. Cuanto más años viva habrá una masa de gobernantes con más experiencias. No me preocupa esto. Yo presidiré un Gobierno. Y cuando esto ocurra, el partido radical debe dar un ejemplo de fraternidad y de respeto a las demás fracciones, porque para gobernar es tan necesario el incondicional como el adversario que nos sirve de acicate y estímulo.»

Termina diciendo que, ante todo, el partido radical debe subordinarse a una estricta fraternidad con los demás republicanos, aunque ellos permanezcan en muy diferente actitud.

«Esto es lo que tenía que deciros en estas palabras al final de esta comida. Más que un discurso, que no he pretendido hacer, es una plática de familia.»

El Sr. Lerroux fué interrumpido varias veces con estruendosas ovaciones, y al final fué largamente aplaudido por sus correligionarios.

LOS VEHICULOS

Un muerto y un herido

El automóvil de la matrícula de Madrid número 9.363, conducido por Serafín Oliveros, atropelló en la calle de Ventura Rodríguez a Isabel Ortega Sanz, de ocho años, con domicilio en la calle de Martín de los Heros, número 37.

A consecuencia del golpe recibido quedó muerta en el acto.

—Otro automóvil, número 18.395, conducido por Manuel González, atropelló en la calle de San Ildefonso a Antonio del Olmo Cazorla, de seis años, con domicilio en la calle del Marqués de Toca, número 10. Le produjo heridas de pronóstico reservado.

VENTANA AL CAMPO

Hay que sembrar

Al Gobierno de la República llegaron pronto—prueba manifiesta de su contacto con el país—los rumores que desde fines de Julio comenzaron a circular allí donde se juntaban varias personas enteradas, o que presumían de enteradas, de las cosas del campo. Ni en Andalucía, ni en Extremadura, ni en cuantas zonas acostumbran a realizar en esta época labores preparatorias de la sementera, se ejecutaba trabajo alguno. Y luego, como remate trágico, la afirmación: «Este año no se siembra.»

El supuesto, aunque los suicidas propósitos sólo afectaran a determinadas y muy contadas regiones, encerraba una extraordinaria gravedad.

Justamente la cosecha de cereales que en estos días se recoge será, según informes, muy corta. Circunscribiéndonos al trigo, por la importancia excepcional de este grano, fenomenos climatológicos adversos, unidos al estado social en que se realizó la siega, determinaron sensible merma de productos. En no pocos lugares, por absurdas exigencias de los obreros en jornales y horas de trabajo, los agricultores renunciaron a segar y las espigas fueron pasto de los ganados. En otros, porque la cuantía de la cosecha no guardaba armónica relación con la mano de obra disponible en el término—de otros no se podía traer—, la faena se retrasó considerablemente y el cereal se desgranó en gran parte, siendo botín de hormigas y pájaros. Aunque resulte prematuro dar cifras, los optimistas no calculan para este año más de treinta y siete millones de quintales métricos de trigo. Muy posiblemente serán menos.

Estimando en un par de ellos—en un par de millones de quintales—, salvo sorpresas por el denunciado contrabando, el «stock» existente, esos treinta y nueve millones en total, significarían la falta de trigo para la soldadura de la cosecha próxima, imponiéndose una relativamente pequeña importación.

Si en este plan, si con «tales reservas», este otoño, como anuncian los agoreros, no se siembra, o la sementera es notoriamente inferior a la acostumbrada, ¿a dónde iríamos a parar?

Cierto que el cultivador, en estos momentos, no sabe ni si las tierras son suyas—si es propietario—, ni la renta que ha de pagar—si las lleva en arriendo—, ni «las exigencias que tendrán los obreros» para el año agrícola entrante. Hay que confesar que en tales condiciones, cuando muchos pequeños propietarios se arruinaron en el año presente por incontinencias de los obreros, empezar a adquirir abonos y semillas y a dar labores preparatorias de siembra es sumergirse en la aventura. Pero a la aventura hay que ir, cueste lo que cueste. Debe confiarse en la República y en sus hombres. Estos, que no ignoran cuanto ocurre en el campo, desbrozarán poco a poco el camino, haciendo posible la vida—llena ahora de inquietudes e interrogantes—del labrador. Ya se ha hecho público en notas oficiales que ninguna labor o gasto de preparación para la siembra será perdida, cualquiera que fuera la situación impuesta a la finca por la reforma agraria. Hay que esperar también que las pretensiones de los obreros no rebasarán aquellos límites que hacen posible económicamente su empleo. Es obligada la cordura de todos para que las agitadas aguas busquen su cauce.

Pero por encima de cuanto se diga y de cuanto se tema, en estos críticos momentos deben prepararse los barbechos—abono, labor—, disponiéndolos para una próxima siembra. Esto hay que hacerlo por instinto de conservación.

Para no marchar a la ruina.

Por la República, los que sean republicanos. Los que no, por España.

A. DE CASTILLA

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En una obra en construcción del Parque de Mendigos, situado en la calle de Riego, número 6, el albañil Roque Carpena Ortuño, de cuarenta y cinco años de edad, que habita en la calle de las Peñuelas, número 11, se produjo heridas graves en la cabeza.

Pasó al Hospital de la Beneficencia, donde falleció poco después.

ESCENAS VASCONAVARRAS

LA PARTIDA DE MUS

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

A la imprudencia substituye el egoísmo.--Dos criterios muy diferentes en la aplicación de sanciones. Consecuencias del abandono de Dar-Drius.--Melilla asediada por los jarqueños a causa de la prudencia del Alto Mando.--Lo que hizo Marina en 1909 y lo que no hizo Berenguer en 1921

Si abundante en yerros fué la primera etapa del gran desastre de 1921, o sea la preparación del avance hacia Alhucemas y la caída de la extrema línea ocupada, no lo fué menor, ni son menos disculpables, los que siguieron a las trágicas jornadas de Igueriben y Annual. Un ejército en retirada, anhelante de apoyo para conseguir el arribo a la plaza y, más aún, para reponerse del quebranto moral sufrido, se halló falto en absoluto de la necesaria cooperación; y a causa de ello, a medida que las jornadas deslizábanse, aquella moral decaía más aún y acabó por desaparecer en absoluto.

El Mando, el Alto Mando, lo que debió ser garantía de soldados y seguridad del supremo interés de la patria, substituyó su política indiferente ante las temeridades por otra de prudencia extremadísima, a tal punto que no habrá de registrarse jamás en la historia de nuestras desdichas militares caso alguno en que la abstención (llamémosla así) alcanzase proporciones tan fronterizas y tan ultrafronterizas al miedo.

Fué un gran verguenza lo que a partir de la caída de Annual se registró en la zona de Melilla, y es inaudito que mientras algunos desdichados sufrieron rigores de la inflexibilidad de la Justicia, para el primer culpable hubiese paso de esponja que le permitió llegar luego al primer puesto de Gobierno, servir el bastardo interés de la monarquía en los estertores dictatoriales y extremar la severidad en Huesca contra dos patriotas que seguramente no hubiesen dudado en que debió socorrerse a Monte-Arruit.

¡A lo que se ve, en 1921 el Código de Justicia militar estaba en trance de suspensión, porque de lo contrario...!

Sigamos el curso de los sucesos inolvidables de la retirada angustiosa.

No se ha puesto en claro, y debe ponerse en forma que no haya lugar a dudas, de dónde y de quién partió la orden de retirada de Dar-Drius, abandonando así al envalentonado enemigo la línea de defensa que hubiese podido contener el avance de la rebelión. Una serie de despachos bastante confusos y muy contradictorios a veces, esmaltan las páginas de esas jornadas históricas. Y todo lo que en claro queda es que el general Navarro ordenó la evacuación de Dar-Drius y la prosecución de la retirada hasta Batel, primero, y hasta Monte-Arruit, después.

Escrito está en muchas obras todo lo que en esas fechas acaeció, y de modo más autorizado consta en la del capitán Sáinz, ayudante de Navarro, titulada «Con el general Navarro.—En operaciones y en el cautiverio».

Pero al tratarse ahora de las grandes responsabilidades no debe colocarse en primera línea el relato de cuanto esas publicaciones comprenden, sino el concepto general del hecho histórico, para deducir si debió o no realizarse la retirada y para apreciar también si una vez hecha debióse dejar abandonados a los restos de las guarniciones salvadas del primer empuje enemigo. Ahí es donde hay que buscar y donde, sin duda, está la enorme responsabilidad del Alto Mando.

Dar-Drius podía sostenerse, porque contaba con elementos sobrados para resistir y, además, porque se imponía la resistencia como medio único de haber contenido el avance de las jarcas victoriosas, dando lugar a la reacción de nuestras fuerzas y a la intervención de las expedicionarias.

Habiéndose localizado allí la acción durante unos días, es evidente que el enemigo, concentrado ante la línea de resistencia, no hubiese quedado en libertad para comerse una a una las posiciones aisladas que quedaban indefensas y, sobre todo, para seguir la senda de la huída en afán codicioso del botín dejado en cada una de las que abandonábamos. Fué una carrera sin freno, en la que los fugitivos buscaban lugar seguro de guarida y en la que los perseguidores engrosaban a cada paso, nutriéndose sus filas con los naturales de las cabilas de la zona que se desguarnecía.

Hubiérase decidido por el Alto Mando el sacrificio de Dar-Drius y hubiérase realizado así una obra al cabo meritoria, porque sabido es que muchas veces la seguridad de un ejército o de una plaza impone el cruento deber de echar carne a las fieras; y después de todo, entre dejar morir o poner en trance de vergonzosa entrega a los de Monte Arruit o haberles inmolado antes, en aras de la seguridad del resto del territorio, preferible hubiera sido esto último.

Después de esfuerzos y de penalidades sin límite que arreciaban a medida que más se huía, los restos de Annual y los pocos continuaron a Monte Arruit y esperaron confiadamente en que allí se iniciaría la empresa de revancha.

Pero en Melilla había sido substituído el general *No importa* por el general *Me importa mucho salvarme de la quema*, y donde todo había sido imprudencia reinó entonces el cálculo más refinado de egoísmo que en la historia militar del Mundo se registra. Pánico había en la población, justificado de sobra por la sorpresa del primer desastre y por la falta de medicación adecuada y de reactivos poderosos bastantes a restablecer la confianza. Llegaban a millares los soldados de la zona Occidental y de la Península, y cuando lógicamente podía y debía esperarse que se lanzasen fuerzas al campo para contener la desbandada y para asegurar las posiciones en peligro de asedio y de caída, lo que se hizo fué iniciar la defensa de la plaza, con lo que dióse la sensación de que no había remedio para el campo y de que Melilla estaba en peligro de asalto por las huestes de Abd-el-Krim.

Desde el 24 al 30 de Julio de 1921 habían llegado a Melilla:

Quince batallones de Infantería.
Dos banderas del Tercio.
Dos tabores de Regulares de Ceuta.
Una brigada de Húsares.
Cinco baterías de montaña.
Seis baterías ligeras.
Una sección Parque-móvil de montaña.
Cinco compañías de Zapadores.
Dos compañías de Telégrafos.
Seis estaciones ópticas.
Treinta y dos camiones.
Dos compañías de montaña de Intendencia; y
Cuatro ambulancias de Sanidad militar.

Sumaban esas fuerzas, con las que en Melilla restaban de su Comandancia, unos 20.000 hombres, y llegaron después el batallón de Zaragoza, el regimiento de Lusitania, varias secciones de montaña y diversos elementos más de Intendencia y de Sanidad.

España, el pobre pueblo español, víctima de sus gobernantes y de aquellos caudillos pretorianos, se esforzó para contribuir a salvar la situación, y dió generoso cuanto le fué demandado. No fué, pues, culpa suya la gran vergüenza de la indecisión ante unas hordas de forajidos y el abandono de las víctimas de la gran imprudencia.

La culpa fué entonces del Alto Mando, exclusivamente de él, porque si bien es cierto que las fuerzas llegadas no estaban, por lo general, en las necesarias condiciones de entrenamiento, baste recordar lo que hizo el general Marina en 1909 y se apreciará cómo a otras que iban además minadas por la indisciplna las convirtió en pocas jornadas en un ejército poderoso que, olvidando el Barranco del Lobo, conquistaba vastas extensiones y asaltaba a pecho descubierto el Gurugú, hasta colocar nuestra bandera en los picachos más altos.

Entonces los soldados, que no querían batirse, fueron convencidos por la habilidad, la entereza y la gallardía del Mando. Melilla, que vivía asediada, quedó libre, y las tropas se enseñorearon del territorio, conquistando grandes extensiones. En 1921, las fuerzas, que no eran culpables de su falta de preparación, quedaron inactivas cuando más enérgica y rápida debió ser su intervención, y el enemigo pudo situarse en el Gurugú y cañonear impunemente la plaza de Melilla.

Estudiemos someramente esa actuación del Alto Mando, que constituye la segunda etapa del desastre.

La suspensión de periódicos

Los cavernícolas acuden a la Sociedad de Naciones

Representantes de los periódicos del país vasconavarro, suspendidos, han celebrado una reunión, y, como consecuencia de ella, han dirigido el siguiente telegrama a la Oficina Internacional de Ginebra:

«Doce periódicos del país vasconavarro, injustamente clausurados por el Gobierno de la República, acuden ante esa Oficina Internacional para cursar la protesta más enérgica por atropello del elemental principio de libertad de Prensa, universalmente respetada. El país vasco, cuya democrática libertad se ha manifestado elocuentemente en las elecciones recientes, sufre la opresión de un Poder arbitrario, que, con imaginarios pretextos, no desaprovecha ocasión para imponerse por la fuerza a la voluntad de la mayoría del pueblo.—*La Gaceta del Norte, Euzkadi, Excelsior, La Tarde, El Día, Easo, La Constancia, Adelanto, La Esperanza, El Pensamiento Navarro, El Día-*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rio de Navarra y *La Tradición Navarra.*»

La Asociación de la Prensa easonense y la suspensión de los periódicos

La Asociación de la Prensa de San Sebastián se ha dirigido al Sr. Lerroux, como presidente de la de Madrid, interesando se levante la suspensión de los periódicos del País Vasco.

Felicitaciones al Gobierno

Bilbao, 25.—La Sociedad de camareros Unión y Concordia ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros: Sociedad camareros Unión y Concordia aplaude determinación tomada contra fábricas armas y prensa, cuya campaña subversiva propugna la guerra civil y desacredita insidiosamente actuación Gobierno República. Excitamos continuación medidas análogas en todo el territorio.»

Lo que dice «El Diluvio»

Barcelona, 25.—En un editorial «El Diluvio», hablando de los sucesos de Navarra y del Norte, dice: «Es preciso que aborte esa nefanda tentativa, que se frustre el criminal propósito; hay que desbaratar los siniestros planes de esa patulea, y para ello bastará con que la ley se aplique con toda dureza, inexorablemente. El Gobierno provisional de la República tiene incondicionalmente a su lado a casi toda España. Para conjurar el peligro le bastará con mantenerse ecuánime, dueño de su voluntad, firme de carácter, enérgico e inflexible cuando sea necesario serlo. Todos los buenos españoles claman justicia. Por duro que el Gobierno provisional de la República se muestre esta vez con los delincuentes, tendrá resueltamente de su parte a toda la Nación.»

Periodistas multados

Pamplona, 25.—Han sido puestos en libertad bajo fianza de 5.000 pesetas los directores del «Diario Navarro», «El Pensamiento Navarro» y «La Tradición Navarra».

CRIMEN POR CELOS

Hiere gravemente a su novia de tres puñaladas

Próximamente a las ocho de la noche se presentó en la Delegación de Vigilancia de Cuatro Caminos, situada en la calle de Juan de Olías, un joven que, algo alterado, manifestó acababa de dar muerte a su novia.

Quedó detenido, y casi al mismo tiempo se recibió un aviso telefónico diciendo que en la Casa de socorro sucursal de Chamberí, instalada en la glorieta de Ruiz Jiménez, acababa de ingresar una joven gravemente herida a consecuencia de varias puñaladas.

La joven se llama Angela Pueche Romero, de veinte años de edad, con domicilio en la calle de Palencia, núm. 30.

Le fueron apreciadas una herida incisa en la región subescapular izquierda, penetrante en la pleura; otra en el labio superior y otra en el dedo medio de la mano derecha. Su estado es de pronóstico gravísimo. Después de curada de primera intención pasó al Hospital de la Beneficencia.

El agresor dijo llamarse Ramón González Ruiz, de veintinueve años, domiciliado en la calle de Palencia, 21.

Según nuestras referencias, Ramón declaró que hacía año y medio que sostenía relaciones amorosas con Angela, relaciones que terminaron por la incompatibilidad de caracteres, en el mes de Mayo último.

Poco después los novios reanudaron sus relaciones, que varias veces volvieron a interrumpirse, pues sostenían frecuentes altercados y disputas por el carácter celoso de Ramón.

Ayer tarde, a las siete, salió la pareja a dar un paseo. Al pasar por la calle de Hernani, Angela dijo al novio que tenía que subir a una fábrica de muñecas establecida en una casa de dicha calle para hacer efectiva una factura.

Ramón estuvo esperando un buen rato a su novia, y como ésta tardara se impacientó y pasó a la acera de enfrente, desde la cual vió por el balcón, que se hallaba entreabierto, reflejada en la pared la silueta de la joven con el dueño del establecimiento en actitud expresiva.

Casi inmediatamente bajó la novia y Ramón la reprochó su conducta, y acto seguido la dió una bofetada.

Regañando continuaron hasta la casa en que vive Angela, en donde ante su madre y una hermana se reprodujo la disputa; pero ya en tonos violentísimos. Ramón, indignado, sacó una navaja y la apuñaló repetidas veces. Al caer al suelo Angela el agresor huyó y marchó a la Comisaría, donde quedó, como decimos, detenido.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Palacio, se personó en la Comisaría, tomando declaración al agresor, que refirió lo ocurrido en forma que nada difiere a lo dicho anteriormente.

Después el juez marchó al Hospital de la Beneficencia, donde también tomó declaración a la víctima.

GUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

PARLAMENTO REPUBLICANO

El señor Alcalá Zamora expone en un discurso el alcance del proyecto de Reforma agraria

Ha quedado aprobado el dictamen de la Comisión de Responsabilidades

La guerrilla de trabucaires vasconavarros

Los trabucaires de la minoría vasconavarra ocupan sus escaños. Incluso el reverendo Pildain. Se les ve agitarse y frotarse las manos. ¿Van a iniciar el ataque a fondo? No; van a parlamentar. Y para que explane un ruego envían de avanzada a un joven de aspecto de seminarista. El Sr. Leizaola. Palabras untuosas. Tanteo de terreno. Pide que sean traídos a disposición de la Cámara, con el piadoso intento seguramente de que ésta, en su texto, encuentre edificación saludable para su impiedad, los documentos del tristemente célebre cardenal Segura ocupados al vicario general de Vitoria. La pretensión es justa y útil. Bueno será que toda España conozca las maniobras de tan ejemplares patriotas y singulares alabadores de lo eterno y despreciadores de los deleznables bienes terrenales. Nn causan gran efecto en la Cámara las voces del joven vasconavarro. Se ve en la actitud expectante de los cavernarios del Estatuto de Estella una desilusión. Esperaban que el ruego hubiera causado en la Cámara un efecto sensacional. Mas pronto se agarran a otra esperanza: la anunciada intervención del Sr. Gil Robles. El consecuente agrario señor Gil Robles es al mismo tiempo un joven enamorado de la legalidad, de los postulados universales de la justicia, de los derechos del hombre y de la libertad de Prensa. Al oírle hablar, uno se cree estar contemplando a una púdica vestal de la ley en pleno trance de indignación y protesta, rasgando sus vestiduras ante la amenaza de ver extinguido el fuego sagrado de la legalidad en todos los dominios de la República. El Gobierno ha suspendido la publicación de trece periódicos católicos. Trece nada menos. Oportunamente ha hecho patente LA LIBERTAD su criterio contrario a esta medida de las suspensiones, con el cual nos sentimos plenamente identificados. No importa que lanzasen alaridos de guerra y excitasen a los pobres «jebos» vasconavarros a la insensata y criminal aventura de empuñar los fusiles y desplegarse en guerrillas por los montes en ofensiva abierta contra la República. Lo que importa y mueve a risa son estos súpitos e hipócritos desahogos legalistas de quienes representan la conculcación de toda ley y pertenecen y han pertenecido a aquellas pandillas dictatoriales que negaron en toda ocasión la sal y el agua a cuantos combatían la Dictadura y abogaban por el respeto a la libertad y a los derechos del hombre. Entonces gritaban: «¡Vivimos tiempos magníficos!» Y perseguían con cerril intolerancia a cuanto pudiese significar legalidad y sentido de la ciudadanía.

El Sr. Gil Robles coloca a la Cámara un casuístico y hábil discurso. Tras sus palabras de respeto y acatamiento a los Poderes constituídos, sus textos de Castelar y sus lecturas de recortes de Prensa, alienta el jesuíta condenado a la impotencia por la fuerte presión republicana de la Cámara y se emboscа en los conceptos legalistas para hacer mejor blanco. Hace de moro amigo. De moro amigo dispuesto a disparar a la mejor ocasión. Amontona en medio del hemiciclo tal cúmulo de consideraciones legales, que al levantarse en el banco azul el Sr. Maura para contestarle, los vasconavarros creen inminente un fracaso del ministro. El Sr. Maura arremete contra los argumentos y remilgos liberales del Sr. Gil Robles.

¿Legalidad? ¿Justicia? La legalidad y la justicia es la defensa de la República, que es el régimen que sostiene la voluntad unánime del país y la primera obligación del Gobierno. Las palabras del señor Maura son contundentes y claras. Restallan entre el vocerío que levantan los vasconavarros y agrarios. Un poco de barullo y aplausos al terminar el ministro de la Gobernación su discurso. El señor Gil Robles toma notas para rectificar hoy.

Explica el jefe del Gobierno el alcance del proyecto de reforma agraria y se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Responsabilidades. ¿Otra vez el abogadismo y la juridicidad en danza? Hay intentonas de nuevos discursos. Prevalece, sin embargo, el buen sentido. La Comisión sostiene los puntos fundamentales del dictamen, con ligeras modificaciones adjetivas. Se aprueba, al fin, no sin que ponga un último pero el Sr. Ossorio y Gallardo.

En medio de una gran desanimación en los escaños y tribunas comienza la discusión del dictamen sobre los sucesos de Sevilla. Hoy continuará.—**A. P. y B.**

Sesión del 25 de Agosto

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Alcalá Zamora, Maura, Domingo, Casares y Albornoz.

Aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los incidentes con el clero

El Sr. LEIZAOLA pide al jefe del Gobierno que traiga a la Cámara documentos relacionados con sucesos que están en el ánimo de todos.

Advierte que habla sólo como diputado y sin encargo de ningún grupo parlamentario.

Es sabido que desde que vino la República ha habido incidentes con diversas autoridades eclesiásticas.

Se refiere a los incidentes con el cardenal Segura y con el obispo de Vitoria, y dice que deben venir a la Cámara los expedientes y documentos en virtud de los cuales han surgido los citados incidentes.

Respuesta del Sr. Alcalá Zamora

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que cuando particularmente le hizo el anuncio del ruego, se aterró porque pensó que había de traer documentos de toda la historia eclesiástica de España. Pero hoy ya ha concretado, y le dice que cuando se discuta el proyecto de las relaciones del Estado con la Iglesia vendrán toda clase de documentos relacionados con el asunto.

En cuanto a otros documentos, no pueden venir hoy porque está pendiente una reclamación diplomática, y por respeto a quien seguramente querrá respetar el señor Leizaola ha de demorarse su envío.

Los que puedan venir, desde luego vendrán.

El Sr. LEIZAOLA rectifica y agradece la oferta de ese envío, con el que ruega que venga la enumeración de los que aun no pueden conocerse.

Siguen los ruegos e incidentes

El Sr. BARRIOBERO quiere formular varios ruegos; pero como son tan trascendentales los asuntos que esperan debate, ofrece hacerlos por escrito, pues el pueblo está deseando que se apruebe la Constitución.

El Sr. BAEZA MEDINA habla de la Ciudad Jardín de Málaga, a la que se hizo un anticipo de nueve millones en tiempo de la Dictadura.

Denuncia la existencia de contratos leoninos y pide que se revisen y se haga una visita de inspección.

El ministro de TRABAJO ofrece hacer la revisión solicitada.

Interpelación sobre la suspensión de periódicos

El Sr. GIL ROBLES explana su anunciada interpelación sobre la suspensión de varios periódicos en Bilbao y San Sebastián.

Dice que no tiene el menor propósito de hostilizar al Gobierno, pues si esto nunca es lícito, lo es menos en estos instantes, en los que lucha con graves dificultades.

Más bien quiere que se vea en sus palabras un propósito de colaboración.

Manifiesta que ni como ciudadano ni como católico cree que se debe emplear la violencia y la rebeldía, y, por tanto, no puede hacerse solidario de ninguna frase ofensiva que se haya publicado en los periódicos suspendidos.

Pero es lo cierto que se ha producido un hecho grave, y es el de haberse suspendido 13 periódicos en toda España, y todos de la misma ideología.

Esto es ilegal, pues no habiendo suspensión de garantías no se pueden suspender periódicos.

(Interrupciones en las que se dice que no hay Constitución.)

Esperaba esa interrupción; pero hay principios jurídicos que deben respetarse.

Para defender esta tesis lee textos de Castelar.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: ¡Por eso se perdió aquella República!

Sigue diciendo que la medida del Gobierno va contra un extenso sector de la opinión pública.

La Prensa es incluso superior al Parlamento, pues en ella se discuten y propagan todos los asuntos.

VOCES: ¿Y por qué no se la respetaba en tiempos de la Dictadura?

Esas interrupciones me revelan la superioridad de la Prensa sobre el Parlamento.

El Gobierno ha dejado sin medios de expresión a un amplio sector de opinión, precisamente en los momentos en que va a discutirse la Constitución.

Además, es muy grave el precedente que con su responsabilidad sienta el Gobierno.

Ya lo decía el otro día el señor Madariaga.

Cuando un Gobierno se coloca fuera de la ley excita a los ciudadanos con el ejemplo a que hagan lo mismo.

En estos momentos se está dando un trato de desigualdad y voy a demostrarlo con varios textos.

Lee recortes de varios periódicos de Bilbao, entre ellos el de la «Gaceta del Norte», que motivó la suspensión del periódico citado, y dice que esas palabras podrán ser imprudentes y osadas; pero no excitan a la rebelión. (Grandes murmullos.)

Pero, en fin, ese puede ser un problema de interpretación. (Más murmullos.)

Para responder a esos murmullos ahí van otros textos. Lee algunos de «El Socialista» y «El Gorro Frigio», y dice: «Estos sí que son excitaciones a la rebelión.»

Luego lee un suelto de «Solidaridad Obrera», en el que se llama centauros locos a los Sres. Alcalá Zamora y Maura.

Sigue leyendo textos del mismo periódico sumamente violentos contra el Gobierno y el Parlamento, y pregunta si es siquiera la mitad que esto lo que se ha publicado en los periódicos suspendidos.

Manifiesta que no lee más textos por respeto a las personas y a la Cámara, pues en uno de ellos se dice que para poner en libertad a un detenido basta con dar de bofetadas al director de Seguridad.

Agrega que las suspensiones de los periódicos se dice que han sido porque el Gobierno perdía terreno en el concepto radical y necesitaba algo para rehacerse y porque el ministro de la Gobernación ha fracasado en el Norte y ha acudido a esta represalia.

Conceptúa exagerada la suspensión sin que le haya precedido siquiera una amonestación.

Esta medida no se ha llegado a aplicar ni en los países que estuvieron en guerra en el conflicto europeo.

Afirma que en España no ha existido nunca libertad de Prensa, y para demostrarlo hay que remontarse a los tiempos anteriores a la Dictadura.

Recuerda un discurso de Castelar. Recuerda un discurso de Castelar-Prensa en 1873, y dos meses después ponía su firma en un decreto autorizando a los gobernadores para suspender periódicos.

La Prensa, por su gran poder, unas veces despierta recelos y otras apetitos. Por eso degenera a veces o en instrumento desenfrenado o en elemento que coacciona.

Esto le induce a pedir una ley de Prensa que garantice los derechos del público y los de los periódicos.

Lo que no puede hacer la República es suspender periódicos, porque así se coloca fuera de la ley.

Pregunta al Gobierno hasta cuándo va a durar la suspensión de los periódicos, porque no ha procedido contra otros que le han atacado, y qué va a hacer con la libertad de la Prensa.

Los alentadores de la rebeldía

El ministro de la GOBERNACION le contesta y dice:

Su señoría no ampara la campaña que realizan en las Vascongadas y Navarra los elementos de la derecha, que espero que aquí hablarán para que sepamos a qué atenernos. (Aplausos.)

Su señoría ha leído unos párrafos de los periódicos suspendidos; pero yo voy a leer otros para que se sepa cómo las gastan esos periódicos.

El Sr. VILLA: Y los inspiradores y propietarios. (Campanillazos.) ¡Pido la palabra, y ya no interrumpo más! (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION lee un párrafo de «La Constancia», en el que se dice se roba la fe de los católicos. (Un sacerdote interrumpe.) ¿Y es un sacerdote el que cree que la fe se roba? Pero ¿de dónde saca su señoría que la fe puede robarse? (Aplausos.)

Dice a los vascos que en todos los actos públicos a que asisten cuidan de alentar la rebeldía de los ciudadanos.

Afirma que lo que se persigue es una vil maniobra, y agrega:

No perseguís una guerra civil porque sabéis que no podéis ir a ella, pues, dado el grado medio de cultura del país vasco, no lo arrastraríais a ella. (Grandes protestas de los vascos, contraprotestas y escándalo.)

La opinión pública en una gran parte no está con vosotros. (Varias voces: ¡Pero si nadie ha pretendido eso!)

Ya lo sé, porque sois la representación más genuina de la plutocracia bilbaína, y el menor grito de guerra civil sería el arrasamiento de todo eso, que es lo que en el fondo os interesa. (Grandes aplausos. Los vascos siguen protestando y se repite el tumulto.)

La finalidad de vuestras propagandas es la de hacer triunfar el Estatuto de Estella alrededor de una campaña de barullo.

Estáis haciendo de la religión escabel para vuestras campañas, y la religión está por encima de todo eso.

Religión, no; clericalismo

Vosotros habláis de religión, y lo vuestro es clericalismo, que no es lo mismo. (Un VASCO: ¡Como Canalejas! ¡Veinte años atrás!) (Protestas.)

Alrededor de la religión habéis levantado esta campaña para que, cuando llegue la hora de votar, esos votos sean para vosotros.

Con ese sistema vuestro la paz pública peligra mucho; pero para vosotros hay un peligro remoto con el de anteponer en vuestro Estatuto el sectarismo religioso.

Culpa vuestra será que el Estatuto vasco, en su día, no tenga amparo en una Cámara comprensiva como ésta. Eso lo estáis incubando al amparo de una orden religiosa que os empuja por detrás. (Grandes aplausos y protestas de los vascos.)

Esta campaña clerical no puede tolerarla el Gobierno. Ante esto, ¿cuál era nuestro deber? ¿Cruzar nos de brazos?

(Un VASCO: Declarar el estado de guerra para que las personas de orden se pusieran al lado del Gobierno.)

Vamos a acabar con ese fantasma de las garantías constitucionales. Estas no existen hoy. No hay más que el decreto de 15 de Abril, y, por lo tanto, cuando el Gobierno quiere suspender una garantía, lo hace trayendo a la Cámara la medida, y si ésta la aprueba sigue adelante.

¿Cree su señoría que estamos en la luna? ¿Cómo un Gobierno en período constituyente puede permanecer a merced de los acontecimientos sin facultades discrecionales?

(Una voz vasca: ¿Y los derechos del hombre?) (Risas y murmullos.)

El Gobierno, ante la campaña de las Vascongadas, ha tomado las medidas que los acontecimientos le han aconsejado. (Las interrupciones se suceden.)

Rechaza los supuestos del señor Gil Robles sobre los móviles que han impulsado al Gobierno a proceder en las Vascongadas, y dice que el Gobierno tiene conciencia del cumplimiento de su deber y aquí responde siempre de sus actos.

Aspira a liberalizar las leyes en la práctica; pero por encima de todo pone la salvación y consolidación del régimen. (Grandes aplausos.)

Se suspende la interpelación.

El presidente del Gobierno explica el alcance del proyecto de reforma agraria

El Sr. ALCALA ZAMORA sube a la tribuna de secretarios para leer el proyecto de reforma agraria, y en vez de proceder a la lectura da una explicación oral del alcance del proyecto.

Enumera las partes de que consta la reforma y expone el significado de cada base.

En las dos primeras el Gobierno ha hecho ampliaciones a lo consignado por la Ponencia. En la tercera se concede al Instituto Agrario la competencia propia.

En la base 4.ª se establece una Junta central, que entraña una de las modificaciones más importantes.

La base 5.ª establece las reducciones de la propiedad territorial que afectan a la reforma.

Así va examinando las restantes bases. Desde la 12 a la 15 el Gobierno se retira bastante del criterio de la Ponencia, y en la 16 vuelve a coincidir con la Ponencia hasta la 22.

Esta está ya redactada por el Gobierno, que proteje la pequeña propiedad.

La 23 vuelve a ser de la Ponencia y en ella se acogen grandes iniciativas, y la 24 es la en que se fijan las exenciones.

Esta es la última base del proyecto.

Manifiesta luego que estas Cortes han sido respetadas por el Gobierno antes que nacidas. Comprende el Gobierno que si se espera el voto de la Cámara para la reforma sin crear antes organismos, se perderá mucho tiempo.

Por eso estima necesario que las bases 4.ª y 10 se implanten inmediatamente.

Ruega que el proyecto lo dictamine una Comisión especial que se elija, a ser posible, mañana mismo.

Dice que al leer el proyecto se encontrarán párrafos llenos de cultura que están demostrando que se deben a la pluma del ministro de Justicia, y con eso se verá que en esta obra han podido colaborar un ministro socialista y un presidente que está alejado del credo del marxismo.

Se ha hecho una obra de justicia, conservadora en el buen sentido de la palabra, que es lo que procede en estos tiempos de libertad. (Aplausos.)

El PRESIDENTE propone que la Comisión se componga de 21 diputados y ruega a las minorías que se pongan de acuerdo para la designación de sus representantes a fin de que pueda elegirse mañana.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Sigue el debate sobre responsabilidades

Pónese a discusión el artículo 1.º

El Sr. GUERRA DEL RIO lee la nueva redacción que la Comisión le ha dado aceptando unas enmiendas del Sr. Madariaga.

Después de unas observaciones del Sr. BARRIOBERO se aprueban los tres primeros artículos.

El 4.º se aprueba después de exponer el Sr. GALARZA las modificaciones que se introducen para ajustarse a las leyes procesales.

El Sr. GOMEZ ROGI (sacerdote) interviene para solicitar aclaraciones sobre los llamados secretos profesionales, entre ellos el de confesión, y la Comisión le dice que deseche todo temor, pues los secretos de confesión no hacen fe para los medios probatorios y, por consiguiente, no han de tenerse en cuenta en el procedimiento.

Se aprueba el artículo 5.º y se suprime el 6.º, que autorizaba a la Comisión para utilizar todos los medios probatorios y de esclarecimiento de los hechos sin limitación alguna en las cosas, las personas, el lugar, el momento y la materia.

Se aprueba el artículo 7.º, que pasa a ser 6.º, y en el siguiente se suprime el recurso de súplica.

Al discutirse el artículo siguiente, el Sr. MARTINEZ MOYA propone que se determine el plazo máximo para la contestación del acusado antes de proceder al ejercicio del derecho de defensa.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO combate el artículo 10, que pasa a ser 9.º

Dice que se va a complicar mucho el problema de las responsabilidades dejando al arbitrio de la Comisión la determinación de cada caso particular.

Cree que ni la Cámara ni los Tribunales pueden juzgar los delitos a que esta ley se refiere.

Dice que es absurdo entregar a un hombre al juicio de 400 jueces. Esto se presta a que la pasión cometa injusticias.

Todos, y yo el primero, tenemos espíritu acusatorio. En nuestros discursos puede advertirse.

En esta disposición de ánimo no podremos influir en la prudencia, frialdad, cautela, etc., que son precisas en el juez.

Tribunales tampoco, porque son parte en el pleito, ya que si hubiera prevalecido la justicia no hubiese habido dictadura posible.

En algunos momentos—añade—he de reconocer que hubo justicia, y sirva de ejemplo el repugnante proceso de D. Santiago Alba.

Pero yo he defendido a Unamuno, a Sbert y al abogado Guerra, y hay que ver las repugnantes presiones que obligaron a los jueces a fallar en forma que les repugnaba.

¿A quién, pues, entregar el proceso de las responsabilidades?

Un SOCIALISTA: Al Tribunal de la Rota. (Risas.)

El Tribunal de la Rota ha defendido a veces causas contra las intromisiones de los nuncios.

Recuerda la solución dada por el Sr. Alcalá Zamora cuando se refirió al Tribunal que crea la Constitución y la subscribe.

Pero si no es ésta la solución que se adopte, desde luego él se pronuncia contra que sea juez ni la Cámara ni los Tribunales.

El Sr. GUERRA DEL RIO le contesta y dice que el criterio de un Tribunal especial lo han defendido ya varios oradores, y así lo defendía también el Sr. Blasco en su voto particular.

Por eso la Comisión en la nueva redacción del artículo propone que la Cámara libremente en cada caso decida cuál ha de ser el Tribunal juzgador.

El Sr. OSSORIO rectifica brevemente.

El Sr. REY MORA interviene para pedir que se activen los debates, pues llevamos—dice—más de un mes de Cortes y el Parlamento aun no ha hecho nada por España.

El PRESIDENTE: Pues con intervenciones como la de S. S. contribuye a prolongar los debates. (Muy bien.)

El Sr. BLANCO ratifica las manifestaciones del Sr. Guerra del Río y se aprueba el artículo.

También se aprueba el siguiente, y con él el dictamen.

Sigue la discusión sobre los sucesos de Sevilla.

(Ocupa la presidencia el Sr. Barnés.)

Los sucesos de Sevilla

El Sr. SORIANO apoya un voto particular que firma con el señor Vargas.

Comienza por aludir a los telegramas insultantes que se le han dirigido desde Sevilla y dice que quienes tal hacen pierden el tiempo y el dinero, pues no le molestan lo más mínimo. (Risas.)

Hace un bosquejo de la personalidad del comandante Olaguer. Alude a un proceso en que se vió encartado siendo capitán con otros compañeros y asegura que de él salió incólume.

Luego, con el asentimiento de varios diputados, afirma que el comandante fué uno de los jefes revolucionarios que en Sevilla más contribuyeron a la implantación de la República.

Luego se le nombró jefe de Seguridad en Sevilla, y cuando esto se hizo habrá que suponer que era un buen republicano.

¿A qué venir con recuerdos de su juventud? Si fuéramos a pensar en los precedentes no podría haber ministros ni autoridades. (Rumores.)

El ministro de la GOBERNACION: Estamos examinando un dictamen para depurar unas responsabilidades sobre un particular.

Yo ruego a la Comisión que retire el dictamen y aparte ese inciso que pone en duda la actitud de una autoridad.

El Sr. JAEN dice que no puede acceder a esa petición sin consultar la opinión de sus compañeros de Comisión.

El Sr. GONZALEZ, de la Comisión, cree que antes de decir aquí lo que la Comisión ha hecho en Sevilla no se debe aplicar al dictamen la especie de guillotina.

El Sr. REDONDO manifiesta que él debe explicar su actuación como representante socialista en la Comisión y ha de tratar el aspecto social del asunto.

Se suspende el debate

El PRESIDENTE: Hay una propuesta del ministro de la Gobernación en la que se dice que si se retira del dictamen el inciso en que se tacha de negligencia al gobernador civil, tal vez no habrá inconveniente en aprobarlo. Como esto, que en principio ha aceptado el presidente de la Comisión, podría aligerar el debate convendría acceder, por lo menos, a la suspensión de la sesión para que la Comisión deliberase.

Así lo propone a la Cámara, y aceptado por ésta suspende la sesión a las nueve.

Se reanuda a las nueve y veinte minutos, presidiendo el Sr. Besteiro.

No hay acuerdo posible

El Sr. JAEN manifiesta que la Comisión ha examinado la propuesta del ministro de la Gobernación y no ha podido ponerse de acuerdo.

La mayoría no tiene inconveniente en retirar las palabras «cierta inhibición de la autoridad»; pero sin que esto signifique guillotinar el debate.

Contra ello están los Sres. Redondo, Soriano, Vargas y González.

El PRESIDENTE: Supongo, pues, que estos señores formularán voto particular, ya que están en minoría.

El Sr. VARGAS manifiesta que en la Comisión unos estiman que lo del parque de María Luisa debe juzgarlo la autoridad judicial y otros que debe ser el Parlamento, entre ellos el orador.

Acordado mantener como dictamen la propuesta del Sr. Jaén, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos.

Los socialistas, Lerroux y el nuncio

Granada, 25.—«El Defensor de Granada» publica unas declaraciones del diputado socialista Trifón Gómez. Este ha expuesto su creencia de que un Gobierno Lerroux no sería visto con simpatía por los socialistas, pues significaría un retroceso, ya que esa solución la desean principalmente el capitalismo y el clero. Un Gabinete Azaña, por el contrario, contaría con la confianza del socialismo.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, dijo que debe resolverse de manera radical, siendo conveniente la marcha del nuncio. Dijo también que la Constitución tardará aún dos meses en aprobarse y que confía en que el problema campesino andaluz-extremeño tendrá una pronta y satisfactoria solución.

La alarma de los armeros de Eíbar

San Sebastián, 25.—Los armeros de Eibar se muestran preocupados por las medidas adoptadas por el Gobierno. Las consideran innecesarias por existir antes la control-ación e intervención en las armas.

Estiman también que las nuevas medidas pueden suponer el paro de millares de obreros, y han pedido al gobernador que advierta al Gobierno de los males que le pueden sobrevenir.

Los propaladores de noticias alarmantes

Bilbao, 25.—Se han dado órdenes de que se hagan gestiones para averiguar quiénes son los individuos que se dedican a propalar noticias alarmantes, especialmente las circuladas estos días de que los Bancos iban a suspender pagos, especie lanzada con la sola idea de que el público se precipitara a retirar sus valores, creando una difícil situación a los establecimientos bancarios.

Casimiro Ortas, en San Sebastián

San Sebastián, 25.—El gran actor Casimiro Ortas está realizando aquí una magnífica temporada, al frente de su excelente compañía.

Anoche, con el cartel de «No hay billetes» en la taquilla, que se coloca a diario desde el día del debut, se estrenó la preciosa comedia de Pedro Pérez Fernández «El tío catorce». El éxito fué clamoroso. El público siguió con vivo interés los tres actos, riendo con estrépito y conmoviéndose en los pasajes sentimentales. Las ovaciones al finalizar cada uno de los actos fueron estruendosas.

Casimiro Ortas, excepcional intérprete del protagonista de esta comedia, fué aclamado.

Y todos los demás artistas que figuran en el reparto, celebradísimos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPAÑA REPUBLICANA

Por decreto de Economía se pone en vigor parte del proyecto de la Reforma agraria

Hoy comenzará a discutirse en las Cortes el proyecto de Constitución

Consejo de ministros

Al entrar

Entre diez y media y once se reunieron los ministros en Consejo sin que a la entrada hicieran manifestación alguna de interés.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir que la tranquilidad era completa y que la reunión se dedicaría principalmente a examinar el proyecto de bases para la reforma agraria, ultimada ya por el presidente y el ministro de Justicia, y a cambiar impresiones sobre los asuntos parlamentarios que hubieran de desarrollarse por la tarde.

El ministro de Instrucción pública, que ha regresado de Igualada muy satisfecho de su excursión, dijo que llevaba al Consejo el anunciado decreto sobre creación de Escuelas Normales en Barcelona.

El Sr. Lerroux confirmó la misma impresión expuesta por el señor Maura respecto a los asuntos a tratar por el Consejo.

El ministro de Fomento llevaba abultada cartera; pero reservóse dar cuenta de los asuntos que sometería a la aprobación de sus compañeros hasta la salida del Consejo.

Poco después de las doce salió un secretario, enviado por el señor Maura a recoger los números de los periódicos del Norte que motivaron su suspensión.

Al salir

Poco antes de la una y media salió el ministro de la Gobernación, diciendo que iba al ministerio para despachar algunos asuntos urgentes que allí había pendientes, y que sus compañeros quedaban en el Consejo estudiando un decreto, bastante extenso, de Trabajo.

—El Sr. Lerroux—añadió el señor Maura—ha consumido una gran parte del Consejo dando cuenta de la labor que piensa llevar a cabo en Ginebra.

A las dos y cuarto terminó la reunión ministerial.

Al salir el ministro de Estado dijo a los informadores:

—Ya ha salido antes que yo otro ministro, así es que les habrá dado a ustedes noticias. Yo, por mi parte, he dado cuenta del plan de instrucciones que hemos dictado para la Delegación española que marchará a Ginebra para asistir a la Conferencia de la Sociedad de Naciones. También he expuesto a mis compañeros de Gobierno las bases del discurso político que allí he de pronunciar. Además de éste también tendré que pronunciar otro de carácter económico, que he dado a conocer. Con la traza de ambos discursos ha estado completamente conforme el Consejo, aprobándolos en su totalidad.

También nos hemos ocupado—continuó diciendo—de la cuestión agraria y de un reglamento de 161 artículos, a varios de los cuales el jefe del Gobierno ha presentado algunas observaciones, que han sido recogidas y aceptadas por el ministro de Trabajo y aprobadas por los demás consejeros.

Después de esto se han resuelto asuntos de trámite de varios departamentos.

Un periodista dijo al Sr. Lerroux que el discurso pronunciado en Valladolid había sido muy interesante.

—Sí—respondió—; a algunos les habrá parecido así, y a otros, no.

Y añadió:

—«Pon lo tuyo en concejo, y a unos parecerá blanco y a otros negro.» Pero, en fin, yo no puedo decir que respondiera a lo que en otras circunstancias hubiera dicho, sino que dije lo que las circunstancias locales y de momento exigían.

Y nada más, señores. Muy agradecido por la atención e interés que ponen ustedes siempre en escucharme.

Finalmente salieron el presidente y los ministros de Justicia y Trabajo.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que el Consejo había sido largo porque habían estado estudiando el reglamento de Agricultura, que consta de 161 artículos. De éstos hemos comentado, discutido y aprobado 50.

El ministro de Justicia añadió:

—Además se ha discutido el proyecto de economía, que tiene 28 artículos.

El ministro de Trabajo, por su parte, dijo que había sido aprobado el reglamento sobre accidentes del trabajo en el campo.

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública facilitó la nota siguiente:

«*Presidencia.*—El presidente dió cuenta amplia y detallada de su conferencia con el alto comisario en Marruecos, y de la Memoria y datos estadísticos por éste presentados sobre la Administración y presupuestos que afectan a dicha zona. La impresión y resultante de tales datos, que ya se reflejará en nuestra Hacienda a partir de primero de enero de 1932, es satisfactoria.

El presidente indicó, con la conformidad del Consejo, la forma en que debía explicarse la reforma agraria presentada a las Cortes.

Estado.—El ministro informó ampliamente al Consejo sobre los propósitos e ideas directrices que inspirarán a la representación de España en Ginebra durante las próximas reuniones. El Consejo mostró su entera conformidad.

Guerra.—Se aprobó el proyecto de ley de cuadros y efectivos.

Instrucción pública.—Decreto creando el cargo de conservador general del Patrimonio artístico de España, y nombrando para dicho cargo a D. Ramón del Valle Inclán.

—Idem aumentando en dos el número de vocales que componen el Patronato del Museo Nacional del Prado, y nombrando para esos cargos a D. Gregorio Marañón y D. Andrés Ovejero.

Trabajo.—Se examinó extensamente y se aprobó el Reglamento e instrucciones complementarias para la aplicación de la ley de Accidentes de Trabajo en la agricultura.

—Decreto creando Comités paritarios para regular las condiciones de trabajo en la construcción y conservación de puertos.

—Idem nombrando vocal permanente de la Comisión de Pesos y Medidas, con honores de jefe superior de Administración, a D. Santiago Castro Cardus.

Hacienda.—Se autoriza la presentación de un proyecto de ley concediendo varios créditos por un importe total de 2.005.559,18 pesetas, con destino a satisfacer el cumplimiento de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, cantidades indebidamente ingresadas en el Tesoro público.

Economía.—Se aprobó un proyecto de ley sobre cultivo de las fincas.

—Decreto restableciendo la Junta vitivinícola.

Comunicaciones.—Decreto declarando en situación de jubilado al jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos don Carlos García de Castro y Fraile.»

En los Centros oficiales

ESTADO

Los embajadores de Francia y Alemania estuvieron ayer mañana en el ministerio de Estado conferenciando con el Sr. Lerroux.

Poco más tarde llegó al ministerio el alto comisario de España en Marruecos, Sr. López Ferrer; pero no pudo entrevistarse con el ministro por haber éste marchado al Consejo.

FOMENTO

Las obras del puerto de Blanes

Ha llegado a Madrid D. Bruno Centrich, alcalde de Blanes (Gerona), presidiendo una Comisión de concejales de aquel Ayuntamiento y otras personalidades, con objeto de realizar las gestiones necesarias para la terminación de las obras del puerto de dicha población.

En el Parlamento

Reunión de la minoría socialista

Con asistencia de los tres ministros del partido, se reunió el grupo parlamentario socialista.

Se trató de la posición del grupo ante el debate constitucional, acordando que fije la posición del partido D. Fernando de los Ríos.

Se acordó que en la Comisión definitiva de Reforma agraria figurasen D. Lucio Martínez, D. Juan Morán, D. Pedro García, D. Juan Canales y D. Pedro Beades.

Quedó aprobada una propuesta del Sr. Alvarez Angulo en el sentido de que el Gobierno o la Cámara soliciten de las Repúblicas americanas de habla española que designen una personalidad que figure como miembro de la Academia Española de la Lengua.

Cese del director técnico de la Mancomunidad del Ebro

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Fomento dirigida al director de Obras públicas:

«Recaída resolución en el expediente que se le mandó instruir, por falta de consideración, deferencia y respeto a sus superiores, al ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, director técnico de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, D. Manuel Lorenzo Pardo, y teniendo además en cuenta las conveniencias del servicio, este ministerio ha resuelto que el mencionado ingeniero jefe cese en el expresado cargo, quedando agregado a ese centro directivo para prestar sus servicios a las inmediatas órdenes de V. I.»

Nombramiento de vocales del Consejo Superior de Ferrocarriles

Han sido nombrados vocales del Consejo Superior de Ferrocariles, en representación de los obreros y agentes ferroviarios, D. Antonio Martínez Goñi y D. Francisco Cañizares Carmona.

La Comisión de Responsabilidades

Ayer tarde, a primera hora, se reunió la Comisión de Responsabilidades, acordando mantener las modificaciones introducidas en el dictamen.

Igualmente se acordó la forma en que ha de ser discutido este dictamen: primeramente se leerá el articulado antiguo, y después, las enmiendas, para que la Cámara las acepte o las rechace.

El Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) manifestó en la reunión que él mantiene el criterio de que las responsabilidades se juzguen en la Cámara, y que ésta, en cada caso, aprecie las circunstancias y la forma de delito, inhibiéndose a favor de los Tribunales competentes si así lo estima necesario.

Los agrarios y la suspensión de periódicos

Los diputados agrarios han presentado una proposición incidental, cuyo texto dice:

«La suspensión gubernativa de trece periódicos en varias poblaciones de España plantea a la conciencia nacional, con caracteres de máxima urgencia, un gravísimo problema de libertad, sobre el cual es inexcusable que se pronuncien sin demora las Cortes Constituyentes.

Sin ley fundamental de la República, sin garantía de los derechos individuales, el sentir de un sector de la opinión española ve que se van a discutir los problemas básicos de la vida nacional en un régimen de puro arbitrio gubernativo.

Por ello, y en vista de que las circunstancias no permiten esperar la adopción de definitivas medidas legislativas, los diputados que subscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que solemnemente y con la mayor urgencia declare:

Primero. Que en tanto se discuten la Constitución y las leyes orgánicas de Prensa no se puedan adoptar contra los periódicos otras medidas que las decretadas por la autoridad judicial, salvo lo previsto en el párrafo siguiente.

Segundo. Que las suspensiones gubernativas sólo pueden tener lugar en las circunstancias y con los requisitos del artículo 6.º de la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870.

Tercero. Que el Gobierno presente a las Cortes, con la mayor urgencia posible, un proyecto de ley reguladora de la libertad de Prensa.

Palacio del Congreso, 25 de Agosto de 1931.»

Esta proposición, presentada a primera hora de la tarde, fué retirada, y en su lugar el Sr. Gil Robles interpeló al Gobierno.

La Comisión investigadora de Sevilla

La Comisión que fué a Sevilla para investigar los sucesos allí ocurridos rogó al presidente de la Cámara que pusiera a debate en primer término la discusión de su dictamen para lograr así que haya el mayor número de diputados dentro del salón.

La minoría federal y la reforma agraria

La minoría parlamentaria federal ha acordado designar a su correligionario el diputado por Sevilla D. Ricardo Crespo para representarla en la Comisión agraria en el estudio del proyecto de ley agraria, en cuanto se refiere al campo andaluz, y a D. Angel Menéndez Suárez, diputado por Asturias, para formar parte de la misma cuando entienda en el proyecto del nuevo régimen de arriendos, fincas rústicas, foros, reconstitución de predios comunales, régimen forestal, crédito agrícola, ley de Sindicatos y Cooperativas, etc., etc.

Recanséns Siches y el partido progresista

El Sr. Recaséns Siches, contestando a la afirmación que se ha hecho de que él pertenece al partido progresista, ha manifestado que él se separó del partido al mismo tiempo que el señor Maura, el Sr. Ossorio Florit y el Sr. Ayat, por no estar conforme con la política seguida por el citado partido y con el doctor Juarros, que se negó el año pasado a subscribir el manifiesto, aun encontrándose de acuerdo con él, y el Sr. Castrillo, que no posee historia política.

Las aguas de Jaén

Una Comisión de fuerzas vivas de la ciudad de Jaén visitó ayer tarde en la Cámara al presidente del Consejo para tratar del abastecimiento de aguas en dicha población.

Acerca del atentado contra Maura

El Sr. Companys decía ayer tarde que Correa, acusado en unión de otros dos individuos como preparadores de un complot contra el Sr. Maura, es hombre al que considera incapaz de hecho semejante.

Tanto él como el Sr. Lluhí le conocieron en la cárcel y por ello tienen esta convicción. Creía un deber de conciencia hacer estas afirmaciones.

Sánchez Guerra niega haber atacado a Lerroux.--Una carta a «La Tierra»

El Sr. Sánchez Guerra, subsecretario de la Presidencia, ha desmentido ante los informadores la versión dada acerca del discurso que pronunció el domingo último en el mitin progresista celebrado en el teatro Maravillas. Según esta versión, el Sr. Sánchez Guerra había atacado políticamente al señor Lerroux.

Esto es completamente inexacto, ya que ni siquiera aludió a ninguna fuerza política, y de haberse referido al Sr. Lerroux hubiese sido para elogiarle.

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra, ha enviado una carta en términos muy violentos al director de «La Tierra», contestando a un suelto publicado en dicho diario.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Decreto concediendo el pase a la situación de reserva al general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Alfredo Pardo y Pardo.

Otro disponiendo sea la que se publica la plantilla computable para el Cuerpo de Ingenieros de la Armada para la extinción de su personal.

Otro disponiendo lo mismo para el Cuerpo de Artillería de la Armada.

Otro promoviendo al empleo de general de Intendencia de la Armada al coronel D. Francisco Pérez Berry.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que el servicio de mensajes telegráficos de Prensa sea aplicable a las estaciones de las islas Canarias entre sí y con la Península.

Gobernación.—Orden disponiendo se convoque concurso para la provisión de tres plazas de practicantes femeninos, destinadas a prestar servicios de consulta en los Dispensarios Antituberculosos de los distritos de Buenavista, Universidad e Inclusa, de Madrid.

Fomento.—Orden disponiendo que el ingeniero jefe D. Manuel Lorenzo Pardo cese en el cargo de director técnico de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro..

Amonestando a D. Manuel Lorenzo Pardo, ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Texto del voto particular del señor Castrillo al proyecto de Constitución

He aquí el texto del voto particular al proyecto de Constitución, subscripto por el Sr. Castrillo, y al que se ha referido el Sr. Alcalá Zamora, y con el cual, al parecer, está identificado:

«El diputado que subscribe, lamentando disentir del autorizado dictamen de sus compañeros de Comisión, propone un voto particular que afecta a la totalidad del proyecto.

La circunstancia de reducir a 89 artículos los 121 que integran el dictamen hace punto menos que imposible el acoplamiento de aquéllos a éstos, razón por la cual, en evitación de dificultades de cotejo, opta el que firma por redactar completamente todos los títulos, lo cual no significa que prescinda sistemáticamente del texto aprobado por mayoría.

Para mayor claridad, y rindiendo el debido respeto a la autorizada opinión de sus compañeros, precede al articulado un breve razonamiento referente a los extremos aceptados por la discrepancia, a manera de exposición de motivos.

*

Debe suprimirse el título primero, «Disposiciones generales», porque los principios que contiene pueden figurar, a mi juicio, en los títulos correspondientes, a fin de evitar que la exclusión de otros principios de análogo rango deje incompleta la parte general.

*

Los títulos II (nacionalidad) y III (Derechos y deberes de los españoles) se refundirán en un solo título bajo el epígrafe «De los españoles, sus deberes y derechos».

*

La Diputación, como órgano que cumple una función política y administrativa provincial, sometida a las nuevas normas que la experiencia suministra, merece ser conservada como expresión de una realidad histórica: la provincia.

*

Los artículos 14 y 15 del proyecto recogen el sistema que la Constitución del Reich alemán desenvuelve en los artículos 6.º y siguientes.

El diputado que subscribe opta por delimitar el ámbito de las atribuciones del Estado español, dejando a los Estatutos regionales el cuidado de trazar la esfera de actuación de las regiones autónomas, con el complemento de atribuir los residuos jurisdiccionales al Poder central y con la limitación para las regiones de que sus peculiares normas jurídicas no establezcan preceptos contrarios a de Constitución y a las leyes generales del Estado.

*

El artículo 24 del proyecto (el Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes) debe suprimirse, porque el precepto que contiene es propio de una ley de relaciones entre la Iglesia y el Estado o de otra ley especial.

*

El capítulo II (Familia, economía y cultura) debe también desaparecer, sin perjuicio de conservar algunas de las normas que contiene, en el título correspondiente a los deberes y derechos de los españoles.

Existen artículos, por ejemplo, el 41 (Familia, matrimonio, divorcio, deberes de los padres, derechos de los hijos ilegítimos, investigación de la paternidad, etcétera), que tienen su lugar adecuado en un Código civil.

Las soluciones que, por su trascendencia y por señalar posiciones muy avanzadas, pueden ser objeto, y de hecho lo son, de las luchas de los partidos, conviene excluirlas, cualquiera que sea el pensamiento de los redactores, del Código fundamental del Estado, cuyo prestigio y permanencia importa a la República asegurar en evitación de que se repita la dolorosa experiencia que fluye del siglo XIX.

Rusia, único país que admite los avances del proyecto en orden a las relaciones matrimoniales y paternofiliales, ha excluído la materia de la Constitución de 10 de Julio de 1918, llevándola al Código de la familia del mismo año modificado en 1927.

Por otra parte, el proyecto no define la familia; se preocupa de establecer como dos círculos separados el matrimonio y las relaciones paterno-filiales, a la manera del Código soviético de la familia. Y como quiera que permite la disolución del vínculo por libre voluntad de la mujer sin alegar justa causa, se creará pronto una situación de hecho análoga a la que aconsejó a la Dictadura roja modificar el Código de 1918 en 1927; es decir, la disolución del vínculo sin intervención de los Tribunales a instancia de la mujer que quiera solicitar del funcionario encargado del Registro civil la correspondiente anotación marginal, lo que vale tanto como destruir prácticamente la familia de tipo occidental que es para ciertas tendencias un prejuicio burgués. Y sin entrar en el fondo de tan apasionante cuestión, es evidente la inconveniencia de llevar un problema que tiene dividido profundamente al mundo a la Constitución del Estado español, tanto más cuanto que el proyecto ataca a la familia en su raíz; pero de soslayo sin establecer con claridad el principio que lo inspira.

*

El artículo 42 (uno de los más graves, a mi parecer, del proyecto), debiera suprimirse. El precepto tal como está redactado reconoce actualmente la propiedad privada; pero el reconocimiento va seguido de la amenaza de socialización que claramente establece el párrafo segundo.

Es cierto que el párrafo cuarto, al hablar de la expropiación forzosa, contiene la frase «determinando asimismo la forma de indemnización»; pero no lo es menos que se omite el principio de la expropiación forzosa previa indemnización, establecido claramente, con la consecuencia de que la garantía para la propiedad privada, un tanto debilitada por la exclusión del principio, casi se aniquila de hecho, puesto que el mismo artículo (párrafo quinto) admite la expropiación sin indemnización.

La propiedad privada, cuya función útil al interés social reconoce el artículo 42, no podrá vivir prácticamente, amenazada de caducidad, sin un orden completo de garantías.

Es de advertir el peligro que encierra la normalización jurídica de una economía de tipo individualista; pero amenazada de socialización integral.

Quiere el autor de este voto situarse al margen de la lucha entre los regímenes individualista y colectivista; pero se permite llamar la atención de que, cualquiera que sea la solución doctrinal al problema, que es el exponente más visible de la fase actual del proceso histórico, es lo cierto que una economía construída sobre cimientos burgueses, debilitada y vacilante, como la española, sufriría un golpe de muerte, a mi parecer, si se mantuviese el precepto con todos los inconvenientes anejos a la destrucción, sin las ventajas, supuesta su realidad, de una economía socialista de imposible improvisación.

*

El artículo 46 conviene modificarlo en el sentido de que resulte influído por una tendencia más acomodada a la libertad de enseñanza dentro de la órbita de las leyes y de la libertad de conciencia verdadera.

*

El título IV (Parlamento) debe ser substituído por otro en el que se desarrolle un sistema bicameral, con la condición de que el Senado (Cámara de reflexión) no perturbe la función del Congreso, cuyos acuerdos, en definitiva, deben prevalecer.

Sin terciar en el debate sobre las ventajas e inconvenientes de ambos sistemas (sabido es que las opiniones están divididas), parece indudable que un sistema bicameral del tipo que proponemos, ha de ser beneficioso no sólo porque normalizará el ritmo de la Cámara popular, con aumento de crédito a la obra legislativa, sino también porque las personas jurídicas por su importancia actual y la probable futura merecen la misma consideración que las personas individuales a los efectos de su representación en Cortes.

*

Sobre el título V (Presidente de la República) proponemos algunas modificaciones.

La elección de presidente por un sistema de democracia directa quizá no convenga, especialmente en los primeros años de la vida de la República, porque es indudable la inconveniencia de conmover frecuente y excesivamente el cuerpo electoral, al menos hasta que la conciencia colectiva, presionada por medio siglo de absolutismo, se habitúe al normal ejercicio de la función democrática.

Se propone un sistema de democracia indirecta con todas las garantías, puesto que la Asamblea para la elección ha de estar integrada por el Congreso y por el Senado, expresión de la plena soberanía nacional, y, además, por el Gobierno, el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado, los presidentes de los Gobiernos regionales y los presidentes de las Diputaciones.

El proyecto limita de un lado y por otra parte extiende, a mi juicio de modo excesivo, el ámbito de las atribuciones del presidente de la República. Intentamos establecer un verdadero Poder moderador con las atribuciones necesarias y suficientes.

Se le otorga la facultad de decidir los conflictos jurisdiccionales entre la Administración y los Tribunales de Justicia, cuya potestad no encomienda el proyecto a ningún órgano constitucional.

Se suprime la revocación del mandato «por decisión popular» por las razones expuestas al hablar de los inconvenientes de la democracia directa.

El plebiscito, cada vez que el presidente estime necesario disolver las Cortes, participa de los mismos inconvenientes de constante referencia. Es suficiente la limitación que significa el deber de convocar necesariamente a las nuevas elecciones para un plazo máximo de sesenta días; la caducidad del decreto de disolución si el presidente no cumpliese el mandato de la Constitución; la pervivencia del Congreso en todo caso, y finalmente la responsabilidad criminal que también se establece en este voto particular.

Se ha creído que existiendo el Senado, el voto del presidente no tiene razón de ser.

*

Propone el diputado que subscribe la supresión de los Consejos técnicos que el proyecto establece con carácter autónomo, porque la obligación del Gobierno de someter al examen del Consejo correspondiente toda medida de importancia que afecte a las materias de su competencia, implica una limitación, ineludible, de las atribuciones del Poder ejecutivo contradictoria con la función meramente consultiva que aquellos órganos han de cumplir; y además, en relación con los proyectos de

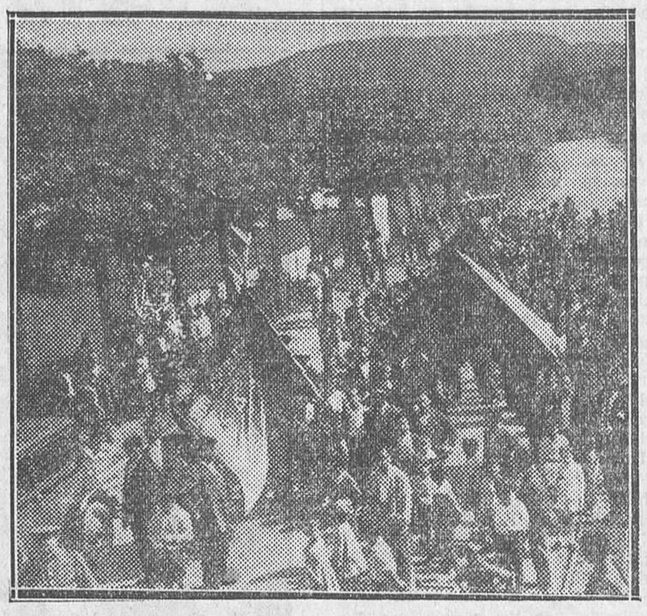

SAN SEBASTIAN.—Mitin republicano con motivo de la inauguración del Círculo Republicano de Alza. Las Comisiones de los pueblos al llegar al domicilio social
(Fot. Cig.)

BILBAO.—El teniente coronel del batallón de Montaña núm. 4 con la bandera tricolor, ante la que prestaron promesa los soldados de aquella unidad, entre entusiastas vivas a la República y en presencia del general Nouvillas y las autoridades civiles
(Fot. Hernando.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ley, un trámite inútil porque existen Comisiones parlamentarias permanentes facultadas para obtener todos los informes técnicos que estimen necesarios o convenientes.

*

En el título referente a la Justicia se propone la supresión de algunos preceptos que, en mi opinión, son más propios de la ley orgánica de los Tribunales, y, en cambio, se intenta establecer un modo de ordenación del nombramiento de jueces y magistrados que, desconectándolo del ministerio de Justicia, acrecienta las garantías de la verdadera independencia del Poder judicial.

*

Finalmente, se proponen tres disposiciones transitorias, además de la que contiene el proyecto relativa a la elección del primer presidente de la República, con la finalidad de dotar de eficacia, sin necesidad de «quorum», a todas las leyes votadas por las actuales Cortes Constituyentes; prever la posibilidad de convertirlas oportunamente en Cortes ordinarias y aplazar el establecimiento de las limitaciones establecidas en orden a los Tribunales de Justicia hasta el momento de la promulgación de la nueva ley orgánica de los Tribunales.

*

Aun cuando el voto particular procure en varias de sus iniciativas reflejar un criterio medio de templanza, va en otros problemas a reforzar las atribuciones del Parlamento contra el peligro de posibles retornos a la dictadura, riesgo más de temer como esperanza reaccionaria que una imposible restauración monárquica.

La permanencia asegurada del Poder legislativo, las restricciones puestas a los decretos de urgencia, las precauciones contra un acto de fuerza que intentara sojuzgar al Parlamento y la intervención reforzada de éste en relación con la suspensión de garantías van en tal dirección.

*

Aunque, como ya se ha dicho, una exigencia de método lleva a contraponer, respecto del dictamen, otra redacción total, es claro que la divergencia sólo adquiere fundamental importancia en ciertos problemas que por sí la ofrecen, como las atribuciones intransmisibles del Estado, la solución jurídica aplicable al orden religioso, la garantía de la propiedad, el sistema bicameral y la supresión de preceptos, que, dejos de tener general asentimiento, base de una estabilidad constitucional, serían semilla de discordia y bandera de reforma.»

Medidas preventivas mientras se aprueba el proyecto de la reforma agraria

«Ha querido el Gobierno de la República combinar con la magnitud y urgencia de la reforma agraria el máximo respeto a la deliberación directa y decisiva de las Cortes con la más rápida y eficaz implantación de medidas, tan ansiadas por la opinión pública. Para lograr lo primero acordó someter a la Cámara el texto íntegro del decreto. Para conseguir lo segundo separa del articulado, al solo efecto de una ejecución inmediata, provisional y rectificable en lo preparatorio y orgánico, dos artículos que a tal aspecto concierne, y que de perderse días para su instauración retardarían la eficacia del proyecto por un año, haciendo del todo estéril para la ya próxima siembra el voto de las Cortes, aun cuando éstas se propusieran lo contrario, dictando la ley antes de que el otoño avance.

Por las consideraciones que expuestas quedan, y cuyo anuncio previo ha explorado la conformidad de las Cortes, siempre respetadas, en sus atribuciones y decisivo criterio el Gobierno decreta lo siguiente:

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrarán en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley sobre reforma agraria con sus indispensables concordancias en cuanto permiten organizar las Juntas locales y la central, atender iniciativas de provincias no enumeradas expresamente en dicho proyecto, llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios y formar los planes estrictos y condicionales para la eventualidad de los primeros arrendamientos de familia y disfrute de tierra durante el inmediato año agrícola.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y Dirección de Acción Social se dictará o propondrán al Gobierno las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos provisionales en lo que en su día voten y resuelvan las Cortes.»

Aclaraciones del ministro de Economía

El ministro de Economía dió a los periodistas una ampliación al decreto de su departamento que había aprobado el Consejo de ministros.

Este decreto obliga a los propietarios a la realización de todas las labores preparatorias de la tierra para la siembra. Si el propietario de una finca se negase a efectuarlas, inmediatamente se nombrará una Comisión municipal, formada por el alcalde, varios concejales y representaciones de patronos y obreros, que sería la encargada de labrar esa tierra.

Dichas Comisiones municipales podrán solicitar préstamos y la ayuda del Crédito Agrícola, con garantía sobre la cosecha.

La finca del propietario que se haya negado a trabajarla, y lo haya sido por las Comisiones municipales, volverá a poder de su dueño una vez hecha la recolección.

Lo que dice el Sr. Alcalá Zamora

Terminada la explicación del proyecto de reforma agraria, el señor Alcalá Zamora hizo saber a los periodistas que, como todo lo había fiado a la memoria, había omitido un extremo, que consideraba importante y que deseaba se hiciera público. Dicho extremo es el siguiente:

Al fijar la indemnización se establece un premio para el propietario o arrendatario que, a pesar de estar comprendida su finca en la expropiación, la siga cultivando bien, y, en cambio, se establece una rebaja, como castigo, para quien la abandonase con pretexto de que va a ser expropiada.

Los radicales socialistas se reúnen

En la Sección quinta del Congreso se reunió la minoría radical socialista.

Fué encargado de consumir un turno en pro de la totalidad del proyecto de Constitución, en sus líneas generales, en nombre de la minoría, el Sr. Gordón; y con objeto de ir preparando la labor de discusión, se acordó seguir, por anticipado, el mismo orden de discusión que acuerde la Cámara.

Finalmente se procedió al nombramiento de dos Comisiones, salidas del seno de la minoría:

Una de Propaganda, que integran los Sres. Ortega y Gasset, San Andrés, Gomáriz, Madrigal y Moreno Galvache; y la de Prensa, que la forman los diputados Abeytua, Díaz Fernández, Valera, Artigas, De la Villa y García Becerra, con objeto de dar a conocer la labor realizada por los radicales socialistas dentro del Parlamento.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Después de la sesión habló el señor Besteiro con los periodistas, diciéndoles:

—Ya habrán visto ustedes el avance grande que se ha dado en la sesión de hoy al debate del dictamen de la Comisión de Responsabilidades. No queda por resolver más que lo de Sevilla. Esto se presenta algo complicado por las muchas peticiones de palabra hechas. Espero, no obstante, que acabe la discusión mañana, y si termina empezará la del anteproyecto de Constitución. Para tratar de esto he citado mañana, a las once, en mi despacho al presidente de la Comisión parlamentaria constitucional, Sr. Jiménez de Asúa, y a los diferentes representantes de los grupos parlamentarios para ver la forma de encauzar la discusión y que no se haga interminable.

Rompiendo algo las normas de esta casa, yo ensayaré que haya tres turnos en pro y otros tres en contra, y que intervengan para dar el parecer de cada fracción los jefes de grupo y que no haya alusiones.

Esto, como les digo, va a ser algo difícil, porque está en pugna con las tradiciones parlamentarias.

Veremos si logro compaginar todo y si en la sesión de mañana consigo que se hagan concesiones a la brevedad.

En la sesión de mañana proseguirá la interpelación del Sr. Gil Robles sobre la suspensión de periódicos. Hay sobre este asunto numerosas peticiones de palabra; pero yo estimo que el dilatar la discusión hace que pierda el interés, como ha sucedido con la interpelación sobre la Telefónica. Esta interpelación yo creo que quieren terminarla mañana.

Finalizó diciendo el Sr. Besteiro que cuando se entre en el debate de la Constitución, salvo el de la reforma agraria, se procurará que nada se cruce en el debate, para abreviarlo cuanto sea posible.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Contestación a una queja de varios vecinos del barrio de las Delicias

El concejal delegado de Vías y Obras, D. Manuel Muiño, tiene la amabilidad, que mucho le agradecemos, de contestar a una queja publicada en esta sección. Lo hace en los siguientes términos:

«He leído el suelto publicado por varios vecinos del barrio de las Delicias, y a ello debo contestarle, muy gustoso, por cierto, lo siguiente: Que por servicios correspondientes se está tramitando el presupuesto para continuar la pavimentación de la calle de Riego, que ya está comenzada; en cuanto a la de Bustamante, se ha pavimentado desde General Lacy, para dar acceso a diferentes centros industriales, con objeto de que puedan desenvolverse y dar ocupación a trabajadores; pero además se está tramitando para su total pavimentación, eliminando la piedra llamada cuña, y que está en buenas condiciones; respecto a la de José María Roquero nada se puede hacer, porque es de propiedad particular, hasta tanto que el dueño ceda la calle al Ayuntamiento o llegue a un acuerdo con el mismo.»

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

LA FIESTA DE LOS TOROS

LAS CORRIDAS DE TOROS Y NOVILLOS DE AYER

Entierro de Alcalareño II

En Alcalá de Henares

Toreros complementarios

Las pasiones no reconocen fronteras. Por eso la pasión, los aires de pasión, han llegado hasta Alcalá de Henares. Es decir, que los hombres y no las corrientes etéreas han llevado la pasión hasta Alcalá de Henares en automóviles. Porque es notorio que los que fueron a la patria del inmortal Cervantes en tren, sin que esto quiera significar desdoro y menoscabo para ellos, no son precisamente los apasionados. Los apasionados, los del prejuicio, son los del vehículo de motor a gasolina.

El público que ayer llenó la plaza del pueblo complutense fué madrileño. Los que rebosaron, los que impedían en el callejón todo movimiento, los que dificultaban la lidia por distraer a los cornúpetos y los que se quedaron en la calle con entrada y todo, no eran de Madrid.

Y conste que esto tampoco va en menoscabo de los espectadores que no eran de Madrid, sino, antes al contrario, es en su obsequio, porque ellos son capaces de sufrir esas vicisitudes y los «gatos» no.

Pero íbamos en lo de las pasiones, y hemos de continuar con ello. Las pasiones se desataron en contra de Alfredo Corrochano de idéntica manera a si actuase en la plaza de Madrid. Más aún; porque en nuestra plaza una mayoría se manifiesta claramente en favor de Alfredo y reconoce su sapiencia profesional, su nervio, su amor propio, su dignidad, su «temperamento», en suma.

De no haber influído la pasión en el concepto apreciativo, Corrochano hubiera dado la vuelta al ruedo y aun hubiera cortado la oreja del primero, porque toda la lidia, su toreo con el capote, su faena con la muleta y su manera de matar bien y breve, lo merecía así.

Si la justicia—el ambiente está saturado de juridicidad—hubiera imperado en el ánimo de la concurrencia se hubiesen apreciado las dificultades, las grandes dificultades y peligros que ofrecían los novillos tercero y quinto, y, por tanto, se habría estimado en su justo valer la labor del pequeño Corrochano. El tercero se esforzaba para hacer presa por el lado derecho, y el quinto ponía todo su interés en coger por los dos lados.

Y Corrochano, además de valor, puso en la lidia mucha inteligencia y dió a cada bicho lo que merecía. Pero este merecido no estuvo en ocasiones muy en consonancia con el criterio y apreciación de algunos, que quizá no se fijaran, o no quisieron fijarse en cómo Alfredo prodigaba el empleo de la mano izquierda—claro que esto es su costumbre—, hasta el punto de hacer suponer a cierta persona inteligente si el muchacho sería zurdo.

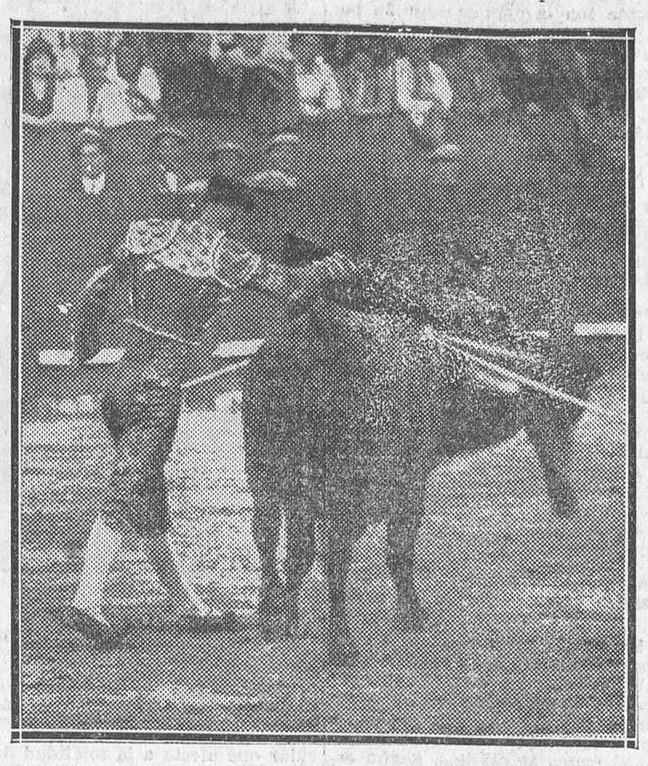

LA CORRIDA DE AYER EN ALCALA DE HENARES.—El Estudiante en un pase de muleta a su primer toro
(Fot. Alfonso.)

Para acreditar el valor basta aquel farol de rodillas y el comienzo de la faena de muleta en el tercero; para comprender su arte, sobra la lidia con capote y muleta del primero, y para estimar su ciencia profesional queda lo que hizo en el final de la faena del tercero y toda la lidia del quinto. Matando estuvo pesado en sus dos últimos.

Le aplaudieron unos y le chillaron otros, porque en la apreciación respecto a este joven diestro influyen causas y agentes extraños al arte taurino; pero es muy interesante el desarrollo de estas pasiones que ocusan un interés. Interesa lo que apasiona. Lo que no apasiona no interesa; es negativo; más bien neutro.

Precisamente por este interés la plaza de Alcalá se llenó ayer hasta rebosar, con gran preponderancia de público de Madrid, afición que ha querido ver en Alfredo Corrochano y en El Estudiante la verdadera pareja taurina.

De ahí el interés despertado por esta pareja de novilleros «mandones», llamados a serlo también cuando les llegue la hora del doctorado.

Pero es que esta pareja de novilleros, sobre ser mandones, tiene la gran virtud, el gran mérito de ser complementarios. Al menos así los veo yo.

Ayer demostró nuevamente El Estudiante que es un torero de estilo depurado; tan perfecto, tan «a la verdad» que puede señalarse como prototipo de los tiempos modernos. Y esto, que a algunos quizá no les parezca nada, es mucho, porque con ello quiero decir que, atemperándonos al estilo moderno dentro de la forma actual, es un innovador, es un torero que cultiva la moderna escuela, pero mejorada.

El Estudiante enardeció ayer a la gente con sus prodigiosas verónicas, con esos lances a la verónica suyos, de su marca exclusiva, lances magníficos, que llevan su sello, que paralizan el corazón, que extasían por su belleza, que duran una eternidad.

La forma de torear de Luis Gómez no tiene rival actualmente. Nadie como él, ya lo hemos dicho otro día, lancea; sus lances son completos; por eso duran, por eso son más bellos que los de los demás, porque comienzan un metro antes que los de la generalidad y terminan un metro más allá que los de los otros; porque su ejecución no es a base de piernas, sino de brazos; porque mientras los pies permanecen clavados en la arena los brazos se mueven con facilidad, despacio y con arte.

Con la muleta emplea, usa, del mismo modo.

Abierto el ángulo de las extremidades inferiores, estribado en ellas, cargando la suerte, adelantando la muleta y jugando bien las superiores, manda con arte y gracia.

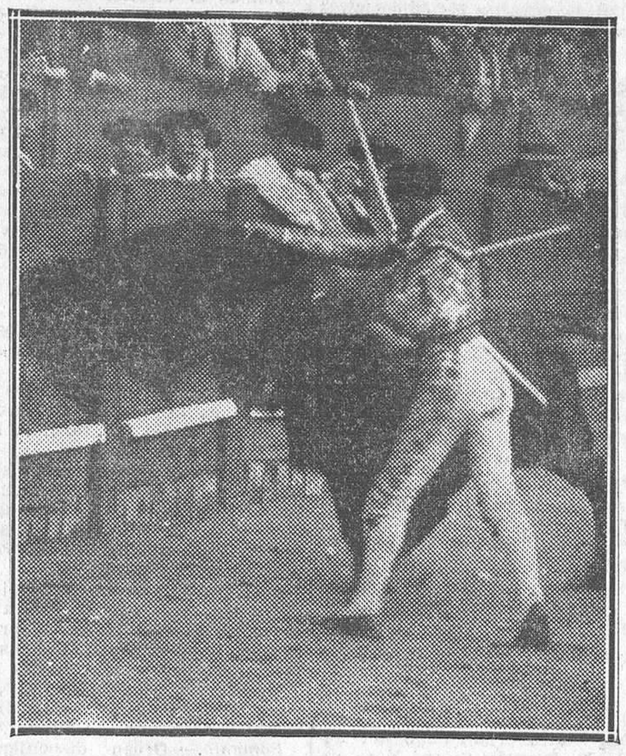

LA CORRIDA DE AYER EN ALCALA DE HENARES.—Corrochano en un pase por alto a su primer toro
(Fot. Alfonso.)

Pero sobre todo esto hay una cosa muy estimable en El Estudiante: y es su valor, su serenidad. Ve inmutable cómo las fieras le tiran derrotes, cómo le deshilachan los alamares, cómo le prenden por la faja, y se la destrozan, y le quitan la pañoleta, y hasta—como ayer sucedió—, en un achuchón, el estoque sale despedido y atraviesa sus medias de parte a parte, por bajo de la pantorrilla, rozándole el músculo. Y esto es una prueba fehaciente de su valor; y de este valor y este arte puede esperarse mucho, debe esperarse mucho.

Ahora bien, y aquí está lo raro. Luis no se decide a la hora de matar. Y me extraña, porque yo estoy facultado para decir que sabe matar, porque yo le he visto matar bien cuando todavía no había logrado destacarse.

Esto es lo que Luis tiene que perfeccionar: el sitio. Sobre todo, el sitio de matar.

Ayer le aplaudieron mucho, le ovacionaron con entusiasmo, sobre todo al torear con el capote.

*

Los novillos, de la ganadería de D. Antonio Fuentes, hoy de don Manuel Cantos, fueron gordos, bien armados y duros. Los lidiados en primero, segundo y sexto lugar fueron buenos, especialmente el último. Los tres restantes resultaron difíciles.

De los subalternos se destacaron picando Pepe Díaz y Anguila, y bregando y con las banderillas, Rubichi y Orteguita.

RECORTE

Otras corridas

EN ALMAGRO.—Carnicerito, Niño de la Palma y Cagancho.—Toros de Cobaleda

Almagro, 25.—Con buena entrada se celebra la corrida de feria.

Primero.—Manso. Carnicerito de Málaga no hace nada con el capote. Con la muleta realiza una faena inteligente y valentísima. Señala un pinchazo y una gran estocada, que mata sin puntilla. (Ovación.)

Segundo.—Muy manso. Es condenado a fuego. Llega a la muerte dificilísimo, y el Niño de la Palma hace una faena torera, intercalando varios rodillazos. Deja una estocada superior.

Tercero.—Cagancho da unas verónicas que se aplauden. El toro llega sin fuerza a la muleta a causa de haber sido castigado duramente por los piqueros. El gitano hace una faena breve para media estocada. (Palmas.)

Cuarto.—Manso, como los anteriores. El público lo protesta y es retirado al corral.

Cuarto bis.—Carnicerito dibuja cuatro verónicas, que arrancan una gran ovación. Muletea con mucha voluntad, pero la mansedumbre del bicho no le deja lucirse. Termina con un pinchazo y media en su sitio. (Ovación.)

El público, indignado, abronca a la Empresa por haber traído un ganado tan manso.

Quinto.—El niño de la Palma da cuatro verónicas y media aceptables. Prende dos pares buenos que se ovacionan. Llega el bicho a la muleta muy manso, y torea Cayetano cerca y valiente, dando pases de pecho, ayudados, por alto, y arrodillándose delante del toro quiere ayudarle a pasar cogiéndole de un cuerno. Un pinchazo y una estocada bien señalada que mata. (Ovación y petición de oreja.)

Sexto.—Cagancho le recoge con una verónica ceñidísima que entusiasma al público. Intenta repetir y es cogido, ingresando en la enfermería con un varetazo de pronóstico leve. El toro llega a la muerte muy entero por falta de castigo, y Carnicerito le torea de muleta, estirándose en algunos pases. Lo mata de dos pinchazos.

Parte facultativo

Durante la lidia del sexto toro ha ingresado en la enfermería el matador Joaquín Rodríguez (Cagancho), que sufre magullamiento general y fuertes contusiones, que le impiden continuar la lidia.

EN CIEZA.—Corrida mixta.—Balderas, Aldeano y Antonio Iglesias.—Ganado de Tordesillas

Cieza, 25.—Con regular entrada se celebra una corrida mixta. Las cuadrillas lucen lazos negros por la muerte de Alcalareño II.

Primero. — Grande. Balderas da cinco verónicas y media que se ovacionan. Banderillea regularmente. Hace una faena por altos y de pecho. Mete un pinchazo y una estocada, jugándoselo todo el matador. (Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja.)

Segundo.—Balderas lo fija con unos lances por bajo. Realiza una faena valentona con ambas manos y mete dos medias estocadas. (Palmas.)

Tercero.—Aldeano da cuatro verónicas y media que se ovacionan. Hace una faena breve para media estocada, rodando el toro sin puntilla. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Antonio Iglesias da seis verónicas y un farol y es aplaudido.

El picador Calero recibe una pedrada en la cabeza que le tira el mayoral por picar bajo. Al hacer un quite el sobresaliente Granjeño resulta cogido aparatosamente; pero sin consecuencias. Iglesias muletea valiente sin perder la cara. Mete media estocada y repite con otra igual, cayendo el toro sin puntilla. (Palmas.)

Quinto.—Aldeano lancea con eficacia. Realiza una faena por altos, de pecho, molinetes y cambiados. Deja un pinchazo y media y acierta al primer intento. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Sexto.—Iglesias lancea siendo aplaudido. Coloca un par de frente superior y repite con otros dos buenos. (Ovación.) Hace una faena con pases altos, de pecho, cambiados, molinetes, afarolados y deja una estocada de la que rueda el toro sin puntilla. (Ovación, oreja y rabo.)

Es sacado en hombros.

El Empastre, en Almería

Almería, 25.—Hoy actuó la cuadrilla cómica Llapisera, que fué muy aplaudida. Luego dió un concierto la banda El Empastre, alcanzando un nuevo triunfo.

OTRAS NOVILLADAS

En Albacete. Se corrieron novillos de Melquiades Flores, que resultaron buenos. Paquito Jiménez, valiente y torerísimo. Fué constantemente ovacionado y se le obligó a dar la vuelta al ruedo. José López Junquera consiguió un nuevo triunfo, siendo ovacionado. Igualmente dió la vuelta al ruedo.

—En Marsella. Ganado de Cándido Díaz, cumplió. Perete alcanzó un éxito. Fué ovacionado en el primero y cortó la oreja de su segundo.

Brageli también triunfó. También cortó una oreja.

Cerdá toreó muy bien a su primero y lo mató de un volapié. Se le concedieron las orejas y el rabo. En el último fué ovacionado.

—En Roa de Duero (Burgos) y en San Bartolomé de Pinares (Avila) actuó el domingo y lunes, respectivamente, el novillero Pinturas. Las dos tardes fué orejeado.

—En Noya. Novillos de Clairac, regulares. Joselito de la Cal, superior en ambos. Fué ovacionado.

Niño de Haró toreó muy bien con capote y muleta y estuvo afortunado matando. Cortó dos orejas. Jerónimo Montes también fué ovacionado en sus dos novillos.

—En Valencia de Alcántara. Los novillos de Palha fueron grandes. Pinturas, Lázaro Obón y Alegrías estuvieron muy bien en todo. Fueron premiados con orejas.

—En Palomares (Cuenca). Novillos de Corralón, poderosos. Por el percance ocurrido a Morenito hubo de estoquear Martinito los cuatro novillos, siendo ovacionado y premiado con orejas.

NOTICIAS

Estado de Pepe Agüero

Este valiente novillero ha observado notable mejoría, por lo que ha sido autorizado por el médico para que abandone el lecho, y muy en breve marchará al campo a entrenarse para reanudar cuanto antes su brillante campaña.

Entierro de Alcalareño II

Traslado del cadáver a la plaza de toros

Ayer mañana, a las diez y media, en un coche ambulancia fué conducido de nuevo el cadáver del desgraciado Alcalareño desde el Depósito judicial a la plaza de toros, donde quedó expuesto al público en la enfermería.

Inmediatamente se organizó una larga cola de gente, predominando el elemento popular, entre el que contaba con generales simpatías el infortunado torero.

Durante toda la mañana se recibieron infinidad de coronas de amigos del finado Isidoro, entre las que vimos la del Montepío de Toreros, esposa y hermanos, Dominguín Chico, Sociedad de Matadores de Toros y Novillos, los amigos de la Peña de Casa Mariano, su apoderado, Sr. Solís; un gran pensamiento de su amigo el Sr. Aznar y otras muchas.

El cadáver reposó sobre severo féretro rodeado de flores y con cuatro blandones a los lados.

Sus familiares y amigos permanecieron junto a él durante todo el tiempo que estuvo expuesto en la capilla de la plaza.

El cadáver estaba amortajado con traje de americana.

Poco antes de las tres de la tarde comenzaron los preparativos para el entierro.

El entierro.—Enorme manifestación de duelo

A las tres de la tarde, en hombros de amigo y familiares del malogrado novillero, fué sacado el ataúd donde descansaban sus restos.

Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil contenían al numeroso público que pretendía penetrar en el patio de la plaza, donde se hallaba la carroza automóvil en que fué colocado el ataúd.

Inmediatamente se organizó la comitiva, marchando detrás de la carroza fúnebre la presidencia del duelo, formada por un hermano de Alcalareño y por las representaciones del Montepío de Toreros, Sociedad de Matadores de Toros y Novillos y de la Empresa de la plaza de Toros de Madrid. Seguían dos automóviles con las coronas recibidas, y a continuación numerosísimo público, entre el que figuraban, entre otros, el representante de la Empresa de Madrid, Sr. Salazar; los matadores de toros Valencia II y Antonio Sánchez, críticos taurinos de los diarios madrileños, apoderados y puede decirse que todos los compañeros del torero muerto que se encuentran en Madrid, entre otros, Maravilla, Dominguín Chico y Litri II.

Aunque el duelo se despidió en la plaza de Manuel Becerra, casi todos continuaron hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde se le dió tierra.

La subscripción y beneficio

Apremios de tiempo y espacio nos impiden dar hoy cuenta detallada de los donativos recibidos por nuestro compañero «Recorte» y de los numerosos ofrecimientos que se le han hecho, tanto en metálico como personales. Mañana lo haremos con el detalle debido.

Hoy solo diremos que los donativos pueden hacerse en esta Redacción a nombre del citado compañero y en la Casa Quirós, Espoz y Mina, 17.

Agradecemos en cuanto valen los ofrecimientos que también nos hacen nuestros colegas y usaremos de ellos.

Gracias a todos.

Uno de los espontáneos que se echaron al ruedo durante la lidia del quinto toro—el de la tragedia de Alcalareño II—en la corrida celebrada el domingo en Madrid
(Fot. Alfonso.)

CONTRABANDO DE ARMAS

¿A quién estaban destinadas?

Barcelona, 25.—Comunican de Gerona que el gobernador civil ha manifestado que había tenido una reunión con los coroneles de la Guardia civil y de Carabineros. Según parece, dichas autoridades se reunieron para tratar de un contrabando de armas que, al parecer, se hacía por la frontera desde hace varios días.

Se asegura que estas armas estaban destinadas a elementos extremistas.

MALLORCA, con alta y abrupta sierra cubierta de pinares, con llanuras espléndidas y con playas tranquilas, ofrece al viajero variedad inagotable.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SOLUCION DE LA CRISIS INGLESA

Mac Donald, presidente del nuevo Gobierno de concentración

Será probablemente expulsado del partido laborista

Londres, 25.—He aquí la composición definitiva del nuevo Gobierno:

Primer ministro y primer lord de la Tesorería, Mac Donald (laborista).

Secretario de Estado de Negocios Extranjeros, lord Reading (laborista).

Lord presidente del Consejo privado, Stanley Baldwin.

Lord gran canciller (Justicia), lord Sankey (liberal).

Canciller del Echiquier (Hacienda), Felipe Snowden (laborista).

Secretario de Estado del Interior, Herbert Samuel (laborista).

Secretario de Estado de la India, sir Samuel Hoare (conservador).

Secretario de Aeronáutica, lord Amulreo.

Primer lord del Almirantazgo, sir J. Austin Chamberlain.

Higiene, A. Neville Chamberlain (conservador).

Presidente del Board of Trade (Comercio), Felipe Cunliffe Lister.

Presidente de la oficina de Instrucción pública, Mac Dotal.

Trabajo, Henry B. Betterton.

Canciller del ducado de Lancaster, marqués de Lotian.

Primer comisario de Trabajos públicos, marqués de Londonderry.

Secretario para Escocia, Archibald Saintcler.

Los nombres de los titulares de las dos carteras restantes, Agricultura y Pesca y Guerra, se darán más adelante.

Los altos cargos

Londres, 25.—Mac Donald y los jefes de partido que figuran en el nuevo Gobierno han reanudado esta mañana las consultas con objeto de cubrir los altos cargos administrativos, cuyo número pasa de sesenta.

Se cree que la lista del nuevo Gobierno está casi terminada.

Los laboristas independientes

Londres, 25.—El Sr. Layton, jefe del partido laborista independiente, ha declarado a los periodistas que se opondrá con todas sus fuerzas a que se pidan nuevos sacrificios a la clase obrera, así como a las viudas, huérfanos, obreros sin trabajo y ancianos pensionados.

El Sr. Layton ha calificado de timo la pretendida igualdad en los sacrificios y declaró estar convencido, por el contrario, de que sólo se conseguirá salvar la situación elevando el nivel de la vida de los 40 millones de personas que constituyen la masa popular entre los 45 millones de habitantes de Inglaterra.

Terminó diciendo el Sr. Layton que no comprende por qué razón el Sr. Henderson y otros de sus colegas se niegan a cooperar con el primer ministro, Sr. Mac Donald, en poner remedio a una situación de la que son responsables.

El espíritu de sacrificio de Mac Donald

Nueva York, 25.—El «New York Times», comentando la crisis ministerial británica, elogia el espíritu de sacrificio del Sr. Mac Donald y felicita a los jefes de la oposición que han sabido inclinarse ante la situación excepcional.

El «Herald Tribune» dice que el Gobierno de coalición inspirará confianza.

Lista rectificada del nuevo Gobierno

Damos a continuación la lista rectificada del nuevo Gobierno:

Primer ministro y primer lord de la Tesorería, Mac Donald.

Secretario de Estado de Negocios extranjeros, lord Reading.

Lord presidente del Consejo privado, Stanley Baldwin.

Lord gran canciller (Justicia), lord Sankey.

Canciller del Echiquier (Hacienda), Felipe Snowden.

Secretario de Estado del Interior, Herbet Samuel.

Secretario de Estado de la India, sir Samuel Hoare.

Dominios y Colonias, Thomas.

Secretario de Aeronáutica, lord Amulree.

Primer lord del Almirantazgo, sir J. Austen Chamberlain.

Presidente del Board of Trade (Comercio), Felipe Cunliffe Lister.

Higiene, A. Neylla Chamberlain.

Presidente de la Oficina de Instruccion pública, Donald Mac Lean.

Trabajo, Henry B. Betterton.

Canciller del ducado de Lancaster, marqués de Lothian.

Primer comisario de Trabajos públicos, marqués de Londonderry.

Secretario para Escocia, Archibald Sinclair.

Agricultura y Pesca, sir Jhon Gilmour.

Filiación política de los ministros

Londres, 25.—El nuevo Gobierno, con respecto a su filiación política, es como sigue:

Ministros con cartera: Cuatro laboristas, que son los Sres. Mac Donald, Snowden, Thomas y lord Sankey.

Cuatro conservadores: Baldwin, Neville Chamberlain, Samuel Hoare y Felipe Cunliffe Lister.

Dos liberales, que son lord Reading y Herbert Samuel.

Ministros sin cartera: Un laborista, lord Amulree; cuatro conservadores, que son L. Austen Chamberlain, Henry B. Betterton, marqués de Londonderry y sir Jhon Gilmour; tres liberales, Archibald Sinclair, sir Donald Mac Lean y marqués de Lothian, o sea un total para todo el Gobierno de cinco laboristas, ocho conservadores y cinco liberales.

El titular de la cartera de Guerra no está todavía designado.

Se observa, pues, que la representación de los laboristas y de los conservadores es igual para los ministros con cartera, y que la inferioridad numérica de los liberales se encuentra compensada por

Mister Mac Donald, jefe del nuevo Gobierno inglés (Caricatura de Blas.)

la concesión de tres nombramientos de ministros sin cartera.

El nuevo Gobierno, es decir, el conjunto de ministros con cartera se compone, pues, de diez miembros. Es el más reducido que se haya constituído en Inglaterra desde hace muchos años.

Los Bancos de Nueva York

Londres, 25.—En los círculos políticos se expresa la creencia de que la actitud de los Bancos de Nueva York servirá para reforzar la oposición del grupo laborista irreductible al nuevo Gobierno.

Los miembros más radicales del partido laborista han afirmado enérgicamente que los Bancos no deben intervenir para nada en los asuntos administrativos del país y que los rumores que circulan sólo tienen como propósito el proporcionar un fuerte apoyo a las peticiones extremas, contenidas en el programa laborista integral, en las que va incluída la nacionalización de los Bancos.

En los círculos ingleses se declara que las noticias que habían circulado acerca de que los banqueros norteamericanos habían exigido la reducción de los socorros por paro forzosa como condición de su ayuda a Inglaterra, no han sido confirmados.

Ni en el Foreing Office, ni en la Tesorería, ni el gobernador interino del Banco de Inglaterra tienen conocimiento de semejante asunto.

Un Gobierno en la sombra

Londres, 25.—Dos periódicos de la tarde, de filiación conservadora, en sus ediciones de hoy aseguran su apoyo al Gobierno, y uno y otro disimulan la actividad de que seguramente dará prueba la oposición laborista, y se cree que la exposición de esta hostilidad revestirá una determinada violencia de lenguaje.

También disimulan los citados diarios las dificultades que suscitará al Gobierno la nueva oposición, y al referirse a este particular, dicen que un «shadow» Gobierno, es decir, un Gobierno en la sombra, constituído por socialistas, ha sido formado ayer tarde durante una reunión secreta que se ha celebrado en el mayor misterio, presidida por el Sr. Henderson, y a la que han asistido entre otras personalidades los señores Addison, Clynes, Green, Wood, Jhonsson, Adamson y Lansburg, que formaban parte del Gabinete que ha dimitido.

La disensión laborista

Londres, 25.—En una reunión que se ha celebrado con las principales personalidades del partido laborista que forman parte del grupo irreductible, y entre los cuales figuran algunos de los miembros del Gobierno dimisionario, se ha decidido por unanimidad rechazar toda participación en el nuevo Gabinete.

Se prevé que el Sr. Mac Donald presentará su dimisión de jefe del grupo parlamentario laborista, así como la de miembro del Comité ejecutivo nacional.

Se acentúa la discrepancia

Londres, 25. — Cada hora que transcurre acentúa más las diferencias que han surgido entre el Sr. Mac Donald y sus partidarios y el resto de los miembros del partido laborista.

Entre las personas que figuraban en el antiguo Gabinete que más distanciadas parecen encontrarse del Sr. Mac Donald figuran los Sres. Shinwell y Montagu.

Una reducción del 10 por 100 en el subsidio a los parados

Londres, 25.—Mac Donald ha pronunciado un discurso, que ha sido radiado, anunciando una reducción del 10 por 100 en los socorros concedidos a los obreros parados, excepción hecha de los niños.

Mac Donald abandonará la presidencia del partido laborista

Londres, 25.—Para el viernes de la corriente semana ha sido convocada una reunión del grupo laborista parlamentario.

En esta reunión es probable que el Sr. Mac Donald abandone el cargo de presidente del partido y sea nombrada la persona que ha de substituirle en dicho cargo.

La expulsión de los gubernamentales

Londres, 25.—Es probable que dentro de poco se lleve a cabo la expulsión del seno del partido laborista de Mac Donald, Snowden, lord Sankey y otras personas que siguen a éstos en el camino que han emprendido.

Elecciones parciales en el distrito de Guildford

Londres, 25.—Hoy se han celebrado elecciones parciales en el distrito de Guildford para cubrir la vacante dejada por el fallecimiento del diputado conservador que representaba en el Parlamento esta circunscripción.

El candidato presentado por dicho partido ha sido elegido sin oposición, pues el único candidato del partido liberal que se presentaba a la elección se retiró ayer de la lucha.

Enérgico manifiesto de los laboristas

Londres, 25.—El Consejo Nacional Administrativo del partido laborista independiente ha publicado un manifiesto redactado en términos muy enérgicos, en el que se acusa al Gobierno de atacar los salarios y las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Un discurso radiado de Mac Donald

Londres, 25.—El nuevo Gabinete celebrará mañana su primera reunión.

Durante el discurso pronunciado por Mac Donald, discurso que ha sido radiado, el primer ministro al hacer una exposición de la situación política ha declarado que hacía uso de la palabra en medio de circunstancias excepcionales y bastante penosas.

Mac Donald continuó diciendo: «El primer ministro que soy ha continuado fiel a sus principios y a sus ideales. No tenía la aprobación de su partido para llevar a cabo la obra que se había impuesto.

Pero es exacto también que no he hecho nada con objeto de asegurarme esta aprobación, aunque estaba seguro de que en interés de la clase obrera hubiese sido posible obtener dicha aprobación. Pero mi criterio viene de una autoridad bastante más elevada, pues es la del deber nacional tal como yo le concibo, y a ella obedezco, sean cuales fueran las consecuencias que de ello puedan derivarse.»

A continuación Mac Donald se refirió a la crisis económica en que se encuentra Inglaterra, diciendo: «En ausencia de toda contradicción, se estaba dispuesto a creer que nuestras dificultades no eran dificultades temporales, y además de esto se ha hecho una campaña de propaganda insidiosa cuyos efectos han sido desastrosos, más aún en el Extranjero que en nuestro propio país.

En una palabra: los extranjeros que no conocen la fuerza de nuestra Hacienda prestan un oído atento a leyendas sombrías y muy inquietantes.

Es completamente falso que los países extranjeros hayan querido causarnos perjuicio alguno, y nada está más alejado de la verdad que estos rumores. Los países extranjeros sabían que las consecuencias de nuestras dificultades tendrían malas repercusiones no sólo en nuestro país, sino también en el mundo entero. Estos países nos han prestado un concurso precioso y se han mostrado deseosos de darnos nuevas ayudas; pero para ello habían de ser tranquilizados sobre lo que a nosotros se refiere. Es necesario decir que no había lugar a sentir inquietudes sobre los puntos importantes.

Los créditos han puesto al Gobierno frente a una situación financiera tan aguda como un ataque de apendicitis, y como no había medio de llevar a cabo la operación era necesario buscar un remedio urgente.»

En este mismo discurso Mac Donald ha declarado que era necesario tomar inmediatamente medidas, y más particularmente que la confianza mundial en nuestro crédito se restablezca, con objeto de que podamos mantener en su curso actual el valor de la libra esterlina.

Las acciones decisivas se imponen y todos los que tienen depositados capitales en Gran Bretaña deben recibir la seguridad de que el presupuesto ha de ser equilibrado y toda clase de garantías han de ser dadas desde este momento, no sólo en lo que a nuestras intenciones se refiere, sino también en lo que trata del programa definitivo.

Por otra parte, Mac Donald se ha declarado convencido de que los que están beneficiados por el socorro al paro forzoso han de contribuir en los sacrificios que han sido consentidos, subrayando el hecho de que en las condiciones actuales es mucho más ventajoso volver al estado de cosas de hace dos años, puesto que el coste de la vida ha disminuído en Inglaterra en una proporción de un 11 por 100, antes que ver disminuirse el poder de compra de la moneda inglesa.

El orador rechazó el rumor que ha circulado, según el cual una conspiración bancaria se hubiese preparado contra el Gobierno, y desmintió igualmente el que se hubiese enviado al Gobierno laborista ultimátum alguno.

El Sr. Mac Donald terminó su discurso diciendo que el Gobierno actual no durará más que el tiempo indispensable para llevar a cabo la labor de saneamiento necesaria en los momentos actuales.

Impresión producida en Alemania

Berlín, 25.—La crisis gubernamental británica despierta un gran interés en los círculos políticos alemanes, así como también en los financieros, y todos los periódicos la dedican gran espacio, comentándola extensamente.

En estos comentarios se está de acuerdo en afirmar que la opinión alemana lamenta vivamente la desaparición de un Gobierno que ha dado pruebas de comprender tan bien las dificultades alemanas y que, sin dudar un momento, aceptó la proposición del presidente Hoover para resolver la crisis económica actual.

La opinión se pregunta, no sin cierta inquietud, si el futuro Gobierno seguirá la política del actual en lo que se refiere a las cuestiones exteriores y a las económicas.

La desconfianza del primer ministro australiano

Melbourne, 25.—El primer ministro, Sr. Scullin, ha declarado estar muy afectado por la actual situación, que ha dado lugar a la crisis ministerial británica, y ha añadido que no tiene, personalmente, la menor confianza en el Gobierno nacional que se forme.

Comentarios de los periódicos franceses

París, 25.—Los diarios, en sus ediciones departamentales, dedican largos artculos a comentar la crisis inglesa.

En «Le Journal», Saint-Brice dice que con el Gobierno de unión nacional, presidido por el Sr. Mac Donald, los conservadores están convertidos en rehenes del Sr. Lloyd George, y que los principales jefes laboristas continuarán públicamente el sistema de primas por paro forzoso.

«Le Petit Parisien» deplora que el Sr. Mac Donald vaya a encontrarse, dentro de poco, frente a su ex ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Henderson.

Expresa su opinión de que Inglaterra seguirá manteniendo intacta su reputación de solvencia financiera y de energía política.

*

La escisión del partido laborista inglés

La solución de la crisis inglesa ha determinado otra crisis más honda: la del partido laborista, del que habrán de separarse Mac Donald y otros gubernamentales, antiguos conspicuos del partido.

La situación actual de la política inglesa recuerda en cierto modo a la que se produjera en Francia al advenimiento de Poincaré con motivo de la crisis del franco. Pero el caso de Inglaterra es más grave, porque la unión patriótica de los partidos más dispares, impuesta por las circunstancias, lleva implícita la divergencia con el gran sector de la opinión proletaria del país. Mac Donald, al no presentar ante el Parlamento la dimisión, ha satisfecho, sin duda, un impulso de alto patriotismo; pero sin ventaja alguna acaso para el porvenir, ha derrumbado su gran prestigio de hombre de partido.

Las circunstancias mandan y la impresión del momento no consiente soluciones de mayor envergadura. El problema económico mundial ha tenido este sensacional reflejo en un pueblo tan fuerte como Inglaterra. Sirva de lección lo ocurrido a las demás naciones para procurar soluciones más razonables a los conflictos económicos. El problema del paro forzoso está originando hondos disgustos a los diferentes Gobiernos.

Merece la pena de ir orientándose franca y sinceramente por otras rutas. Los intereses creados de la industria y del capitalismo tienen que ir renunciando a viejas y egoístas ideologías y estudiar muy a fondo los problemas de consumo, producción y división del trabajo. De no procurarse así la crisis del capitalismo será mucho más honda y dramática.

INFORMACION DE CATALUNA

El presidente de la Generalidad expresa su satisfacción por las atenciones recibidas en Madrid

El Sr. Maciá, optimista ante la situación social de Barcelona

Barcelona, 25.—A primera hora de la tarde el presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, ante los cuales reiteró su satisfacción por el recibimiento que se le dispensó en Madrid y por las atenciones de que fué objeto, tanto en Avila como en Toledo y Aranjuez, donde encontró un vivo sentimiento de cordialidad.

—El presidente del Gobierno provisional—agregó—me trató con un afecto y un cariño tan grandes, que no puedo menos de agradecérselo de todo corazón. Sus hijas, acompañando siempre a la mía, tuvieron para con ella toda suerte de delicadezas inolvidables. En los ministros con quienes pude conversar hallé siempre comprensión, y saqué de nuestras entrevistas la impresión de que el Estatuto podrá ser discutido, pero que las facultades esenciales se aprobarán sin dificultad.

También he de agradecer la atmósfera de simpatía que encontré en el Parlamento; y aun cuando por ahora tengo tanto que hacer aquí, si algún día entendiese que mi presencia en la Cámara puede ser útil acudiría a ella resueltamente y con gusto.

Un reportero hizo observar al Sr. Maciá que los obreros del vidrio se han declarado en huelga de brazos caídos, y el presidente de la Generalidad contestó:

—Se producirán huelgas; pero cada vez serán menos, ya que se irá estructurando la organización social, como ya lo ha dejado entrever la actitud adoptada por la Confederación respecto al abuso de huelgas y a los trámites que hayan de seguir. Yo sigo siendo optimista.

Otro periodista le preguntó si conocía unas declaraciones del señor Prieto, en las que éste decía que combatiría la parte económica del Estatuto, como ya lealmente se lo había expuesto al señor Maciá.

Este movió negativamente la cabeza.

—No me dijo tal cosa. Se habló de la designación de una Comisión parlamentaria que estudiará el aspecto económicamente y diese dictamen; pero no recuerdo que en momento alguno me haya dicho que fuese él a combatir la parte económica del Estatuto.

—¿Qué opina del Estatuto vasco?

—Que la cuestión religiosa será una dificultad para que la Cmara lo acepte.

—¿En cuánto tiempo cree usted que será aprobado el Estatuto catalán?

—¡Ah! Eso yo no lo sé. Yo sé en esto lo mismo que pueden saber ustedes. Pienso, de todos modos, que cuando se discuta el voto particular de los señores Alomar y Xiráu, según la actitud que la Cámara tome, se dibujará ya el estado de opinión de aquélla por lo que hace referencia al Estatuto.

La carta apócrifa de Marcelino Domingo y Gabriel Alomar

Ante el juez que entiende en el sumario por la querella presentada por D. Gabriel Alomar ha comparecido el redactor de «La Veu de Catalunya» Sr. Aliberch, haciendo constar que la carta apócrifa de D. Marcelino Domingo y de don Gabriel Alomar, publicada en dicho periódico, la recogieron del diario «La Aurora».

El diputado Sr. Grau da una conferencia acerca de los sucesos de Sevilla

En el Centro autonomista de dependientes del Comercio y de la Industria dió anoche una conferencia el diputado a Cortes señor Grau, miembro de la Comisión depuradora de los sucesos de Sevilla. Tituló su trabajo «¿Se ha aplicado la ley de fugas en Sevilla?»

El Sr. Grau empezó haciendo un estudio de los hechos que precedieron a lo ocurrido. Censuró la actuación de las autoridades sevillanas por considerarlas desprovistas de la capacidad necesaria para resolver dignamente los conflictos planteados. Se refirió después a la muerte del capitán de la Guardia civil, que motivó la proclamación del estado de guerra, y que según la autopsia realizada descarta la posibilidad de que fuese debida a los disparos que pudieran hacerse con pistolas, por cuanto, según certificado médico, las heridas recibidas le fueron hechas por armas de gran potencia y alcance. Trató después de la muerte en el parque de María Luisa de los cuatro detenidos, y dijo que hay datos que ponen en grave situación a los señoritos sevillanos que, constituídos en guardias cívicos y dirigidos por el capitán del Tercio Sr. Díaz Criado, condujeron a los detenidos en una camioneta particular, a pesar de estar el coche celular preparado, haciéndoles descender en el parque de María Luisa, ocurriendo poco después lo que todo el mundo conoce. El Sr. Grau terminó diciendo que como medida preventiva cuantos intervinieron en el trágico episodio deberían estar en la cárcel.

Un alcalde, con bandera borbónica, recorre el pueblo a los acordes de la ex «Marcha real»

Comunican de Tarragona que en el pueblo de Masdelverge, el pasado domingo, el alcalde de la población, enarbolando una bandera de la monarquía borbónica, recorrió las calles del pueblo seguido de la banda del Ayuntamiento, la que ejecutaba la ex «Marcha real».

Aunque se cree que el citado alcalde tiene perturbadas sus facultades mentales, el gobernador de Tarragona ha dispuesto que se abra una información para depurar los hechos y obrar en consecuencia. Por de pronto, ha ordenado el ingreso en la cárcel del citado alcalde.

CONFLICTOS SOCIALES

En Barcelona se declara la huelga general de los metalúrgicos

El paro es general

Barcelona, 25. — Cumpliendo lo anunciado en un manifiesto que se repartió ayer a los obreros metalúrgicos, el Comité de huelga de dicho ramo ha dispuesto que a partir de hoy se inicie la huelga general, cosa que se ha llevado a efecto sin el menor incidente hasta ahora.

El gobernador civil, al recibir este mediodía a los periodistas, les confirmó que los metalúrgicos habían declarado la huelga general, a pesar de lo cual tiene confianza en que se resolverá pronto, puesto que intervienen la Generalidad, la Delegación regional del Trabajo y, por otra parte, el Gobierno civil. El paro es general, y casi todos los operarios se han presentado en los Sindicatos para recoger órdenes.

Entre los primeros perjudicados por la huelga figura el Gobierno civil, cuyo ascensor no funciona.

No se han registrado incidentes.

EN TARRAGONA

El ramo de albañilería

Tarragona, 25.—Ha estallado un conflicto en el ramo de albañilería por incumplimiento por parte de los patronos de las bases firmadas recientemente relativas a no poder contratar a ningún obrero de otra ciudad mientras haya obreros parados en Tarragona.

El gobernador civil ha reunido a los patronos al objeto de que éstos cumplan lo que tienen pactado.

EN LERIDA

Un Sindicato de Riegos asaltado

Lérida, 25.—En el pueblo de Mollerusa se ha celebrado una reunión en el local de La Amistad para tratar de la cuestión de los riegos de la región de Urgel.

El farmacéutico leridano D. Javier Jacques, después de censurar al Sindicato general de Riegos, excitó a los reunidos para que asaltaran las oficinas del citado Sindicato. Acto seguido se nombró una Comisión, que se incautó de las aludidas oficinas.

El gobernador, conocedor del hecho, ha comunicado al alcalde y a la Guardia civil órdenes para que pongan coto a esos desmanes.

De todas formas, los ánimos se encuentran muy excitados.

EN BILBAO

Huelga en el puerto

Bilbao, 25.—Hoy ha declarado la huelga la Asociación General de Obreros y Empleados del Tráfico y Conservación del Puerto de Bilbao, en vista de que la Junta del puerto no ha accedido a las peticiones de carácter económico que habían formulado.

El gobernador ha recibido a una Comisión de huelguistas, a quienes encareció que no adoptasen determinaciones extremas, teniendo en cuenta que la Delegación del Trabajo está realizando gestiones cerca de los patronos para procurar que sean atendidas las aspiraciones de la clase trabajadora.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el gobernador.

EN OVIEDO

Reunión del Sindicato Minero

Oviedo, 25.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que tiene citados para mañana a los representantes del Sindicato único minero para tratar de la huelga anunciada para el 1 de Septiembre.

Obreros que piden trabajo diario

El Ayuntamiento está construyendo un colector en la carretera de Buenavista, en cuyas obras trabajan diariamente 40 obreros. Hay alistados 80, que trabajan alternativamente. Esta mañana se presentaron los 80, y aunque el sobrestante se opuso en los primeros momentos no pudo impedirlo, pues los 80 obreros dijeron que no se marchaban, como en efecto así lo hicieron, y continuaron trabajando.

EN SEVILLA

El regreso del Sr. Bastos dará lugar a manifestaciones contrarias

Sevilla, 25.—El gobernador interino, hablando con los periodistas, ha dejado entrever la posibilidad de que en breve se planteen varias huelgas parciales por cuestiones que no afectan a las bases de trabajo aprobadas recientemente.

Informes particulares de los periodistas parecen dar a entender que estas huelgas no tendrán nada que ver con la manifestación de hostilidad que los sindicalistas preparan para el caso de que el señor Bastos volviera a encargarse del Gobierno civil de esta provincia.

Por otra parte, se dice que los elementos de orden, secundados por industriales y comerciantes, organizan una manifestación de simpatía al Sr. Bastos para el día de su regreso.

Huelga de vidrieros

Hoy ha comenzado la huelga de los obreros vidrieros.

El motivo es de solidaridad con la huelga general planteada por el gremio en toda España.

Detención de un austriaco sospechoso

Cuando intentaba marchar a Madrid en el correo, la Guardia civil detuvo a un sujeto que inspiró sospechas. Resultó ser un súbdito austríaco que ha residido largo tiempo en Cataluña y parece estar complicado en los últimos sucesos de carácter social que se han producido en la provincia de Sevilla.

EN CADIZ

Los obreros del puerto declaran la huelga

Cádiz, 25.—Hoy se declararon en huelga los obreros del puerto. Piden mejoras económicas.

El gobernador adoptó medidas para que los buques no se vieran desprovistos de agua.

Créese que mañana se solucionará el conflicto.

EN CACERES

Piden violentamente la libertad de un detenido

Cáceres, 25.—Cumpliendo órdenes del Juzgado, la Guardia civil acudió a la dehesa Pasaron para intervenir en el reparto de granos entre los arrendatarios de la finca de Juan Fernández Ruiz y los medidores José y Joaquín Domínguez.

Se insolentó José, insultando al arrendatario, y la Guardia civil se vió obligada a llevarlo detenido al pueblo; pero al llegar a las inmediaciones les salió al encuentro un gentío inmenso de vecinos que pedían la libertad del detenido, exigiéndolo en actitud violenta, hasta el extremo que la Guardia civil se vió precisada a ceder, dejándole en libertad para evitar mayores consecuencias.

Al mismo tiempo, otro guardia, que se hallaba enfermo en el cuartel, salió en defensa de sus compañeros, siendo agredido por los alborotadores, de los que pudo librarse haciendo un disparo sin consecuencias.

Se han concentrado fuerzas en dicho pueblo.

EN GRANADA

La huelga de la construcción

Granada, 25.—La huelga del ramo de la construcción continúa en el mismo estado. El Sindicato ha facilitado una extensa nota diciendo que persisten en la huelga hasta conseguir que todos los trabajadores, lo mismo en trabajos de contrata que por administración, ganen lo estipulado, creyendo que si los contratistas se oponen a ello el Ayuntamiento y la Diputación rescindirán sus contratos, con pérdida de las fianzas, que redundarán en beneficio de Granada. Si, por el contrario, las Corporaciones apoyan a los contratistas, el paro continuará hasta que depongan su actitud.

EN CUENCA

La crisis obrera en Tarancón

Cuenca, 25.—Comunican de Tarancón que continúa la crisis obrera, que ahora no se reduce a los campesinos, sino que se extiende a otros gremios por haber sido cerrados algunos talleres y despedido el personal, con lo que se ha agravado el conflicto.

Para aliviarlo de algún modo, el Ayuntamiento ha proporcionado trabajo en las obras de traída de aguas. No obstante, la situación es grave.

En el Ayuntamiento se está haciendo el censo obrero y el patronal, a fin de evitar posibles abusos.

Del vecino pueblo de Villamayor de Santiago llegó una Comisión que ha visitado al gobernador de Cuenca para buscar solución a la crisis obrera.

Se acordó emplear a los obreros parados en la monda del río, y se les pagarán tres pesetas veinticinco céntimos por metro.

EN CEUTA

El paro de enfermeros

Ceuta, 25.—Terminado el plazo legal del anuncio de huelga, esta noche comienza el paro de enfermeros y similares pertenecientes a la Unión General de Trabajadores que prestan servicio en los hospitales militares de Ceuta.

En la junta celebrada anoche en la Casa del Pueblo se acordó, si transcurrido el plazo prudencial no se resuelve el asunto de los enfermeros, ir a la huelga general por solidaridad todos los gremios pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

Los sindicalistas permanecen ajenos a esta contienda.

Las autoridades han tomado medidas para evitar que se alteren los servicios en los hospitales.

EN VALENCIA

Huelga en una fábrica de papel

Valencia, 25.—En una fábrica de papel que poseen los Sres. Moltó en el vecino pueblo de Villalonga se han declarado en huelga 300 obreros, después de haber sido mejorados de sueldo espontáneamente por los patronos, equiparándoles a los de Alcoy.

Los obreros piden ahora la destitución del director de la fábrica, fundando los motivos en su mal carácter.

Los patronos se muestran inflexibles ante esta exigencia, porque el director, además de ser persona apta para desempeñar este cargo, tiene toda su confianza. Se hallan dispuestos incluso a cerrar la fábrica definitivamente si los obreros persisten en su actitud, fuera de todo derecho.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Las llamas destructoras

Incendio en una fábrica de corcho.--300.000 pesetas de pérdidas

Sevilla, 25.—Esta mañana, a primera hora, se declaró un incendio en una fábrica de corcho situada en la calle de Santa Paula. Se apercibieron del siniestro los obreros que trabajaban en el patio, al ver que salía humo de una nave donde había almacenada gran cantidad de corcho, materia que ardió en pocos momentos.

Rápidamente acudió el Servicio de Incendios, que después de dos horas de trabajo consiguió aislar la nave incendiada. Aparte del corcho quemado, quedaron inutilizadas 24 máquinas para la elaboración de tapones.

Las pérdidas se calculan en pesetas 300.000.

No han ocurrido desgracias.

Fuego en una fábrica de harinas

Teruel, 25.—Comunican desde la ciudad de Alcañiz que se ha declarado un violento incendio en una fábrica de harinas situada en las afueras de la población.

El vecindario y una sección de Obras públicas de Alcañiz acudieron rápidamente.

Los esfuerzos tendieron desde el primer instante a aislar la parte del edificio destinada a vivienda de los empleados y un almacén de granos, donde había depositados 27 vagones de trigo.

El fuego empezó a las siete de la mañana del domingo, y al día siguiente estaban totalmente destruídos el edificio y las máquinas, así como siete mil kilos de harina.

Arden los pinares de Tres Forcas

Melilla, 25.—En el Cabo Tres Forcas, en los pinares allí existentes, que amenaza destruir diariamente, se declaró un incendio ayer noche, que amenaza destruir ditentes, se declaró un incendio ayer chos pinares y la casa del santón de la Puntilla.

El fuego ofrece un imponente aspecto, habiéndose efectuado los trabajos para que el fuego no se propague a las viviendas colindantes.

Se consideran las pérdidas muy considerables.

Esta mañana continuaba el fuego.

EN ZARAGOZA

DESCARRILA UN MERCANCIAS

Un mozo herido

Zaragoza, 25.—En el kilómetro 164 de la línea de Zaragoza a Barcelona descarriló un tren de mercancías por haberse roto el eje de un vagón. Con este motivo y por quedar interceptada la vía se retrasaron mucho las comunicaciones por la línea. Un mozo de tren resultó herido.

Información municipal

Clisé del día

En el patio de cristales se halla expuesto al público el proyecto de enlace de la calle del Clavel con la de Campoamor. Así se rotula; pero el título que verdaderamente debía tener es el de enlace de la plaza de Bilbao con la de Santa Bárbara.

Su longitud es de 665 metros y su anchura de 20; se necesita expropiar 169 casas; se suprimen las calles de San Bartolomé, Pelayo y San Gregorio y se reforman catorce secundarias. En la zona reformada se obtiene un aumento de superficie de la vía pública de 11.270,72 metros cuadrados y la superficie de solares resultantes es de 29.506,81 metros cuadrados.

Sería injusto negar conveniencia para Madrid con la realización de este proyecto. No hay duda de que haría desaparecer muchos callejones antiestéticos y muchas viviendas antihigiénicas y que hermosearía la parte afectada por la reforma.

Pero ni todo lo conveniente es realizable ni todo lo útil es oportuno, y el proyecto expuesto en el patio de cristales hoy es irrealizable e inoportuno.

Y es tanto más irrealizable cuanto que ha venido a substituirlo con numerosas ventajas ese otro proyecto, surgido de la iniciativa socialista, de hacer la gran vía Norte-Sur de Madrid.

El proyecto de enlace de la calle del Clavel con la de Campoamor—le daremos la denominación elegida por su autor—no responde a una lógica concepción urbanística; es un proyecto más que se ha pensado para esa parte de la urbe como podría haberse pensado para otro cualquiera; es un proyecto de saneamiento y ornato.

Aun si hubiera tenido el valor de arrancar de la calle de Alcalá, llevándose por delante las de Peligros y Clavel, sería algo que serviría para una descongestión de tráfico en el centro; pero dejando ese embudo que media entre la esquina del antiguo Fornos y la plaza de Bilbao, no resuelve finalidad alguna.

En cambio, la gran vía Norte-Sur, más difícil de realizar por más costosa y más demoledora, tiene una concepción urbanística, ya que facilita a Madrid una espléndida entrada por el Norte en forma tal que podría decirse que la carretera de Francia empezaba en la Puerta del Sol. Y en su parte sur daría también a la ciudad una salida recta y y amplia.

Mas todo esto es hablar de los cuentos de «Las mil y una noches». Hoy no hay ni que soñar en la posibilidad de llevar a la práctica esas colosales reformas que necesitan la inversión de capitales casi fabulosos y trastornan la vida local considerablemente.

Ahora bien: de arriesgarse a una empresa semejante se debe uno decidir por los proyectos de más racional finalidad, y en este sentido el de enlace de la calle del Clavel con la de Campoamor hay que relegarlo a segundo término.

Nosotros, hablando francamente, no vemos en él más que un objetivo: el de facilitar solares para hacer con ellos un negocio; pero el Ayuntamiento debe mirárselo mucho, pues en las circunstancias actuales dudamos que acudan al negocio los capitales dado el pánico que entre ellos existe.

Todo esto sin contar con que se trata de un proyecto de iniciativa personalísima, que no tiene por qué patrocinar el Ayuntamiento.

No es que nosotros digamos que su autor lo ha hecho respondiendo a sugestiones de tal naturaleza; pero como en la casa hay precedentes—ahí está el de la plaza de España—, nada de extraño tiene que las gentes supongan que esta clase de proyectos, nacidos de una manera espontánea, están fuera de las leyes de la biología municipal.

Notas informativas

Monumento a la República

El viernes próximo conocerán los concejales la convocatoria de un concurso para arquitectos y escultores que el Ayuntamiento quiere celebrar con objeto de erigir un monumento conmemorativo del advenimiento de la República. La obra de arte será emplazada en los jardines escalonados que van a ser construídos en la avenida que dejará libre el derribo del edificio de Caballerizas.

Más grupos escolares

A la próxima sesión municipal se llevará la propuesta de compra de unos terrenos en la Prosperidad para construir un nuevo grupo escolar.

LAS ALHAJAS DE LA VIRGEN

Para que no se las lleven otros, se las guardan ellos

Oviedo, 25.—Circulan insistentes rumores, según los cuales las alhajas de la Virgen de Covadonga no se hallan en su santuario y que están repartidas entre distintas familias de Asturias, que las tienen guardadas en lugares seguros.

Las Jornadas médicas gallegas

Vigo, 25.—Después de una brillante recepción hecha a los congresistas médicos que han acudido a Vigo para participar en las Jornadas médicas gallegas, ha tenido lugar la sesión inaugural en el teatro Rosalía de Castro, bajo la presidencia del Sr. Rey, alcalde de la ciudad, y de los doctores Sres. Goyanes, Regueiro, López, Hildegaray, Castro, Gómez, Uña, Rodríguez Cadarso y los doctores portugueses Gentil Rocha y Saleiro.

El doctor Regueiro, médico de la Asociación de la Prensa de Madrid, dedicó un hermoso discurso a Galicia, una vez abierta la sesión, y expuso las materias a discutir en las Jornadas, basadas principalmente en el estudio del cáncer en Galicia y la eficacia de las aguas mineromedicinales de la región.

El doctor Amuedo, del Comité organizador, dirigió un saludo a los congresistas, secundándole en el elogio el doctor Villar Iglesias, que habló en nombre de los médicos de Santiago.

El doctor Rocha saludó a España en nombre de la Universidad portuguesa, cantando las glorias lusas y españolas y haciendo votos por la prosperidad de la República española.

El doctor Luis N. Castro, que representaba al ministro de Instrucción pública, Sr. Domingo, saludó elocuentemente a la asamblea y disculpó la ausencia del ministro por el agobio de trabajo, que hizo imposible su asistencia al acto.

El presidente de las Jornadas, doctor Goyanes, en un interesantísimo discurso fijó las orientaciones de las Jornadas, dedicadas especialmente a tratar la patología gallega, y especialmente el cáncer, la tuberculosis y la bondad de las aguas mineromedicinales, sin por esto menospreciar otros temas de medicina general.

El alcalde de Vigo, Sr. Rey, saludó efusivamente a los congresistas y declaró abierta la sesión.

Iniciada la parte científica de la sesión, el Sr. Martínez de la Riva leyó un interesantísimo trabajo sobre el cáncer en Galicia y los terribles estragos que en ella causa.

Abogó por la pronta creación de un Instituto regional de Oncología en Galicia, cuya misión primordial sería el diagnóstico precoz del cáncer, de modo preferente el anatomobiológico y el tratamiento eficaz de los cancerosos pobres.

Hizo resaltar que merced a los intensos trabajos y a la propaganda hecha, los enfermos de cáncer disminuyen en la región; pero insiste en que hay que dar facilidades a los pobres para hacerles el diagnóstico anticanceroso.

Abogó en su ponencia por la necesidad de crear una cátedra de Oncología que debería dirigir el doctor Goyanes como pago a sus múltiples méritos y a la labor intensa que lleva hecha para la investigación del cáncer.

El doctor Martínez recibió muchas felicitaciones por su notable trabajo e inmediatamente dió principio la discusión de la ponencia.

Un enmascarado exige a una mujer dos mil pesetas

Y se conforma con veinte duros

Toledo, 25.—Comunican de Ciruelos que ayer, al anochecer, se presentó en el domicilio de Constantina Jiménez un individuo con barba postiza, una careta encarnada y cubierto el cuerpo con un saco.

El enmascarado le exigió la entrega de dos mil pesetas; pero la joven le dió veinte duros, que era cuanto tenía.

El desconocido huyó; pero los perjudicados presentaron una denuncia contra su convecino José Villarreal Velázquez por recaer sospechas contra él.

El conflicto de la Telefónica

EN BARCELONA

Auto de procesamiento y prisión

Barcelona, 25.—El Juzgado especial que instruye sumario por los actos de violencia cometidos con ocasión del conflicto telefónico ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el empleado Riera Claramont, del Sindicato y Comité de huelga.

Se le considera autor de la colocación del artefacto que hizo explosión en el paseo de Gracia.

EN ZARAGOZA

Postes telefónicos inutilizados

Zaragoza, 25.—Continúan realizándose cortes de hilos telefónicos a todas horas. En algunos casos los que los realizan dan pruebas de gran tranquilidad.

Anoche, a la vista del público que ocupaba las sillas de la terraza de un café, varios individuos, que llevaban las manos en los bolsillos como no queriendo desprenderse de algún arma, cortaron con un cortafríos un registro. Esta avería dejó sin servicio a la mayor parte de los abonados de la plaza de la Constitución y de la primera manzana del Coso.

Hace días un conocido sindicalista entró en una tienda solicitando del dueño permiso para utilizar el aparato. Al decírsele que podía hacerlo, replicó el sujeto: «Pero ¿todavía tiene usted teléfono?» Hizo uso de él y desapareció. Al día siguiente este aparato no funcionaba.

Hoy se ha recibido noticia en el Gobierno de que en el kilómetro 300 han aparecido aserrados quince postes telefónicos.

EN VALENCIA

Varias agresiones

Valencia, 25.—En la madrugada pasada, a la bajada del puente del Mar fueron apaleados brutalmente los empleados de Teléfonos Antonio Muñoz Aguado, de cuarenta y ocho años, y Carlos Sencillo, de cuarenta y uno, resultando el primero con heridas graves en la cara y en un ojo, con probable pérdida de la visión, y el segundo con contusiones leves en diferentes partes del cuerpo. Se conoce por lo menos a dos de los agresores de estos empleados, a los que se busca.

Casi a la misma hora guardias de Seguridad detuvieron a Vicente Sánchez, de diecisiete años, que con otros cuantos mozalbetes, ex empleados de la Telefónica, agredieron a dos ciclistas repartidores.

Huelguistas forasteros detenidos

En Gandía, la Guardia civil ha detenido y trasladado a la cárcel a nueve huelguistas de Teléfonos por cometer actos de sabotaje en esta población. Todos son forasteros. Cortaron las tuberías de conducción de cables en dos puntos distintos de la población, dejándola incomunicada por estos dos sectores. Se trabaja para reparar la avería.

En Teléfonos continúan prestando servicio las señoritas que se reintegraron después de veinticinco días de huelga. La Guardia civil continúa custodiando el edificio.

Estallan unos petardos

En Alcoy estallaron dos petardos colocados en los postes y caja distribuidora de la red telefónica. A consecuencia de ellos quedó interrumpida la comunicación entre Alcoy y Alicante y Alcoy y Valencia.

EN CUENCA

Hilos telefónicos cortados

Cuenca, 25.—Se han cometido varios actos de sabotaje en las líneas telefónicas que cruzan por esta capital, siendo todas reparadas. El día 24 volvieron a cortar los hilos cercanos a esta capital, más uno de Cuenca a Campillo de Altobuey y a Minglanilla, habiéndose reparado la avería provisionalmente.

En la carretera se han visto huellas de automóvil, suponiéndose que venían en él los huelguistas que cortaron las líneas, volviendo a cortar los hilos en el cruce de las carreteras de Valencia a Teruel, por donde debieron huir los huelguistas. La Guardia civil que presta servicio de vigilancia en la línea y central de Teléfonos de esta capital practica gestiones y vigila para evitar estos actos de sabotaje.

EN SEVILLA

Son detenidos dos miembros del Comité de huelga

Sevilla, 25.—El empalmador de Teléfonos Pedro Bailén, herido ayer tarde a tiros por unos pistoleros, cuando se hallaba trabajando sobre un poste telefónico en la plaza de San Martín, se encuentra en el Equipo Quirúrgico, habiendo mejorado algo de las dos graves heridas que le produjeron en ambas piernas. Las heridas que sufre fueron producidas por un solo balazo, que le atravesó un muslo, yendo la bala a alojársele en el otro.

Los detenidos poco después de ocurrido el suceso, miembros del Comité de huelga de la Telefónica, han declarado que en el momento en que el hecho se desarrolló estaban ellos en lugares muy distantes de la plaza de San Martín.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

La fusión del Unión y del Castilla

Hoy se efectuará la fusión del Unión Sporting y del Castilla F. C., creándose un Club que llevará el nombre del último y que ocupará precisamente el primer lugar de la segunda categoría preferente de la región.

Seguramente la Directiva de la nueva Sociedad quedará formada por D. Martín Teja, presidente; D. Manuel Manjarín, secretario, y D. José Góngora, tesorero.

Nuevas Sociedades federadas

Han solicitado su inscripción en la Federación Centro el Pozuelo F. C. y el Toledo F. C., ambos con terreno de juego en buenas condiciones—especialmente el segundo—, por lo que quedarán incluídos desde luego en la segunda categoría ordinaria.

Paco González, entrenador del Nacional

El Club Deportivo Nacional de Madrid ha celebrado junta general, y en ella ha acordado prescindir de los servicios de su actual entrenador, Antonio de Miguel, y aceptar, en cambio, los de Francisco González, el veterano y conocido deportista.

Los jugadores del Barcelona se entrenan

Barcelona, 25.—A puerta cerrada se ha celebrado un partido de entrenamiento entre elementos del Barcelona. Samitier jugó de medio ala, llenando el puesto que Castillo ha dejado vacante.

El «mago» cumplió sin excederse. Destacó especialmente el brasileño Dos Santos, que hizo un gran partido como medio centro.

Tenerife, 5; Betis, 2

Santa Cruz de Tenerife, 25.—En el Stadium se ha celebrado el último partido entre el Betis de Sevilla y el Tenerife, disputándose la copa del Ayuntamiento.

Los tinerfeños dominaron toda la tarde, logrando una fácil victoria por cinco a dos.

Terminado el encuentro, el alcalde de la ciudad hizo entrega a los vencedores de la copa, que fueron ovacionadísimos.

Embarcaron para la Península los del Betis, que han sido agasajadísimos en esta capital. Jugaron cinco partidos, de los que ganaron uno por uno a cero, empataron otro a cero y perdieron tres por cinco a cero, tres a uno y cinco a dos.

Dejan, sin embargo, una grata impresión.

CICLISMO

La prueba Faura-Benicarló-Faura

Valencia, 25.—La carrera nacional Faura-Benicarló-Faura (230 kilómetros) ha constituído un gran éxito de participación. La carrera fué dura. Se retiraron durante ella Cardona, José y Vicente Cebrián, Ferré y Ricardo Montero (lesionado).

Cañardó, en gran forma, se despegó del pelotón, llevándose consigo al joven corredor provincial Escuriet, al que batió en la meta. Los dos siguientes también llegaron destacados.

Clasificación: 1, Cañardó; 2, Escuriet; 3, Sans; 4, Vicente Carretero.

La carrera París-Limoges

París, 25.—Batiendo a un pelotón de diez corredores en el embalaje, Emile Joly ha ganado la carrera París-Limoges (398 kilómetros): 1, Emile Joly, 12 h. 59 m. 32 s.; 2, Leandre Ghyssels; 3, Louviot; 4, Sieronski; 5, Hamelin, etcétera.

ATLETISMO

Records de España mejorados

Barcelona, 25.—En el estadio de Montjuich se celebró un festival de selección para designar los atletas de Barcelona que han de participar en el match Barcelona-Reus. En esta prueba se batieron dos marcas de España.

Federich, del F. C. Barcelona, batión la marca de España de los 150 metros lisos, dejándolo establecido en 16 s. 5/10.

En los relevos olímpicos batió la marca de España en 3 m. 21 s. el equipo integrado por los atletas Vives, Roca, Arevalo y Armando.

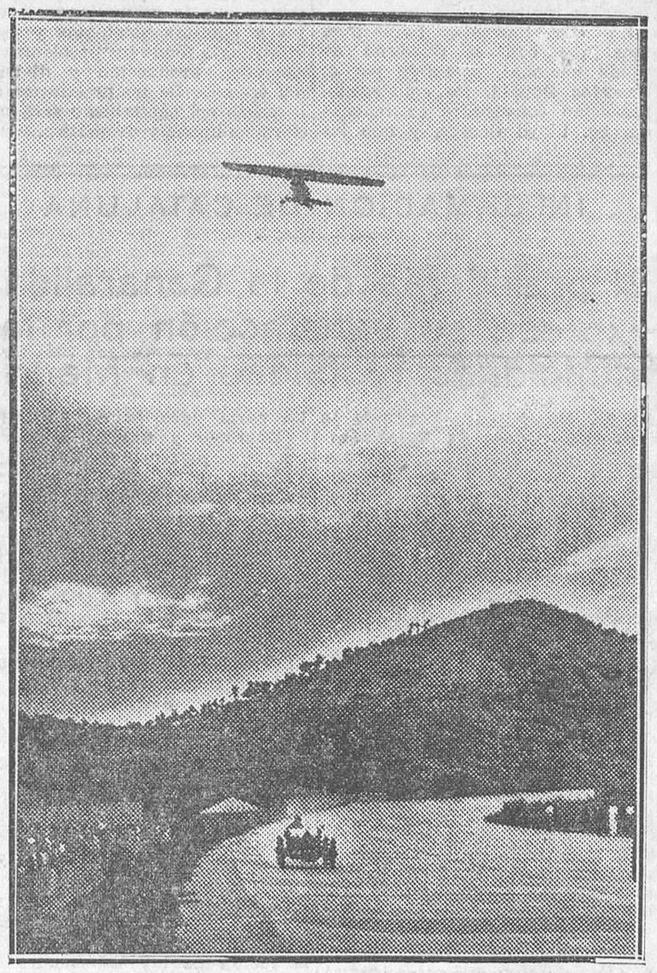

Un momento de la interesante prueba de velocidad entre un automóvil y un avión, celebrada en Sitjes
(Fot. Baguñá.)

PUGILATO

¿Sobral y Cañoto a Buenos Aires?

Vigo, 25.—Dos empresarios argentinos están gestionando el embarque para Buenos Aires, a primeros de Septiembre, de los boxeadores gallegos Cañoto y Sobral, al objeto de enfrentarlos con los mejores púgiles argentinos.

Vidal Gregorio vence a Thomas

Pittsburg, 25.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate entre el púgil español Vidal Gregorio y el negro Jimmy Thomas.

Fué proclamado vencedor, por puntos, el boxeador español. El combate fué a diez asaltos.

MONTAÑISMO

Trofeo Martínez Larrañaga

En los próximos meses de Septiembre y Octubre celebrará la Sociedad Gimnástica Española una serie de marchas por montaña, de carácter social, para disputar el trofeo Martínez Larrañaga, que constará de tres pruebas con los siguientes recorridos:

Velocidad: Puerto de la Fuenfría, Minguete, Marichiva y pradera de los Corralillos (meta).

Medio fondo: Ventorrillo, Peña Orcón, puerto de Navacerrada, Séptimo Pico y pradera de los Corralillos (meta).

Fondo: Cercedilla, Cumbre de la Peñota, Peña Aguilla, Minguete, Montón de Trigo, Segundo Pico, pradera de Majalasna y pradera de los Corralillos.

Además del citado trofeo habra premios individuales en cada prueba.

NATACION

Campeonato europeo

París, 25.—Resultados de la prueba de «plongeon»: 1, Riebschlager (alemán), con 136,22 puntos; 2, Lepage (francés), con 135,32 puntos.

Final de los cien metros para señoras: 1, madame Godard, en 1 minuto 10 s.

Cuatrocientos metros para caballeros, primera serie: 1, Gotreuer, en 5 m. 25 s. 4/5. Segunda serie. 1, Taris (Francia), en 5 m. 10 s. Tercera serie: 1, Costoli (Italia), en 5 m. 15 s. 2/5.

Han quedado clasificados para la final Gotreuer (Checoeslovaquia), Deiters (Alemania), Taris. Costoli, Baldoi, Guillini (Bélgica) y Barany (Hungría).

WATER-POLO

Campeonato europeo

París, 25.—Checoeslovaquia vence a Bélgica por 4-3. Francia vence a Austria por 5-2. Hungría vence a Suecia por 12-1.

NOTICIERO

Junta general

El próximo día 10 de Septiembre, a las diez de la noche, y con arreglo a sus estatutos, celebrará la Sociedad Gimnástica Española junta general ordinaria. Se ruega a los señores socios la puntual asistencia.

EXCURSIONISMO

Peña Mariano

Para dar comienzo a la temporada de fútbol, en la que dará grandes sorpresas agradables a la afición, esta Peña efectuará su última excursión veraniega el próximo día 5 de Septimebre al Monasterio de Piedra, siendo el precio del viaje (ida y vuelta) de 25 pesetas para los socios de número y de 28 pesetas para los simpatizantes, pudiendo inscribirse el que lo desee en el domicilio social, Mesón de Paredes, 2, antes del día 1 de Septiembre, fecha en que quedará cerrada la inscripción.

Gimnástica Española

El próximo domingo celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil a la Pedriza de Manzanares. Los coches saldrán de la Red de San Luis a las seis y media de la mañana. Detalles e inscripciones, en su domicilio social, calle de Barbieri, 22 (gimnasio).

Deportiva Excursionista

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el día 30 una excursión al puerto de Navacerrada y Manzanares.

Un grupo de deportivos hará la marcha desde el puerto por las Guarramas y el Ventisquero, continuando hasta Manzanares, siguiendo el curso del río.

El sábado 5 de Septiembre, a las once de la noche, se efectuará una excursión a Avila, puerto del Pico, Arenas de San Pedro y Guisando.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes en el café del Norte, para ultimar detalles.

BOLSA DEL DEPORTISTA

La Agrupación Cultural Deportiva Wences, en junta general ha elegido la siguiente Directiva:

Presidente, D. Florentino Gutiérrez; vicepresidente, D. Emilio Maurel; secretario, D. Julio Gordillo; vicesecretario, D. José María Segoviano; tesorero, D. Antonio Bautista; contador, D .Vicente Ferrer; vocales, D. Antonio Lozano, D. José Alonso y D. Manuel López.

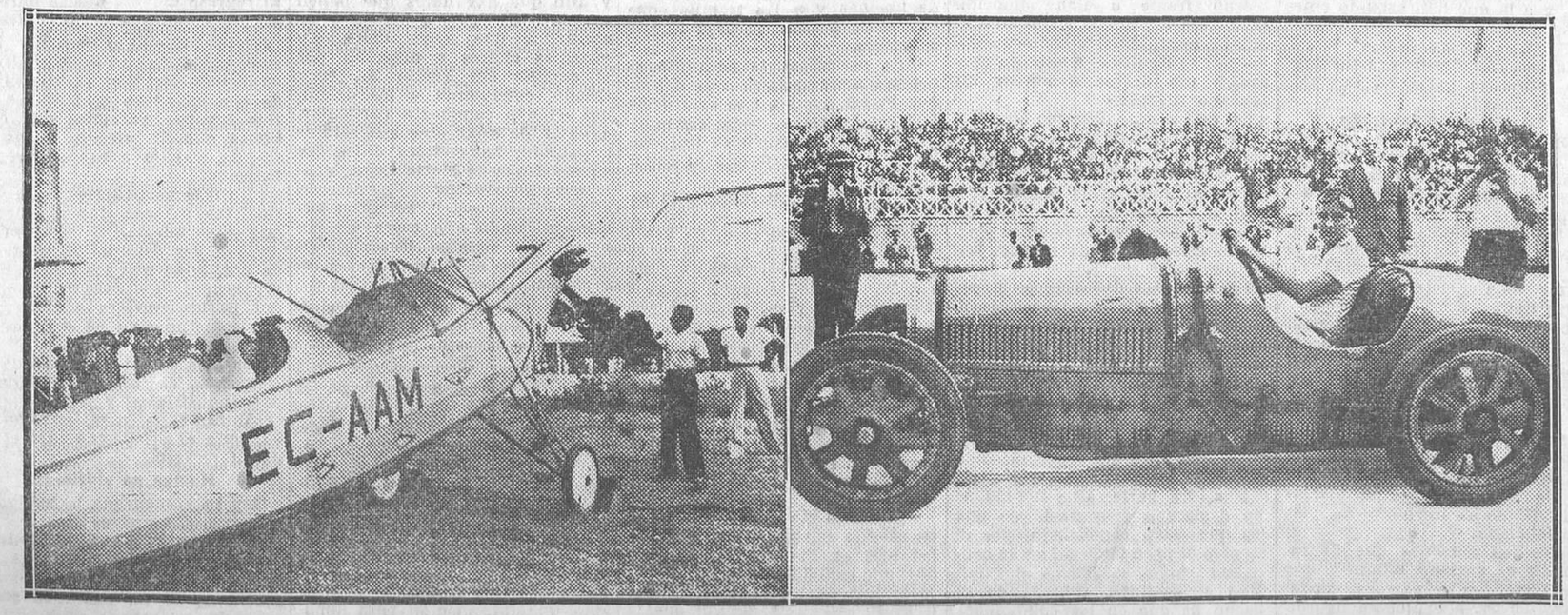

SITJES.—El avión «Mari-Pepa», tripulado por D. Antonio Guitián, y el automóvil conducido por el Sr. J. Oliveras de la Riva, en el campo de aviación de Terramar, momentos antes de emprender la prueba de velocidad, en la que venció el avión por unos metros
(Fotos Baguñá)

VAPOR FRANCES EN PELIGRO

La Coruña, 25.—Según un radio recibido en la Comandancia de Marina, el vapor francés «Garonne» se halla en peligro y pide auxilio.

Este radio fué lanzado por el capitán del barco y recogido por la estación militar de la Estrada.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL NENE, por Alfaraz

NOTICIAS

Acerca de un mitin.—Nos dice D. Pablo Cuesta en amable carta que no es cierto, como se ha publicado, que ninguno de los oradores que intervinieron en el mitin anarco-sindicalista celebrado en Elda el 20 de este mes, incitó a las masas a usar las armas antes que las autoridades se adelanten.

Según D. Pablo Cuesta, esto es completamente falso.

Pro Federación de Propietarios de Camiones de España y similares de tracción mecánica.—La Comisión organizadora pone en conocimiento del gremio de transportes que el día 28 del corriente, a las diez de la noche, en la Cámara de Comercio, salón de la Bolsa, calle Juan de Mena, número 2, Madrid, se celebrará la asamblea general, en la que se tratará de la fundación de la tan deseada Federación, así como también del reglamento por que ha de regirse, y será nombrada la Junta directiva. Dada la importancia del acto y los asuntos que afectan a este importante gremio, es de esperar que toda persona que esté ligada directa o indirectamente al mismo asistirá a dicha asamblea.

Están invitados el Gobierno y las Cámaras de Industria y Comercio.

Escuela Central de Idiomas.—En la secretaría de este Centro oficial (cuesta de Santo Domingo, número 3) se admiten matrículas para cursar los idiomas francés, inglés, alemán, italiano, árabe vulgar y castellano para extranjeros, durante todos los días hábiles del mes de Septiembre, excepto del último idioma, para el que se admiten durante todo el curso.

El importe de cada matrícula es el de 15 pesetas por idioma y curso.

Por autorización de la vigente ley de Presupuestos, esta Escuela concederá matrícula gratuita, admitiéndose las instancias respectivas hasta el día 20 de Septiembre.

Los demás datos que deseen los interesados se les facilitarán en la mencionada oficina, de cinco a ocho de la tarde.

Comisionistas y Viajantes.—La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio se reunirá en junta general ordinaria del primer semestre de 1931, en su local social, Mesonero Romanos, 3, mañana jueves, a las nueve y media de la noche, para discutir los asuntos que figuran en el orden del día: Concesión de pensiones y demás proposiciones que presenten los señores socios.

La Junta directiva encarece la asistencia de los que se encuentren en Madrid por la importancia que tienen las cuestiones a discutir.

Declamación y Canto, Agrupación Nacional.—Ha quedado constituída la Junta directiva de la Sociedad Declamación y Canto, Agrupación Nacional, de la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Francisco García Molinas; presidente, D. Práxedes Fernández; vicepresidente primero, D. Pedro A. Baños; ídem segundo, D. José López Mozas Llanes; secretario, D. Alfonso Sánchez de Toledo; vicesecretario, D. Fernando Martínez; tesorero, D. Felipe Picazo; contador, D. Eugenio Carreras; vocales, D. Florentino Inclán y don Manuel San Román; director artístico, D. Carlos de Miguel, y director musical, D. Jesús Romo.

En breve se dará a conocer el horario de las clases que esta Sociedad establecerá desde primeros del próximo mes de Octubre, consistentes en declamación, solfeo, canto e impostación, repertorio de zarzuelas y demás relacionado con el arte teatral.

Para más detalles dirigirse al domicilio del presidente, D. Práxedes Fernández, Juanelo, 1, tercero derecha.

«Kermesse» de la Latina.—Verificado el sorteo de la rifa especial el día 23 de los corrientes, dió el siguiente resultado:

Premio primero, número 5.019; segundo, 224; tercero, 4.829; cuarto, 12.657; quinto, 1.872; sexto, 17.625; séptimo, 17.030; octavo, 8.678; noveno, 1.178; décimo, 3.905; undécimo, 8.779, y duodécimo, 9.241.

Lo que se pone en conocimiento del público y de los interesados.

Casa de Cuenca.—La Juventud de esta Casa celebrará el próximo domingo, día 30 de los corrientes, de cinco y media de la tarde a nueve de la noche, en los salones de su domicilio social, un gran baile, al que podrán asistir todos los socios mediante la presentación del recibo corriente.

Concurso de belleza.—El Círculo Fidelidad, de la colonia Prosperidad, ha organizado un magno festival en honor de sus vecinos y socios y los de las colonias Unión Eléctrica, Socialista, Primo de Rivera y Ciudad Jardín, que se celebrará el día 5 de Septiembre próximo, a las diez y media de la noche.

Contiene el programa numerosos festejos, y entre ellos la elección de «Miss Colonias 1931» y sus cuatro damas de honor entre las señoritas que se inscriban antes de dicha fecha. Forman el Jurado para este concurso conocidos hombres de arte y periodistas que gustosamente han accedido, siendo presidente del mismo D. José Sevilla, y vocales, los Sres. Vázquez Armero, Espinosa Rivas, Cuevas y otros.

Estos festejos serán el comienzo de una serie de grandes distracciones de que estos vecinos disfrutarán durante esta temporada.

Casa de los Gatos.—La Agrupación madrileña Casa de los Gatos ha establecido en su local social, San Bernardo, 2, una asesoría jurídica que empezará su funcionamiento el mes próximo, siendo las consultas gratuitas para los señores asociados. Días de consulta, los jueves, de ocho a diez de la noche.

Grandiosa verbena-romería.—La Casa de la Montaña ha organizado para el sábado, día 29 del corriente, una gran verbena-romería que se celebrará en la zona de recreos del Retiro, de diez y media de la noche a la madrugada, a beneficio de los damnificados en la catástrofe del Valle de Toranzo e Iguña (Santander).

Grandes concursos. Valiosos regalos. Están invitados a esta fiesta los representantes en las Cortes Constituyentes de esta región.

Las invitaciones para los socios y simpatizantes con esta fiesta pueden recogerse en la secretaría de la Casa, calle de Carretas, número 4, primero.

Nuevo semanario socialista.—Hemos recibido los dos primeros números del nuevo semanario socialista «Revolución», muy cuidadosamente confeccionado y de texto muy interesante.

Tiene establecidas sus oficinas en la calle de Santa Teresa, 16. Le deseamos muchas prosperidades.

Exportación de aceite de oliva.—De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Sección Central de Abastos resulta que la exportación del mes de Julio del año actual fué de kilos 7.045.848 de aceite contra 7.118.257 kilos en el mismo mes del pasado año 1930.

En la campaña actual, de Diciembre de 1930 a Julio de 1931, se han exportado 60.707.634 kilos de aceite, y en igual período de la campaña anterior se exportaron 53.774.596 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación, en el período considerado, de 6.933.038 kilos.

Para los opositores del 30

La Directivas de los opositores del 30, de Madrid, convoca a una reunión en la cual dará cuenta de las gestiones realizadas acerca de las conclusiones adoptadas en la última asamblea.

Dicha reunión tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros el jueves, 27 de Agosto a las once de la mañana.

Banda Municipal

Programa del concierto que dará la Banda municipal en Rosales mañana jueves, a las diez y media de la noche:

«Escenas alsacianas», recuerdos. 1. La mañana del domingo. 2. En el cabaret. 3. Bajo los tilos (solistas, Sres. Menéndez y Luis Villa). 4, La tarde del domingo, Massenet.

Pantomima de «Las golondrinas», Usandizaga.

«La procesión nocturna», poema sinfónico, H. Rabaud

Pasodoble de «Los voluntarios», Jiménez.

«Curro Vargas», selección, Chapí.

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA **INGENIEROS INDUSTRIALES** ENSEÑANZA GARANTIZADA

INTERNADO MODELO PIDA USTED REGLAMENTO **Arenal, 26. Tel. 17047, Madrid** PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

DIAS DE COBRO

El pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a tres y de cuatro a seis en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Septiembre de 1931.—Montepío Militar, letras N a R.—Montepío Civil, letras G a M.—Marina, sargentos.—Plana Mayor de Tropa, cabos.

Día 2.—Montepío Militar, letras S a Z.—Montepío Civil, letras N a Z.—Soldados.

Día 3.—Montepío militar, letras A y F.—Jubilados (primer grupo), hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 4.—Montepío militar, letras G a K.—Montepío civil, letras A y B.—Jubilados (segundo grupo), de 4.001 pesetas en adelante.—Generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 5.—Montepío militar, letras L a M.—Montepío civil, letras C a F.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, Plana Mayor de jefes, capitanes, tenientes, Magisterio, jubilados y pensiones.

Días 7 y 8.—Altas.—Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

EL MOTIN DE CIEMPOZUELOS

Aclaración necesaria

El presidente de la Junta provincial del partido radical, D. José García Alvarez, nos envía la siguiente nota:

«Puntualizados los hechos sobre el terreno con toda ecuanimidad, la Junta provincial del partido radical tiene que hacer constar:

1.º Que las informaciones publicadas por las autoridades (todas ellas radicales socialistas) son absolutamente inexactas y tendenciosas, puesto que los hechos demuestran la intervención de los radicales socialistas en los lamentables sucesos.

2.º Que el Comité radical de Ciempozuelos está formado por personas honorables que en uso de su derecho han organizado un Círculo, que se inaugurará en breve, pese a quien pese, porque no ha permitido nunca el partido radical que se mermen, desconozcan o atropellen sus derechos.

3.º Que la traída de aguas y administración municipal han sido objeto de una revisión gubernativa y técnica reciente, con resultado satisfactorio, sin que por ello puedan autoridades conscientes de su deber justificar ni explicar siquiera el desorden y el atropello.

4.º Que el alcalde actual, revolucionario y radical socialista furibundo, pretendió afiliarse en Abril al partido radical, siendo rechazado porque hace unos meses practicaba devotamente ejercicios espirituales en la Adoración Nocturna y perteneció a la U. P., según fotografía que obra en nuestro archivo.

5.º Que se ejercerán todas las acciones gubernativas y judiciales contra los culpables de estos atropellos, cuyos datos están ya en poder de quien corresponde.»

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA convoca un concurso para la adjudicación del Despacho Central y servicios de ómnibus, factaje y camionaje en Valladolid.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en las oficinas centrales del Servicio del Tráfico, en Madrid, paseo del Rey, edificio B, o en la Inspección de Tráfico de Valladolid.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del día 10 de Septiembre del corriente año (10-IX-31), según se indica en el referido modelo de proposición, que se facilitará a los concursantes.

ATENEO DE DIVULGACION SOCIAL

Contra un ataque artero del diario máximo del catolicismo español

Nos impele a recurrir a las columnas de la Prensa el deseo de rechazar, en defensa de nuestros sanos postulados, las aseveraciones insidiosas de un comentario confusionista del diario ultramontano «El Debate». Pretende este periódico, indigno de la época presente, hundir arteramente en las nieblas del desprestigio al Ateneo de Divulgación Social.

La parte culta y sincera de la opinión pública del pueblo de Madrid, para la cual no pasa desapercibida la labor altamente cultural y educativa que viene desarrollando este Ateneo desde el día de su constitución, no precisaría que se le hiciera una repetición declaratoria de la misión moral y de los propósitos culturales que informan la vida de este centro de educación sociológica. Pero como quiera que puede haber personas a las cuales haya sorprendido, en su sinceridad, el comentario intencionado y sospechoso lucubrado por los cerebros retardatarios que llenan las páginas de «El Debate», creemos de necesidad imprescindible la publicación del presente escrito defensivo.

A continuación transcribimos del insidioso comentario el párrafo que se refiere a este Ateneo:

«En el relato hecho por el director de Seguridad sobre las detenciones de unos sujetos que hace algunas noches recorrieron medio Madrid colocando bombas con la misma sencillez que si hubieran ido arrojando colillas, se dice que uno de estos amarquistas era socio del Ateneo de Divulgación Social.

Socio aventajado que acredita la clase de divulgación de ese Ateneo que, como otros muchos Centros parecidos, no son más que unas conejeras de dinamiteros, a veces subvencionadas por el Estado.»

Se advertirá que las palabras que anteceden no destilan más que un odio propio de los cerebros retrógrados. Hemos de hacer constar que por principio este Ateneo es adversario de la violencia cuando ella no se utiliza únicamente como medio defensivo frente a las agresiones de otra violencia. Además, los postulados doctrinarios del Ateneo de Divulgación Social y la propaganda que desarrolla el mismo están en completa contraposición con los hechos terroristas en que nos quiere comprometer muy habilidosamente «El Debate».

Este Ateneo se tiene trazada una línea de conducta, a la cual sigue fiel, que le pone a salvo de responsabilidad en todos los actos de violencia de la índole del que comentamos. El hecho fortuito de que un socio de este Centro se halle mezclado entre las personas a quienes se acusa de la comisión de tales actos, y aun concurriendo la circunstancia que justificase que haya sido ejecutor de los mismos, no supone en modo alguno que este Ateneo realice esa clase de propaganda, ni que sea partidario de esos hechos, ni mucho menos responsable. Como aquí no se pregunta a ninguno de los que solicitan su ingreso en calidad de socios cuáles son sus pensamientos ni qué actos piensa ejercer en lo futuro, es absurdo creer que el Ateneo hace doctrina de los actos individuales de sus asociados.

En el Ateneo de Divulgación Social hay libre acceso para todas las personas de las diferentes tendencias sociales. Si hay individuos que no asimilan o no se hacen eco de la cultura social que divulga el Ateneo, la culpa no es nuestra. Si hay personas que ponen en práctica los hechos más contrarios a las doctrinas que difunde este Ateneo, ello no puede servir de motivo, ni al diario católico ni a nadie, para colocar en terreno dudoso la bondad y la justicia de nuestros principios y postulados.—*La Junta directiva.*

LOS PASIVOS

El Centro general de Pasivos de España, Farmacia, 12, ha recurrido de nuevo al excelentísimo señor ministro de Hacienda haciéndole presente el deseo de toda la colectividad, constituída por 37 Agrupaciones, de que sean atendidas y resueltas favorablemente las justas aspiraciones económicas de la clase, contenidas y fundamentadas en la Exposición que le fué entregada por la Directiva el 16 de Junio último.

El Sr. Prieto, en atenta carta de 21 del actual, participa que el mejoramiento de las Clases pasivas ha de ser tratado por el Gobierno para ver si existe posibilidad de llevar la oportuna reforma a los nuevos presupuestos que han de ser discutidos y aprobados por las Cortes y que prestará todo su apoyo a las aspiraciones de que se trata.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Maruxa», Vives; «Sobre las olas», Rosas; «Melodía en «fa», Rubinstein; «Serenata callejera china», Siede; «Pavana por una infanta difunta», Ravel; «Danza eslava», Dvorak-Kreisler; «Navarra», Albéniz; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

EL TIEMPO

El centro de bajas presiones situado al sur de Irlanda, y del que hablábamos ayer, siguiendo su movimiento en dirección al Este, común a todos estos centros de perturbación atmosférica, se halla situado ahora en la parte noroeste de Francia y el secundario en la parte norte de Italia; como además de estos desplazamientos el centro de altas presiones se halla al oeste del estrecho de Gibraltar, mejora, por regla general, el tiempo en toda España.

Las temperaturas extremas han sido de 38 grados en Valencia, y de 7, en Salamanca.

Se han registrado lluvias en Galicia, Cantabria, Meseta Central y cuenca alta del Ebro.

En Madrid el pluviómetro indicó cuatro milímetros.

La máxima de ayer en nuestra villa fué de 26 grados, y la mínima, de 12.

Tiempo probable: Galicia y Cantabria: vientos fuertes del Noroeste y chubascos. Marejada. Meseta Central: buen tiempo, con vientos flojos, de dirección variable. Aragón, Cataluña y Levante: vientos fuertes y moderados del Norte, y cielo algo nuboso. Resto de España: vientos del Oeste y cielo algo nuboso.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ceferino, Papa; Ireneo, Segundo, Alejandro, Constancio, Victoriano, Adrián y Víctor, mártires, y Rufino y Félix, confesores.

Espectáculos para hoy

CALDERON (Teléfono 14.333.)—Compañía maestro Guerrero.—A las 7, Martierra.—A las 10,45, Doña Francisquita.

ZARZUELA.—7, La niña de la bola.—11. La tatarabuela. (Butaca, una peseta.)

LATINA. — Teléfono 72.501. — 6, El cabo primero.—7, La alegría de la huerta y Los claveles.—10,45, Serafín el pinturero.

FUENCARRAL. — (Compañía de revistas Lino Rodríguez.)—A las 6,45, Las cariñosas.—A las 10,45, Calixta la prestamista o El niño de Buenavista y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, 2 pesetas; noche, tres.)

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, gran éxito de la nueva compañía de variedades Tilly et Gerard, Briani, Elva Roy and Company, Lolita Astolfi y Mercedes Serós. (Butacas, tarde, a dos pesetas; noche, tres.)

TEATRO VICTORIA, Carrera San Jerónimo, 28.—A las 7 y a las 11, gran éxito de la compañía Siboney-Azteca, Los trovadores mejicanos, Goyita Herrero, Pitusilla y Guillén (humorista). (Butaca, tres pesetas.)

ROMEA.—A las 7 y a las 11, variedades selectas, Trío Italia, Espinosa, Luis Escudero, Vesson Petrone, Gutiérrez, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer. (Butacas, a una peseta.)

TEATRO ALCAZAR.—A las 7 y a las 11 (butaca, tres pesetas), compañía de variedades, La incomparable Luisita Esteso, estrella de moda; Encarnita Marzal, Atracción Re-yes, Carmen Chinchilla, Briany, Le Verdy-Antoin, Carmelita Castillo, Amparito Guillot, etc.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta.)—A las 6,30 y 10,45, Con Byrd en el Polo Sur y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50.)—A las 6,30 y 10,45, Amor audaz (por Adolfo Menjou) y otras.

CINE GENOVA. — (Butaca, una peseta.)—A las 6,30 y 10,45, Tres fines de semana y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75.) — A las 6,30 y 10,45, Retorno al hogar y otras.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Hispano Fox presenta a Lois Moran y Sharon Murray en Sombras del silencio, y a Warner Baxter y Edmund Lowe en Bandido por excelencia. (Butaca, desde una peseta.)

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Hombres de hierro. (Butaca, desde 0,50.)

CINEMA GOYA. — (Empresa S. A. G. E.) — A las 10,30 (jardín), La era del jazz, Hombres sin ley. (Butaca, desde 1,75.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Venus. Butaca, desde 0,50.)

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a una. Hermanos de armas, Resurrección. (Butaca, desde 0,25.)

MARAVILLAS. — (Cine sonoro.) Aparato español Roptence.—A las 6,45 y 10,45, Noticiario Fox, Horizontes nuevos y otras. (Butacas, una peseta.)

PAVON.—(Cine sonoro.)—A las 6,45 y 10,45, Casados en Hollywood y otras. Cambios frecuentes de programa. (Butacas, las mejores, 0,50.)

PARDIÑAS.—A las 6,45 y 10,45, Tres eran tres, Actualidad, El vértigo del tango (comedia dramática, desarrollada entre la aristocracia inglesa, por Lois Moran y Walter Byron).

PARQUE CINEMA EUROPA.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (jardín), Charlot, peliculero; Tomasín halla una perra, y la película española El león de Sierra Morena, hazañas de José María el Tempranillo. Temperatura ideal.

CINE MADRID. — A las 6,30 y 10,30, Revista número 5 (actualidades), Labios sedientos (Paulina Garon), Convénceme con brillantes (Betty Compson). (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, Noticiario cómico (dibujos) y El caballero.

CINE IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Fuego, Zeppelines, Ideas jóvenes (por Marta Sleeper), S. A. baila un vals (por Claire Rommer y Welter Rilla). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO. — Teléfono 30.796.—A las 6,30 tarde, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).—A las 10,45 noche, Cascarrabias (por Ernesto Vilches).

CINE DE LA FLOR.—Tarde y noche (salón), Sultán rojo (por Luciel Dalsacs), Luna de miel (por el perro Relámpago) y otras.

CINE DELICIAS, Tortosa, 8.—Teléfono 74.052.—A las 6,30 y 10,30, Me ha caído un millón, Bados del diablo, El legionario 67-82. (Butaca, 0,30.)

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

GOMAS HIGIENICAS

La Inglesa, Montera, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

NO TIENE RIVAL

El mejor cigarrillo

Camel

Ingenieros de Caminos

ACADEMIA CANTOS
SAN BERNARDO, 2, MADRID

Preparación bajo la dirección de D. José de Cantos Abad
Gran Internado

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS
15 ptas. al mes en grupo de 4 alumnos.
Cálculos mercantiles
Aritmética
Geometría
Caligrafía
Ortografía
Dibujo
Redacción
Taquigrafía
Contabilidad
Frances de viva voz
Profesor
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dup.

Enrique B. Chavarri
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860
Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitose productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

LA PRENSA
Esta Agencia recibe toda clase de publicidad en sus oficinas
Carmen, núm. 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. — Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matesanz. Diez pasos Ancha.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Liquidación muebles modernos, camas doradas. Luna, 22. Valverde, 28.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Garaje alquílase para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Salaberry, 8, exterior, tres balcones, 50 pesetas.

Cuarto interior, 30 pesetas. Merelles, 43 (Puente Vallecas).

Preciosos interiores, escalera mármol, ascensor, 75 pesetas. Velázquez, 97.

Esquina Santa Engracia cuarto 110, baño, termosifón. Maudes, 7.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Magnetos, dínamos, motores, arreglos garantizados. Carmen, 41.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubientas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñamos conducción, mecánica automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Whippet, conducción interior, último modelo, cuatro puertas, vendo o cambio por coche pequeño. Vallehermoso, 19.

Por ausencia Ford, conducción interior, cuatro puertas. Malcampo, 2 (Prosperidad).

Coche ocho caballos. — Razón: Bravo Murillo, 14, garaje.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

DEMANDAS

Guardia civil licenciado desea colocación, pocas pretensiones. Informes: Alberto Aguilera, 5

Ofrécese contable por horas. Carranza, 21, principal derecha.

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrécese hombre inmejorables referencias, toda garantía, modestas pretensiones, para puesto subalterno confianza. Narváez, 72, cuarto número 24.

Ofrécese cocinera sencilla, poca familia, buenas referencias, pocas pretensiones. — Pasaje de Pradillo, número 24 (Prosperidad).

Joven dieciocho años, ex empleado Banco, contabilidad, francés, inglés, buenas referencias. Escribid: Prudencio Castrillón. Travesía San Lorenzo, 15.

Ofrécese señorita dependienta comercio. Preciados, 1. Seip.

Mecánico taller, conducir, encargado garaje, lavacoches. — Eloy Gonzalo, 6, bajo derecha.

Ofrécese asistenta joven, diaria. Plasencia, 6.

Ofrécese mecánico ajustador montador. Tres Cruces, 4, tercero izquierda (pasaje).

OFERTAS

Falta bordadora máquina. Paseo Yserías, 19, segundo, número 2.

Colocaciones, empleos varios gestionamos. Servidumbre, comercios, oficinas, entidades. Hispania. — Pi Margall, 9. Consulta gratuita.

Enseñamos conducción, mecánica automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Señoritas cultas, veinticinco a treinta y cinco años, buenas referencias. Presentarse, once a una, toda la semana. Prim, 13.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Necesítase agente publicidad práctico, comisión. Escribid: «Boletín Tecnológico». San Mateo, 5.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Rapidísimas colocaciones, porterías, chochers, pagando después. Avenida Dato, 12.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Joyeros. Compro mesa tres puestos y herramienta. Escribid: Tudescos, 3. Sr. Ramos.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Cajas cartón. — Faltan aprendizas, ayudantas. Mesón de Paredes, núm. 62.

Se necesitan aprendizas para corsés. La Sultana. Plaza del Progreso, 14.

Necesítanse canteros para hacer bordillo. Informes: Damián Yela.—Roma, 5.

Se necesita aprendiz adelantado ebanista. Avenida Pablo Iglesias, 36, bajo.

COMADRONAS MANICURAS

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. — Consulta: Pardiñas, 16.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Angel mío: Felicísimo, retiro todas que ruego feches; sabes cumplo mis promesas. Ten confianza. E. R.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

César. Figurarás desesperación. Tu Juanita.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas.

ENSEÑANZAS

Fomento. Preparación completa, 25 pesetas. Mancebos, 6.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Anglada. Leganitos, 8.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Primaria, ortografía, reforma letra. contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguié. Venta Centros específicos.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

HUESPEDES

Cedo preciosa alcoba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

TRASPASOS

Traspaso pescadería, sitio céntrico, clientela inmejorable. Mayor, 70, primero.

Tomaría traspaso local amplio, céntrico; preferible tenga entresuelo. Ofertas: Relatores, 6, coloniales.

Se traspasa tienda, sitio céntrico, para cualquier industria. Carretera Valencia, 25, carnicería (Puente Vallecas).

En marcha, fábrica caramelos, bombones y peladillas, grandes rendimientos, facilidades pago. Juanelo, 1, principal izquierda. Valentín, Antonio.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Estos anuncios admítense en Preciados, 1.—Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip.

Con sólida garantía se administra capital para sacar buena y segura renta (asunto serio). Apartado 9.052.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolucinó industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y prefumerías.

VENTAS

Moto B. S. A., garaje Falcón. Cartagena, 101. Diez-doce mañana.

Vendo cercos, puertas, ventanas, regalados. Adrián Pulido, 7.

Vendo dos carros enganchados o sin. — Teruel, 26.

Especialidad. Arreglo sombreros fieltro. — Guinea. Bordadores, 12.

Relojes. Venta y composturas, precios muy económicos, garantía un año. — Antigua relojería Sal, 2, casi esquina Postas.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012